



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DIRECCIÓN DE CENTROS REGIONALES

MAESTRÍA EN CIENCIAS EN DESARROLLO RURAL REGIONAL

**FORMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA LOCAL PARA EL
DESARROLLO COMUNITARIO, EN SANTA INÉS HUEYOTLIPAN
TITICÁLYATL, TEXCOCO, MÉXICO**

TESIS

**QUE COMO REQUISITO PARCIAL PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN CIENCIAS EN DESARROLLO RURAL REGIONAL**



DIRECCION GENERAL ACADEMICA
DEPTO. DE SERVICIOS ESCOLARES
OFICINA DE EXAMENES PROFESIONALES

PRESENTA:

OLGA LUCIA OSORIO RODRÍGUEZ

CHAPINGO, ESTADO DE MÉXICO, DICIEMBRE DE 2016



**Formas de participación ciudadana local para el desarrollo comunitario,
en Santa Inés Hueyotlipan Titicályatl, Texcoco México**

Tesis realizada por Olga Lucia Osorio Rodríguez bajo la dirección del Comité Asesor indicado, aprobada por el mismo y aceptada como requisito parcial para obtener el grado de:

MAESTRA EN CIENCIAS EN DESARROLLO RURAL REGIONAL

DIRECTOR: _____

Dr. Gerardo Hernández Aguilar

ASESOR: _____

Dr. Cristóbal Santos Cervantes

ASESOR: _____

Dra. Mayra Nieves Guevara

FORMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA LOCAL PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO, EN SANTA INÉS HUEYOTLIPAN TITICÁLYATL, TEXCOCO, MÉXICO

DISPUTES OF LOCAL PUBLIC PARTICIPATION FOR COMMUNITY DEVELOPMENT IN SANTA INÉS HUEYOTLIPAN TITICÁLYATL, TEXCOCO, MÉXICO

Olga Lucia Osorio Rodríguez¹ Gerardo Hernández Aguilar²

Resumen:

El presente estudio se realizó en Santa Inés Hueyotlipan Titicályatl, una localidad del municipio de Texcoco, que se localiza en la porción oriente del Estado de México, y está a 25 kilómetros del Distrito Federal, formando parte de la Zona Metropolitana del Valle de México. Desde la década de los ochenta, esta población tiene el problema del debilitamiento de las estructuras autónomas del ámbito tradicional de participación ciudadana, ya que se encuentra en una permanente presión por los procesos modernizadores y la emisión de leyes descentralizadoras, como la Ley Orgánica Municipal, que pretenden ajustar a la población a los requerimientos del Ayuntamiento, esto afecta la adaptación, y la reconfiguración social despojándolos de su autoridad local para el logro del desarrollo de la comunidad. Esta tesis propone como objetivo principal comprender cómo las formas de participación han incidido en la idea o en la práctica del desarrollo comunitario.

Es fundamental visualizar en el proceso cómo los habitantes de la comunidad llevan a cabo la construcción de su comunidad para mejorar sus condiciones de vida; a través de la reconstrucción histórica y social de la comunidad.

Además conocer las características de las organizaciones comunitarias, para reconocer los factores que limitan o potencian la participación ciudadana; de estas.

La metodología utilizada en la investigación son los métodos cualitativos, la observación participante, entrevistas semiestructuradas relatos de vida y revisión documental.

Esta metodología se desarrolla mediante un método que logrará demostrar la realidad que vive Santa Inés Hueyotlipan Titicályatl.

Palabras clave: participación, ciudadanía, actores sociales y desarrollo comunitario.

Abstract:

The present work was developed in Santa Inés Hueyotlipan Titicályatl, located in the municipality of Texcoco in the eastern portion of the State of Mexico, 25 kilometers from Mexico City, forming part of the Metropolitan area in the Valley of México. One of the problems that this population has had since the eighties is the weakening of the autonomous structure in the traditional participation of the citizens, since there has been a permanent pressure by the modernizing processes and the issued decentralization laws, such as the Municipal Organic Law that aims at adjusting the population to the requirements of the Town Council. This affects adaptation and social reconfiguration, depriving their local authority in the achievement of the community development. The main objective of this thesis is to comprehend how the different forms of participation have influenced in the idea or practice of the community development. In the process, it is fundamental to visualize how this population realizes the construction of their community to improve their life conditions through their historical and social reconstruction.

Furthermore, to get acquainted with the characteristics of the community's organization, to be able to recognize the factors that limit or potentiate the citizen's participation. The methodology used in this investigation is the qualitative methods, the participant observation, semi-structured interviews, life stories and documentary review.

This methodology is developed through a method that will be able to demonstrate the reality that is lived in Santa Inés Hueyotlipan Titicályatl.

Key words: participation, citizen, social agents and community development.

¹ Alumno

² Director

DEDICATORIA

A mi Padre Celestial por darme la bendición de conocer esta hermosa tierra mexicana y poder compartir con su gente cálida y amable; que me han enseñado parte de su cultura y de su mundo.

A mi madre Graciela que por encima de tu vida, preferiste que yo cumpliera este gran sueño; y te fuiste dejando en mi corazón el recuerdo de un ser tan especial como tú.

A mi esposo Oscar por tu compañía, por ser mi amigo y por tus sugerencias para la elaboración de este trabajo.

A mis hijos Mayuri, Steven, Marlon porque en todo momento me han fortalecido, y aún apoyado para que pudiera llegar a la culminación de tan anhelado proceso de aprendizaje. Gracias hijos, los amo mucho.

A la familia Pimentel Segura por recibirnos con los brazos abiertos en su hogar y en su país; que Dios les recompense en gran manera por todo su afecto y apoyo.

A mi amiga Adriana Cristina, que estuvo pendiente de todo lo que necesitaba para mi estadía en este país. Gracias mil por tu ayuda.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco al CONACYT –Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología-, por la beca que me otorgó, pues sin este apoyo, no hubiera sido posible sostener el proceso de aprendizaje y reflexión durante el desarrollo de la investigación.

Agradezco a la Universidad Autónoma Chapingo por la oportunidad que me ha brindado, de ser parte del grupo de estudiantes de la Maestría en Ciencia en Desarrollo Rural Regional.

A la comunidad de Santa Inés Hueyotlipan Titicalyatl; porque desde el comienzo me recibieron con mucho afecto, por su apoyo incondicional y también por permitir adentrarme en su vida familiar.

A Isidro Velázquez y su esposa Mayra Ledesma, por el tiempo que me dedicaron, por su confianza, por presentarme con su comunidad y por la información documental proporcionada.

A la Señora Antonia Manrique, porque a través de los recorridos me ha enseñado la valentía y la entrega por su comunidad; y su respaldo en el proceso de acercamiento a la comunidad.

A don Alfonso Ramos y su esposa Edith Peralta, a sus hijos con quienes aprendí la gastronomía mexicana; por su apoyo en el transcurso del trabajo campo.

Al grupo de Maestros y Maestras que nos compartieron toda su experiencia, permitiéndome comprender ese mundo complejo del desarrollo rural regional a través de la discusión y el análisis. Agradezco al Dr. Conrado Márquez y al Dr. Cristóbal Santos Cervantes como Coordinadores de la Maestría por su apoyo incondicional en todo el proceso.

Al Dr. Gerardo Hernández Aguilar, como director de tesis, por su tiempo y las valiosas opiniones que enriquecieron los distintos puntos de vista que se

presentan en esta investigación. También a los asesores Dr. Cristóbal Santos Cervantes y a la Dra. Mayra Nieves Guevara por sus aportes en este trabajo.

Al Maestro Alfredo Rodríguez Sánchez de Disciplinas Humanísticas de Preparatoria Agrícola. Por su colaboración y apoyo para la conclusión de esta investigación.

Al personal administrativo quiero hacerle un reconocimiento muy especial por su disposición y su vocación de servicio, en especial a Sairi de la Rosa, Leticia Mejía, Pedro Nieto, Pepe Cano y al Ingeniero Héctor Rodríguez.

A los compañeros de la generación 2014-2016; por los espacios de interacción en las concentraciones y en sus espacios familiares; momentos muy gratos que siempre recordaré.

DATOS BIOGRÁFICOS

Olga Lucia Osorio Rodríguez, nació en Girardot-Cundinamarca (Colombia) en 1972, es Licenciada en Administración Pública de la Escuela de Administración Pública ESAP sede Fusagasugá; ha realizado diversos estudios complementarios como diplomados, seminarios y cursos relacionados con la gestión pública para el buen gobierno y el servicio a la ciudadanía, la formación de los ciudadanos, formación para el logro del desarrollo humano y también ha participado en congresos a nivel nacional e internacional en investigación para la gestión pública.

Ha laborado en proyectos sociales y de gestión pública tales como:

- Agente educativo comunitario, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF durante seis años; laborando en proyectos para la atención integral del infante, generando nuevas actitudes que llevan al cambio de la condición de vida de aquellos en circunstancias de vulnerabilidad, por medio de una educación que concibe a los niños y niñas como seres integrales e involucra a la familia y la comunidad en todo el proceso. Realización de trabajo de campo, visitas domiciliarias, talleres de escuela de padres, acompañamiento y fortalecimiento de relaciones de familias, con población vulnerable y desplazados del sector urbano y rural, en Fusagasugá. Colombia.
- Apoyo técnico con Corporación Intercomunal Río Guatiquía CIPRIG; durante dos años, en el desarrollo del proyecto para el desarrollo del programa en el área de prevención de inundaciones; con todos las

comunidades ribereñas del río Guatiquía en Villavicencio-Meta (Colombia), Con el fin de involucrar a la comunidad en un proceso metodológico de participación activa, para obtener propuestas concretas de acción.

- Participó como candidata del Partido Liberal en Colombia para las elecciones al cargo de Concejal del Municipio de Fusagasugá Cundinamarca (Colombia) en los comicios electorales que se realizaron en octubre de 2011.
- Profesional administrativo en la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, durante dos años; desarrollando funciones en la implementación de las tablas de retención documental del archivo y la coordinación para la oportuna atención del usuario.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
JUSTIFICACIÓN	13
CAPITULO I MARCO CONCEPTUAL	16
1.1 La participación ciudadana definición	17
1.1.1 Concepto de participación ciudadana desde la investigación presentada.	22
1.1.2 La participación ciudadana en el nivel local.....	23
1.2 Actores sociales que influyen en la participación ciudadana	25
1.2.1 La sociedad civil.....	25
1.2.2 Características de la sociedad civil	26
1.2.3. El papel de la sociedad civil.....	27
1.2.4 El Estado	28
1.2.5 Los partidos políticos	29
1.3 Desarrollo Comunitario	30
1.3.1 Comunidad.....	34
1.3.2 Tejido social	35
Figura 1. Estructura del Tejido social	36
1.4 Formas de participación ciudadana para el desarrollo comunitario...	39
1.4.1 Forma directa:.....	40
1.4.2 Forma indirecta:	40
1.4.3 Las prácticas sociales	41
1.4.3.1 Nivel político	41
1.4.3.2 Nivel económico	42
1.4.3.3 Nivel religioso	43
1.4.3.4 Nivel social.....	44
1.5 El concepto participación se separa de su verdadero contexto	44
CAPITULO II LA COMUNIDAD DE SANTA INÉS Y LA REGIÓN ATENCO – TEXCOCO	51
2.1. Localización de Santa Inés Hueyotlipan Titicayatl	51
Mapa 1. Localización de Santa Inés Hueyotlipan Titicayatl	52

2.2 Medio físico	52
2.3 Flora y fauna.....	53
2.4 Población.....	54
2.5 Formas de tenencia de la tierra	55
2.6 Aspectos organizativos al interior de Santa Inés	57
2.7 La importancia de la regionalización para el desarrollo.....	57
2.8 El Municipio periurbano de Texcoco como eje rector de desarrollo para la región Atenco- Texcoco	59
Mapa 2. Localización de la Región Atenco- Texcoco	62
2.8.1 Procesos sociales y políticos que experimenta el Municipio de Texcoco	62
2.8.1.1 Crecimiento poblacional.....	63
Cuadro 1. Población total urbana y rural de 1930 a 2010 (habitantes).....	64
Gráfica 1. Población total urbana y rural de 1930 a 2010 (habitantes).....	65
2.8.1.2 Perdida de la centralidad de la agricultura	66
Cuadro 2. Población económicamente activa según actividad. 1960-2010	67
2.8.1.3 Degradación ambiental.....	68
2.8.1.4 Debilitamiento Institucional	70
2.8.1.5 La resistencia ciudadana a la imposición de las políticas públicas	72
CAPITULO III. CONFIGURACIÓN HISTÓRICA Y SOCIAL DEL POBLADO DE SANTA INÉS HUEYOTLIPAN TITICÁLYATL.....	77
3.1 Conformación de la comunidad de Santa Inés Hueyotlipan Titicályatl	77
Fotografía 1. Construcción banquetas plaza cívica; iniciales y fecha de amonestados por pleitos familiares.....	80
3.2. La Dotación Ejidal De Santa Inés	80
Cuadro 3.Ejidatarios beneficiados en el censo de 1938.....	84
3.3 Las reformas al Art. 27 Constitucional y la nueva Ley Agraria.....	84
3.4 La economía comunitaria.....	85
3.5 Equipamiento Comunitario	87
Mapa 3. Equipamiento comunitario.....	88
3.5 1 Equipamiento Educativo	88
3.5.2 Equipamiento de Recintos Públicos de la Comunidad	90

3.5.3 Equipamiento recreativo: futbol y baloncesto	92
3.5.4 CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO TIPO DE NECESIDADES: Los servicios públicos.....	93
Fotografía 2. Construcción de drenaje comunitario	94
Fotografía 3. Entrega del servicio de energia eléctrica	95
CAPITULO IV: LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO EN SANTA INÉS HUEYOTLIPAN TITYCAYATL	97
4.1. Integración y participación de las mujeres en la comunidad	97
4.2 Juventud de la comunidad.....	101
4.3 Actores sociales en torno a la participación ciudadana en Santa Inés Hueyotlipan Titicalyatl	102
Figura 2. Actores sociales y sus relaciones.....	103
4.4 Organización, participación para el desarrollo comunitario	108
Figura 3. Estructura organización comunitaria de Santa Inés Hueyotlipan	108
4.4.1 Forma de participación directa	109
4.4.1.1 La organización para la Mayordomía	109
4.4.1.2 Comité de usos y costumbres	112
4.4.1.3 Comité de Agua Potable	113
4.4.2 Forma de participación indirecta.....	114
4.4.2.1 Comité de Agua de Riego.....	114
4.4.2.2 Comisariado Ejidal.....	115
4.4.2.3 Delegación y Consejo de Participación Ciudadana (COPACI)	116
4.4.2.4 Sociedad civil organizada (Asociación Civil Asamblea de comunidades)	123
Figura 4: Esquema de organización de Asamblea de Comunidades	124
Figura 5. Cartel convocatoria foro.....	125
Figura 6. Convocatoria festival	126
CONCLUSIONES	136
LITERATURA CITADA	139
Lista de Figuras	

Figura 1. Estructura del Tejido social.....	37
Figura 2. Actores sociales y sus relaciones	103
Figura 3. Estructura organización comunitaria de Santa Inés Hueyotlipan.....	108
Figura 4: Esquema de organización de Asamblea de Comunidades.....	124
Figura 5. Cartel convocatoria foro.....	125
Figura 6. Convocatoria festival.....	126

Lista de Mapas

Mapa 1. Localización de Santa Inés Hueyotlipan Titicayatl	52
Mapa 2. Localización de la Región Atenco-Texcoco	62
Mapa 3. Equipamiento comunitario.....	88

Lista de Cuadros

Cuadro 1. Población total urbana y rural de 1930 a 2010 (habitantes)	64
Cuadro 2. Población económicamente activa según actividad. 1960-2010	67
Cuadro 3. Ejidatarios beneficiados en el censo de 1938.	84

Lista de Gráficas

Gráfica 1. Población total urbana y rural de 1930 a 2010 (habitantes).....	65
--	----

Lista de Fotografías

Fotografía 1. Construcción banquetas plaza cívica; iniciales y fecha de amonestados por pleitos familiares.....	80
Fotografía 2. Construcción de drenaje comunitario.....	94
Fotografía 3. Entrega del servicio de energía eléctrica	95
Fotografía 4. Señalamiento de vía	125

INTRODUCCIÓN

La democracia como la forma en que todos los ciudadanos participan en la toma de decisiones, pareciera ser la manera más directa de conducir el destino de una población; sin embargo, no siempre se respeta el derecho del ciudadano a participar de manera autónoma en la toma de decisiones ante los problemas, situaciones y proyectos de su comunidad.

Esto obedece a que en el ámbito de la vida de las sociedades actuales se han debilitado las formas de participación tradicional, que se caracterizaban por llevar una vida “autosuficiente” “con autonomía” que permitía la cooperación de un gran número de individuos y a partir de los años ochenta hasta la actualidad, se profundiza la visión de la sociedad occidental capitalista, que impacta en lo regional, y de manera relevante en lo local; fomentando una perspectiva individualista y acumulativa.

Es relevante entender el contexto en que se ha incrustado la realidad social y cultural de la comunidad de estudio a nivel Estatal y Municipal.

En el caso del Estado de México está muy cerca del Distrito Federal, por lo cual se siente como una extensión urbana de la capital, convirtiéndose en el espacio más urbanizado de la República, alrededor del 80% de la población vive en un ambiente urbano, y la población rural es solamente una minoría. Además esta entidad concentra una parte importante de la industria mexicana; más del 20% de la producción industrial de la República. (Korsbaek, 2005).

La tendencia en el Estado de México es hacia la disminución del sector primario que aportó al producto interno bruto de la entidad en el año 1940 el 40.3% y pasó en el año 1980 a solo un 4.2%, y por el contrario los sectores secundarios y terciarios han avanzado, en el mismo periodo de 33.8% a 47.8% y de 25.8% a 48.3% respectivamente. (Santos, 2008).

La fuerte influencia de la modernidad significa cambios en la vida social, ya que se da un tránsito de una sociedad rural a una urbana e industrial que conlleva grandes contradicciones, al concentrar población y riqueza; significa modificación a la estructura social y al propio empleo; se manifiestan formas de sociabilidad empobrecidas, basadas en el beneficio personal y no en la solidaridad, desintegrando las sociedades tradicionales, que se fortalecían en medio de la agricultura.

En el caso del municipio de Texcoco era una población reducida que mantenía una tradición en su forma de vida, fundamentalmente rural y con respeto a su entorno. En la actualidad se observa que existe menor cantidad de áreas verdes, un cielo más gris, más basura, un gran crecimiento comercial³ durante el último decenio, mayores asentamientos urbanos y con la reforma de las normas como es el caso del Art. 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos de México, donde se establece la compra y venta de los predios rurales, permite conformar asentamientos sin la debida planificación de sus servicios; afectando en gran manera al sector agropecuario y al ambiente.. Todo esto perfila a Texcoco como

³ El sector comercial de Texcoco presenta gran diversidad de establecimientos, lo que se explica mediante transformaciones en los patrones de consumo sufridos en los últimos 20 años, debido a la inserción en la economía global. (Moreno, 2007).

una parte de la gran Ciudad de México. Este crecimiento urbano tiene un efecto en los recursos naturales y en el ambiente en el municipio de Texcoco; el cambio en el uso del suelo de agrícola, pecuario y forestal, a urbano semi-industrial o comercial. No tiene precedente el ocupar los suelos fértiles para la agricultura por la población y toda la infraestructura urbana que lo anterior conlleva, entre los que destacan los servicios (vivienda, agua, energía eléctrica, drenaje). (Moreno, 2007).

En el caso específico del poblado de Santa Inés Hueyotlipan Titicályatl, Municipio de Texcoco, Estado de México, la problemática se manifiesta en el debilitamiento de las formas de participación de la comunidad; se han desarticulado las organizaciones para la participación ciudadana; antes las organizaciones de la comunidad tenían autonomía para construir su propio desarrollo, basados en la unidad, los valores, los principios éticos, la reciprocidad, las prácticas sociales, el apoyo mutuo; y hoy no logran ponerse de acuerdo.

A partir de los años ochenta la comunidad se encuentra en una permanente presión por los procesos modernizadores y crecimiento urbano caracterizado; por las imposiciones de la economía globalizada, que los ha relegado a abandonar la tierra, cambiar los modos de vida, de consumo, de producción y hasta de participar, porque ya el tiempo no alcanza, ahora las prioridades son otras. Por otro lado Santa Inés Hueyotlipan Titicalyatl está involucrada en el procedimiento administrativo para involucrar a los ciudadanos en las decisiones, programas que ha decidido la burocracia en nombre de la promoción del desarrollo es decir se da una mutua influencia entre la participación establecida por “usos y

costumbres” y la participación con las formas constitucionales de participación ciudadana que están fundamentadas en la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, con la reforma al Artículo 115 que pretende dar autonomía a los municipios, con una forma de gobierno representativo.

Se emite la Ley Orgánica Municipal del Estado de México que tiene por objeto regular las bases para la integración y organización del territorio, la población, el gobierno y la administración pública municipales, donde se establece la participación ciudadana.

En el Municipio de Texcoco con fundamento en el Artículo 31 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México se aprueba el Reglamento de Autoridades Auxiliares y Organizaciones de Participación Social; que tiene por objeto regular las bases para la integración, organización funcionamiento y supervisión de las Autoridades Auxiliares y Organismos de Participación Social en el Municipio de Texcoco. En términos de lo dispuesto por los Artículos 56,57,58,59,60,61,62,63, 64,72,73,74,75,76,77,78 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México así como los Artículos 44,45,46,47,48 y 49 del Bando de Gobierno del Municipio del (2013-2015).

Esta normatividad busca el contacto más inmediato entre la autoridad municipal y la comunidad para fomentar la participación ciudadana; lo cual desestabiliza la organización comunitaria, ya que el problema no es la falta de participación sino el grado de calidad y forma entre cómo se participa y cómo se puede participar en el logro del desarrollo de la comunidad.

En este contexto, durante el transcurso de la investigación surgieron las siguientes preguntas de investigación: ¿De qué manera se ha logrado el desarrollo comunitario en Santa Inés?, ¿Por qué anteriormente se ponían de acuerdo para construir alguna obra, y hoy por qué no logran hacerlo?, ¿Cuáles son los factores que limitan o potencian la participación ciudadana en la comunidad de Santa Inés?, ¿Cuál es el papel y función de las formas de participación ciudadana en la toma de decisiones y la gestión pública, para el desarrollo comunitario de Santa Inés?.

Ante estos cuestionamientos se planteó como pregunta, el problema de la siguiente manera:

Pregunta del problema de investigación

¿Cuáles son las formas organizativas de participación ciudadana para la toma de decisiones y gestión pública, en pro del desarrollo comunitario en Santa Inés Hueyotlipan Titicályatl?

La población de la comunidad es mestiza; son 2087 habitantes según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), de los cuales 680 individuos figuran como ciudadanos en el padrón del COPACI, los cuales tienen derechos y responsabilidades; en la comunidad no hay indígenas ni hablantes náhuatl, pero a pesar de ello por herencia tienen un sistema de organización basado en la tradición prehispánica que aún hoy se inclina por la autonomía, definida ésta por “usos y costumbres”, y que mantienen en común con todas las localidades de la región.

Resulta relevante el estudio en comunidades como Santa Inés Hueyotlipan Titicáytl, la cual se caracteriza por ser una comunidad periurbana, con una notable influencia de los procesos globales y de una heterogeneidad manifiesta; como crecimiento poblacional, cambios de la actividad rural a la de servicios y comercio, cambios en la tenencia de la tierra y su consecuente fraccionamiento, ya que pertenece a una extensión territorial más amplia conocida como la región Atenco-Texcoco; la cual ha tenido una amplia tradición agrícola y que, hoy está en proceso de abandono acelerado tanto por la intensificación de la población y que se emplea mayoritariamente en el sector industrial y de servicios; por lo que la comunidad enfrenta desequilibrios sociales y deterioro de los recursos naturales.

En definitiva, es importante atender a los procesos contradictorios de desarrollo comunitario de poblaciones insertas en la modernización influenciadas por la urbanización, y cómo al unísono estos actores sociales buscan también la recuperación o regeneración del ámbito comunitario mediante iniciativas ciudadanas que se oponen a la colonización de sus vidas y espacios; de tal manera que toma relevancia las nuevas formas comunitarias de existencia y acción social con incipientes expresiones organizativas, creando condiciones para la formación de nuevas coaliciones ciudadanas.

El presente documento tiene los siguientes objetivos:

Objetivo General

Comprender cómo las formas de participación ciudadana han incidido en la idea o en la práctica del desarrollo comunitario.

Objetivos específicos

- Analizar la configuración histórica y social de la comunidad de Santa Inés Hueyotlipan Titicályatl
- Reconocer los factores que limitan o potencian la participación ciudadana en las organizaciones comunitarias de Santa Inés Hueyotlipan Titicályatl
- Determinar cómo se llevan a cabo las Políticas Públicas para el desarrollo, tanto a nivel regional, municipal y que repercuten en la comunidad.

Los ejes de análisis que orientan la investigación:

- Participación
- Actores sociales
- Desarrollo comunitario

El estudio se realizó mediante el método cualitativo, que nos explica Álvarez-Cayou (2014), puesto que se abordan temas como la organización comunitaria, las formas de participación, la historia y la identidad comunitaria, y estos rubros no son cuantificables; los datos que lo conforman no son susceptibles de demostración cifrada que, sin embargo no dejan de mostrar la realidad de la vida comunitaria.

Como investigadores cualitativos se tiene la necesidad y la oportunidad de permanecer muy cercanos de los mundos empíricos y subjetivos, observando a las personas (actor social) en su vida cotidiana para asegurarnos de que lo que dicen realmente lo hacen; además, al escucharlas hablar sobre lo que piensan y al ver los documentos que producen (archivo carpeta básica del ejido, carteles publicitarios, etc.) se obtiene un conocimiento directo de la vida social no filtrado por conceptos, definiciones operacionales y escalas clasificatorias.

Para el logro de los objetivos propuestos se consideraron algunos aspectos etnográficos que nos permitieron describir el comportamiento de la gente en momentos cotidianos y en los especiales; con ello presentamos resultados de manera que se resaltan las regularidades que implican el desarrollo de su proceso cultural.

Lo que se observaba, y su sentido, se convirtieron en herramientas para descifrar lo que realmente sucedía en la comunidad pues como investigadora extranjera, me era imprescindible.

También se hizo una mirada al método hermenéutico que nos permitió enriquecer la dimensión cualitativa de la investigación como disciplina moderna permite la interpretación de textos y su deconstrucción, así como comprender el significado que las observaciones tienen para nosotros, rescatando la riqueza del lenguaje y de los símbolos. (Álvarez-Cayou, 2014, Beltrán, 2005).

Como herramientas se utilizaron: 1) La observación participante: para involucrarme en las actividades cotidianas de la comunidad, así como en la

celebración del Día de la Independencia de México, la convivencia en las fiestas católicas que organiza la mayordomía, la celebración de la Revolución y la cosecha organizada por la Asociación Civil Asamblea de Comunidades a nivel regional, y en sus asambleas; también estuvimos en convivios familiares. 2) Trabajo de campo: Permite contrastar lo que la gente dice y hace, y también observar las tensiones entre lo que deberían hacer y efectivamente hacen. Lo cual se evidenció en la comunidad, cuando se hizo el acompañamiento a la invitación con los líderes comunitarios de la comunidad para participar en cada una de las actividades programadas, lo que enteraron de las rivalidades mutuas sin resolver, originadas muchos años atrás. 3) Entrevistas semiestructuradas: este tipo de entrevista permite tener una guía básica, para el desarrollo de ella, pero también permite preguntar la opinión de los sujetos. Están guiadas por preguntas cerradas, definidas, abiertas, donde el entrevistado da su visión particular sobre el asunto y, a partir de ello, el entrevistador intenta recoger, interpretar y comprender esa visión particular. El entrevistado, entonces, construye su discurso personal (deseos, necesidades, etc.) en un marco de estudio de los factores sociales en un escenario natural (Delgado, 1995).

Se analizaron e interpretaron los discursos que han construido los actores sociales; en primer lugar se acudió a los informantes clave que proporcionaron los datos acerca de la historia de la comunidad; entre ellos, acudimos a personas que han sido autoridades y a algunas personas de edad avanzada; se entrevistaron a 30 personas mayores de edad entre los cuales tenemos: representantes comunitarios (mujeres y hombres), algunos jóvenes;

funcionarios de planeación y secretaria del Ayuntamiento. 3) Transectos: se realizó el reconocimiento de la comunidad para actualizar la cartografía del equipamiento comunitario lo cual además permitió evidenciar problemas sociales y ambientales presentes en la comunidad.

Finalmente, se llevó a cabo el análisis de la información: tuvimos en cuenta las fases descritas por Álvarez-Cayou, (2014) de manera que el resultado fue darle sentido y forma a la información, para lo cual Álvarez-Cayou propone realizar un análisis sistemático a través de las siguientes fases:

1. La información se obtuvo de manera progresiva, de menor a mayor complejidad, a más complejas a medida que se adquiría más confianza con la gente, lo que permitió ahondar en la comprensión de la problemática.
2. La captura de la información en el cuaderno de notas y el manejo de la misma, se realizó mediante registros electrónicos (grabaciones, videos, fotografías) con el debido permiso de los actores.
3. Codificación de la información. Ésta realizó con el subrayado en el cuaderno de notas, con diferentes colores, para resaltar la información que se repetía y que explicaba a lo que sucedía.

La información se agrupó considerando la repetición expresiva de las personas; por ejemplo, se reiteraba la expresión “el sistema nos va a llevar a una crisis peor”, “el capitalismo nos cambió la forma de vivir y nos tiene ocupados y ya no nos queda tiempo” “nosotros lo que necesitamos es autoridad moral”; esto se clasifica dentro del código **desconfianza en el sistema en el gobierno**.

4. Verificación participante: Al lograr un mayor acercamiento con las personas, platicábamos con ellas acerca de lo que había encontrado en la investigación desde mi punto de vista; lo cual permitió aclarar algunas interpretaciones.

Es importante resaltar que el equivalente de la confiabilidad en la investigación cualitativa es la triangulación, pues nos permite interpretar los datos a través de la saturación que se concreta en el momento en el que durante el flujo de la información, ésta empieza a ser igual, repetida o similar.

La presente tesis se desarrolla en cinco capítulos y la conclusión a continuación se describirá brevemente. En el capítulo I se trabaja sobre los principales conceptos y definiciones que nos aporta el mundo académico: para los conceptos de participación, de participación ciudadana y el desarrollo comunitario.

En el segundo capítulo se muestra el contexto regional, donde se retoman los aspectos que enfrentan los actores sociales rurales cercanos a la zona metropolitana; tales como crecimiento poblacional, pérdida de la centralidad agrícola por cambios en la actividad laboral para su subsistencia, debilitamiento institucional, y la continua resistencia de la ciudadanía ante la imposición de las políticas públicas.

En el capítulo III, se realiza una breve reconstrucción socio-histórica de la comunidad de estudio, en cuanto a lo que ha logrado la gente con su participación ciudadana para el desarrollo comunitario.

En el capítulo IV se presenta la caracterización de la organización comunitaria en la actualidad, en el cual se pretende mostrar las formas de participación

ciudadana de la comunidad, tanto en su organización como en la participación de los actores sociales, y cómo funcionan en tanto grupos sociales en busca de su desarrollo.

En el capítulo V presenta un análisis acerca de la participación y el desarrollo, que ante la expansión e integración global del capitalismo, se evidencia una constante transformación social con efectos negativos, y surgen “contradicciones” entre los diferentes actores sociales, lo cual conlleva a expresiones diferentes de la participación ciudadana, en la comunidad de estudio.

Finalmente se concluye que la participación ciudadana expresa elementos negativos pero también elementos positivos que pueden recuperar o regenerar el ámbito de comunidad.

JUSTIFICACIÓN

La investigación que se planteó desarrollar nace a partir de mi dedicación personal y profesional a lo que se denomina trabajo comunitario.

La experiencia fue adquirida dentro de las organizaciones de mi país, Colombia tales como la Junta de acción comunal;⁴ y la participación en Semilleros de investigación de la Escuela de Administración Pública (ESAP), sobre la evaluación comparativa de los documentos del Programa de gobierno, y del Plan de desarrollo; con el fin de identificar su cumplimiento y el grado de participación de las comunidades en el municipio de Fusagasugá; esas labores provocaron en mí la inquietud en torno a los temas de la participación para el desarrollo de las comunidades. Más adelante mi labor incita y militancia política, han profundizado el cuestionamiento sobre qué tan real es “la participación de los ciudadanos en las acciones del gobierno” que se proclama en las campañas políticas, y en los objetivos de los documentos para la planeación del desarrollo. Al transcurrir el tiempo sigo pensando que un desarrollo social justo y humano para hombres y mujeres requiere de los elementos clave, pero complejos, como la participación eficaz de los actores sociales como eje de desarrollo.

Por eso, al ingresar a la Maestría en Desarrollo Rural Regional dedico mi trabajo y mis intentos en comprender la forma cómo una comunidad mexicana,

⁴ **Las Juntas de Acción Comunal** son organizaciones civiles que propenden a la participación ciudadana en el manejo de sus comunidades. A la vez, sirven como medio de interlocución con los gobiernos nacional, departamental y municipal. www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1538648.

comunidad influenciada por las ideas dominantes del neoliberalismo que, hoy en día, marginan y convierten en escasamente influyentes a las mismas comunidades y que, por lo mismo, posteriormente afectan negativamente al país.

Por el conjunto de motivos expresados, este trabajo se centrará fundamental y concretamente en las formas de participación ciudadana para el desarrollo comunitario; es decir, en el cómo se han organizado en el pasado, y cómo se están organizando hoy, qué se logra mediante la participación desde su ámbito y posibilidades; finalmente cómo se involucra a la sociedad civil en la toma de decisiones en la gestión pública.

Santa Inés Hueyotlipan Titicalyatl ha tenido una tradición de participación civil y política que se refleja en la organización comunitaria, y en la organización de la sociedad civil en pro del desarrollo comunitario, que se ha convertido en la forma de resistir ante la globalización avasallante y las políticas neoliberales.

Desde la década de los ochenta ha sufrido cambios como el crecimiento notable de su población, la pérdida de la centralidad de las actividades rurales; también se ha convertido en una comunidad periurbana debido a la acelerada urbanización del municipio de Texcoco y la región Atenco-Texcoco, donde se ubica la comunidad de estudio, vinculada a las dinámicas propias de la zona metropolitana que por su cercanía ha sido influida notoriamente.

Estas y otras razones, como la falta de proyectos democráticos y participativos han debilitado o quitado fuerza a la estructura comunitaria; la participación ciudadana se ha convertido en objeto de manipulación más que de acción.

En primer lugar en este estudio se hace un bagaje conceptual y teórico con el fin de aclarar los conceptos básicos que se asumen como inspiradores y referentes del estudio; los más relevantes se concretan alrededor de la participación en el desarrollo comunitario.

Desde este eje del trabajo conviene aclarar que el enfoque teórico se plantea la participación de la comunidad, ya que a partir de la época en que se concibe el desarrollo se ha interiorizado, valga el énfasis, la idea de desarrollar a los países subdesarrollados como México, y se ha caído en cambios profundos, en los últimos años, que pretenden establecer ideas más globalmente estandarizadas que dejan fuera de acción autónoma a las comunidades marginadas del país.

Se vuelve relevante comprender, a partir del estudio, cómo las formas de participación ciudadana directa e indirecta han incidido en la idea o en la práctica del desarrollo comunitario.

En este sentido, será parte primordial del estudio indagar sobre los procesos participativos que se desarrollan en la comunidad de Santa Inés para lograr el desarrollo comunitario. A partir de ahí, el estudio nos podrá dar pistas sobre lo que ha logrado hacer la población a través de su historia, y así también la forma cómo actúan hoy a partir de los cambios de la dinámica rural en su articulación con la dinámica urbana, tanto en el entorno comunitario, municipal y regional; con igual relevancia el estudio indaga si realmente se considera a los diferentes actores que componen nuestra sociedad civil, y si el establecimiento de espacios de participación ciudadana para la gestión pública, por parte de las instituciones municipales, se constituyen como un espacio de encuentro entre las autoridades y los ciudadanos, fomentándose las distintas responsabilidades para cada actor.

Siguiendo esta lógica, el tema relevante es, se insiste en saber si esta participación ciudadana en realidad genera desarrollo, cómo se están tomando las decisiones, y encontrar la implicación real de la base social; esta información puede llegar a ser un aporte para el fomento de la implementación de una política pública de participación ciudadana que propenda por una certera participación de los propios pobladores en el proceso del desarrollo comunitario.

La incorporación de la organización comunitaria, para la construcción de un proyecto democrático de desarrollo, pareciera ser muy eficaz; sin embargo, es necesario involucrarse con las comunidades y corroborar si la visión de desarrollo se ha construido de manera coordinada entre los técnicos y la participación ciudadana para que los planes y programas para el desarrollo tengan mayor efectividad.

Los resultados que se pueden extraer de una futura investigación podría ser concluyente al momento de analizar y saber si realmente hay participación ciudadana, si son satisfactorios los resultados de esta participación por parte de la población o si por el contrario, las expectativas son poco atractivas para la comunidad y se hace necesario reevaluar o reformular estos procesos de participación ciudadana para lograr el desarrollo comunitario.

CAPITULO I MARCO CONCEPTUAL

Para el desarrollo del marco conceptual es preciso explicar los ejes centrales que orientan esta investigación. Ellos son la participación ciudadana, los actores sociales y el desarrollo comunitario.

Posteriormente se ahonda en la problemática de la participación en el desarrollo, la cual ha transformado su contexto para la obtención de otros fines.

1.1 La participación ciudadana definición

El termino participación, como menciona Rahnema (1996), tiene que ver con el hecho de actuar para formar parte de, y tomar parte en, las acciones que se realizan para llevar a cabo el desarrollo de una comunidad.

Para Montero (2006), significa “comprometerse”, donde ese compromiso es “tomar conciencia de su pertenencia en la sociedad y en el mundo de su tiempo, renunciando a una simple posición de espectador y colocar su pensamiento o su arte al servicio de una causa” (Montero, 2006).

La participación parte de la cotidianidad social que los reafirma como seres políticos que interiorizan, producen y reproducen una serie de símbolos y lenguajes que son llevados a la práctica por toda la comunidad, sentando antecedentes del ser y quehacer con los otros. (Campos, 2003).

La participación es un complejo de procesos, que van desde el ser parte de un interés común, hasta el ejercicio de prácticas democráticas dentro de colectivos en gestación, o de caminos en consolidación de organizaciones. (León, 2005).

Es decir, la participación de que se habla en este estudio, tiene que ver con el conocimiento y la experiencia que se adquiere, dentro de la comunidad, la cual genera relaciones de compromiso y de apropiación en cada uno de los procesos

en los que se involucran, lo que les permite desarrollarse en torno de un interés común dentro de la comunidad, y en el ámbito público, donde gestiona recursos y forma parte de la planificación del desarrollo.

Esta participación conlleva una cierta redistribución o socialización del poder y la obtención de una capacidad suficiente para acometer las decisiones sobre la gestión de los recursos de su ambiente social y físico, y poder afrontar así la resolución de los problemas que afectan a los sujetos por parte de ellos mismos; solo de esta manera se pueden obtener cambios reales o, de lo contrario los cambios siempre serán el producto de las decisiones de otros y los actores comunitarios solo serán receptores de las consecuencias de estas decisiones.

Por su parte la ciudadanía hace referencia a la condición ciudadana del individuo es decir el ciudadano, es una persona con identidad social y política compartida con otras personas que tienen diferentes puntos de vista sobre el desarrollo como un bien positivo y es formado en el mundo social, en función de normas, valores, actitudes, expectativas, modos de conducta, pensamientos y emociones para llevar a cabo procesos dentro de una multiplicidad de espacios (Castro, 2010).

Ser ciudadano no tiene que ver sólo con los derechos reconocidos por los aparatos estatales a quienes nacieron en un territorio, sino también con las prácticas sociales y culturales que dan sentido de pertenencia y hacen sentir diferentes a quienes poseen una misma lengua, semejantes formas de organizarse y satisfacer sus necesidades” (Araneda y Silva 2010).

En esta lógica la ciudadanía requiere de conciencia de pertenencia a una colectividad fundada sobre sus derechos y deberes respecto del origen de sus

problemas y de sus necesidades y recursos, y la situación de ser miembro activo de una sociedad política independiente, como condición otorgada a aquellos que son miembros plenos de una comunidad. (Arteaga, Montero, 2006).

Marshall reconoce tres tipos de derechos constitutivos de la ciudadanía:

- Los derechos civiles son aquellos que defienden las libertades de las personas, por ejemplo la libertad de expresión, la de pensamiento, la de culto.
- Los derechos políticos influyen en la participación del ejercicio del poder, ya sea como miembros de un cuerpo investido de autoridad política, o como miembros de un cuerpo de electores.
- Los derechos sociales son aquellos que proporcionan un mínimo de bienestar y seguridad, tales como la atención a la salud y la educación. (Marshall, citado por Castro, 2010).

Según Castro, la ciudadanía posibilita la participación y contribuye al desarrollo en el espacio público a través del ejercicio de derechos y obligaciones, que corresponde desde sus inicios a un proceso dinámico y dialéctico que implica la construcción de prácticas sociales⁵ y creencias compartidas por la población y la capacidad de hacer valer estas premisas ante el Estado.

En este estudio esa ciudadanía se manifiesta mediante cada uno de los procesos de participación que se llevan a cabo la comunidad organizada, para obtener mejores condiciones de vida; tales como la organización política y/o civil

⁵ **Las prácticas sociales** son la forma en la que se estructura una sociedad a través de normas y costumbres. Dichas tradiciones aportan un sentido de grupo a una comunidad unificada a través de esas prácticas. Las prácticas sociales muestran, precisamente, que el ser humano es social por naturaleza. <http://www.definicionabc.com/social/practica-social>.

desarrollada en distintos ámbitos estos son: la Delegación municipal, los Comités dedicados a la administración de los servicios públicos y el Comisariado ejidal, todos ellos aprovechables dentro de un ámbito autónomo para el desarrollo de la comunidad; generando en los sujetos sociales responsabilidad y sentido de pertenencia, es decir, cada persona es parte de la comunidad y por lo tanto tiene una identidad y se integra a su grupo social comunitario participando en la dinámica social, económica y política. Desde ese sentido de pertenencia el ciudadano o ciudadana intervienen en procesos de construcción social tanto a nivel comunitario y en espacios de gestión pública, como los procesos de planificación del desarrollo y la programación de planes de trabajo que garantice una vida digna para él y la comunidad.

Cornawall (2003), considera la “participación ciudadana” como un derecho que da a la gente acceso a la información necesaria para la deliberación o la movilización con miras a asegurar sus derechos y exigir rendición de cuentas; el derecho a emitir opiniones, a contar con la posibilidad de contribuir en la definición de prioridades y a involucrarse en la toma de decisiones.

Para Arteaga (2003), la participación ciudadana es un proceso social a través del cual los distintos sectores de la población, en función de sus propios intereses, intervienen directamente o por medio de sus representantes y/u organizaciones en los distintos aspectos de la vida colectiva. (Arteaga, 2003).

Según Cornawall (2003) La participación ciudadana requiere:

- Un involucramiento activo que alimente las voces de la gente, construya conciencia crítica, luche por la inclusión de las mujeres, los niños, los analfabetas, la gente pobre y excluida.

- Ampliar los espacios de participación en la toma de decisiones, construyendo las capacidades políticas para el involucramiento democrático.
- Procesos de involucramiento activo tanto en las instituciones gubernamentales, como aquellas en las que los ciudadanos crean y moldean sus propias condiciones de involucramiento, encontrando y utilizando su propia voz.
- Estrategias que afiancen las capacidades políticas ciudadanas en el ámbito de la política pública. Se trata de equipar a la gente común con las “armas de los poderosos”

Según Montero (2003), se busca que los actores sociales usualmente privados de voz o no escuchados, abandonen el papel de espectadores pasivos y silentes receptores de políticas públicas no necesariamente adecuadas, a veces francamente erróneas, y que puedan influir en la planificación y dirección de aquellos aspectos de la vida pública que les conciernen y que se generen relaciones permeables entre las agencias del Estado y las comunidades necesitadas, de modo que la acción de los funcionarios se ajuste a las demandas ciudadanas y constituya realmente la prestación de un servicio y no el otorgamiento de dádivas caprichosas, la expresión de relaciones políticas clientelares o el resultado de privilegios. (Montero, 2003).

De acuerdo con los diferentes autores, se puede señalar que el tema de la participación ciudadana; debe tener como enfoque orientador los derechos humanos. Este accionar debe estar sustentado en la participación de la sociedad civil en coordinación con el gobierno para contribuir al bien común; teniendo en cuenta que su importancia radica en que promueve la eficacia de la gestión del gobierno y un mejor control por parte de la sociedad civil. Esta interacción

desarrolla habilidades y capacidades para la toma de decisiones como relaciones de equidad entre los ciudadanos y los gobernantes.

1.1.1 Concepto de participación ciudadana desde la investigación presentada.

Es importante aclarar que este estudio, de participación ciudadana no implica un rechazo de la democracia representativa, sino a la necesidad de la intervención de instrumentos novedosos de diálogo y enriquecimiento mutuo entre los representantes y los ciudadanos. Sobre esta idea se hará referencia a lo largo del documento, analizando la participación desde diferentes visiones.

En el estudio realizado por Rengifo Olaya (2009) sobre la influencia de la participación ciudadana en la política pública expone las clasificaciones de participación ciudadana explicadas por Jones y Gaventa (2002) a partir de tres grandes corrientes ideológicas:

- La visión comunitaria se centra en la noción del compromiso social del ciudadano y su sentido de pertenencia a la comunidad donde este desarrolla sus intereses en torno al “bien común” sobre el interés individual.

- La visión liberal el ciudadano actúa racionalmente de acuerdo a intereses individuales ya que, el Estado le otorga un conjunto de derechos universales que deben ser garantizados y protegidos por este.

- La visión del nuevo pensamiento republicano combina la visión comunitaria con la visión liberal; pero se rescatan los deberes propios del contrato liberal que les ata a las dos visiones anteriores, como por ejemplo ejercer el “sufragio”.

En este sentido, la participación ciudadana es un acto social que es llevado a cabo por un grupo de personas que buscan maximizar sus expectativas individuales, pero asociadas y limitadas por su comunidad de pertenencia; por lo tanto la participación ciudadana incluye además el trabajo comunitario, la asociación civil en la satisfacción de intereses diversos como los culturales, deportivos, educativos e incluso religiosos; de esta manera no se restringe solo a la esfera política, sino a los procesos que permiten al individuo influir en las decisiones colectivas de acuerdo a sus intereses y proyectos de vida para la gestión del desarrollo comunitario.

Es decir, la participación ciudadana es concebida como un ejercicio de derecho y un deber ciudadano que se construye desde dentro de la comunidad; lo cual ha permitido lograr cohesión social, ya que todos y todas intervienen para la gestión del desarrollo comunitario, sea a partir de iniciativas propias ciudadanas o en aquellas que son sustentadas en la normatividad tanto comunitaria como la institucional tanto a nivel municipal, estatal y federal en la cual intervienen varios componentes.

1.1.2 La participación ciudadana en el nivel local

Desde la perspectiva de (Olaya, 2009) existe un consenso entre los distintos especialistas en estas temáticas, que el ámbito local es el espacio adecuado donde los ciudadanos pueden alcanzar mayor autonomía y obtener la oportunidad de incorporarse a una estructura común de acción política. (Olaya, 2009).

En este ámbito se encuentran estructuras de orden gubernamental (gobiernos locales) y de orden societario (organizaciones sociales). Ambas estructuras, por su carácter privilegiado de proximidad y de ser potencialmente difusores de los principios universalistas son escuelas de democracia, es a través de éstas estructuras donde se aprende a participar y, por tanto, a adquirir el estatus y el rol de la ciudadanía. Estas estructuras se encuentran en mejor disposición para incorporar a los ciudadanos a procesos de comunicación y de deliberación, y por tanto, están en mejor disposición de transmitir a los ciudadanos las habilidades necesarias para moverse en la esfera de la política. (Olaya, 2009).

Ese espacio diverso en el que las personas se comprometen con todos los aspectos de su individualidad y dónde es posible la unión del pensamiento y la acción. Es en lo local donde la gente vive sus penurias y disfruta de sus progresos, donde sueña y construye sus anhelos y aspiraciones para una vida mejor. Lo local permite a la gente reconocerse en el otro, crear lazos, unirse y asociarse para resolver problemas y obtener logros, es también el espacio donde actúan las instituciones para generar resultados y ampliar sus impactos. (Arenda y Silva 2010).

Por lo tanto es en lo local donde se lleva a cabo esta participación ciudadana, primero en la comunidad, donde el ciudadano aprende a relacionarse y a buscar estrategias de convivencia y luego en el plano de lo público con el Estado, donde se interrelaciona con las instituciones públicas, y buscan ser parte de la planeación de su propio desarrollo.

1.2 Actores sociales que influyen en la participación ciudadana

Según Giménez; un actor puede ser un individuo, una red de sociabilidad, un grupo, un colectivo o una sociedad. Todos estos tipos se superponen: un individuo puede actuar en función de su especificidad idiosincrática, pero también como representante de diversos grupos de su sociedad. Estas pertenencias múltiples también definen, su especificidad, su identidad social (Giménez, 2006). Es decir, disponen de cierto grado de autonomía, lo que a su vez implica una identidad. Por lo tanto, el actor social se define ciertamente por su posición en la estructura social o “espacio social”, participa de las normas, reglas y funciones de los procesos sociales; toma parte en los dramas de la historia, así como también en la producción y dirección de la sociedad (Giménez, 2006).

Para este trabajo los actores sociales son los ciudadanos y sociedad civil los cuales son generadores de acciones individuales y colectivas, para el desarrollo comunitario siendo el eje de la problemática estudiada, ya que se reconoce su involucramiento en objetivos comunes, en intereses y acciones que llevan a cabo; frente a sus limitaciones y obstáculos que les enmarcan otros actores externos, refiriéndonos al Estado (instituciones y las leyes municipales de participación ciudadana) y los partidos políticos ; generando el debilitamiento del tejido social.

1.2.1 La sociedad civil

Olaya, 2009 define de una manera sencilla a la sociedad civil, como “aquellas organizaciones que existen en una determinada sociedad. Organizaciones autónomas respecto al Estado, y organizaciones cuya acción, consciente o

inconscientemente, directa o indirectamente, repercute en la esfera de la política”.

De tal manera en este estudio veremos la participación de las organizaciones comunitarias que son autónomas y también las que son de la comunidad pero que tienen una interrelación con el Estado.

1.2.2 Características de la sociedad civil

Espejel y Flores (2012), explican la postura de Ferguson quien argumenta que el componente primario de la sociedad civil es el individuo, que nace en sociedad de donde adquiere hábitos (la costumbre) como las formas de pensar de amar, e inclusive las formas de gobierno están determinados por la situación cultural de la que forma parte. Las circunstancias externas y las necesidades los han llevado a tratar de perfeccionar la sociedad y a crear instituciones sociales. Asimismo los hombres han ido estableciendo el gobierno impulsados por sus deseos y necesidades a medida que los individuos han ido desarrollándose.

De esta manera la actividad en la esfera privada se convierte en condición necesaria para el ejercicio de su papel en lo público. Los ciudadanos al asociarse quieren cambiar la ordenación política y se convierten en una potencial esfera pública que en nombre de una emergente sociedad civil se enfrenta a las arbitrarias acciones del Estado. (Espejel y Flores, 2014).

Espejel y Flores (2012) revisan la idea de Mosca que dice que la sociedad civil cumple el rol de llevar a grupos políticos al poder y también de controlarlos desde la esfera ciudadana ya que de esta forma se indican los aciertos y errores en los resultados de las acciones del gobierno

En el presente estudio, la sociedad civil se ha conformado por individuos que conforman familias y que al llegar a ser parte de la comunidad se han unido para tratar de resolver sus problemáticas, organizándose por los usos y costumbres tradicionales de la cultura prehispánica que predomina en la región; de tal manera que aunque en muchas ocasiones estas prácticas sociales han generado discordias entre los individuos de la comunidad, aún persisten. También es importante resaltar que el comportamiento de esta sociedad civil ha sido influenciado por el capitalismo, insertándolos en nuevas formas de convivencia y aún más en procesos de individualización que debilita sus formas de organización.

1.2.3. El papel de la sociedad civil

En la revisión de la postura de Bobbio por parte de Espejel y Flores (2012), la sociedad civil es vista como una esfera autónoma, donde se garantizan los derechos y las libertades fundamentales⁶ de los individuos por esta razón se encuentra distanciada del poder político; entendido este como un monopolio del Estado.

En consecuencia se explica que la sociedad civil es aquel imaginario colectivo que fortalece la democracia⁷, en tanto que les permite la formación de redes de individuos que se organizan y participan al otro lado del poder, ya que la “organización” y la “participación” son requisitos indispensables en la conformación de la sociedad civil.

⁶ Estas libertades a las que se refiere el Bobbio son la libertad para la libre circulación y movilización, las libertades políticas y civiles.

⁷ La democracia según Bobbio es un modo de vida que adoptan la sociedad civil y los gobernantes para solucionar asuntos de interés público.

La sociedad civil es el lugar donde se reflejan los problemas económicos, sociales, ideológicos, religiosos; y por lo tanto se organizan para presentar sus demandas al Estado, ante cada una de las instituciones, de manera respetuosa.

La labor de la sociedad civil es política en virtud de que se desarrolla en un espacio público, pero no es parte del gobierno: es autónoma; y no aspira a ser parte del gobierno, porque de lo contrario pierde el carácter de civil y pasa a ser sociedad política. **Los partidos políticos** son un enlace entre la sociedad y el Estado, y no son parte de la sociedad civil.

La sociedad civil cumple un rol para beneficio de la sociedad, y en ocasiones colabora con el gobierno para llevar a cabo políticas públicas que redundaran en el beneficio colectivo; aunque uno de los problemas es el fenómeno político de ingobernabilidad en tanto que la respuesta a las demandas de la sociedad civil es lenta o ineficaz.

En este estudio se manifiesta ante la falta de un verdadero consenso entre Estado y sociedad para la elaboración de Planes de Desarrollo y para la preparación de Planes de trabajo dentro de la comunidad; ya que no se ha realizado la correspondiente capacitación a las autoridades auxiliares de la comunidad y en efecto esta sociedad civil ha perdido su autonomía.

1.2.4 El Estado

Para Castro (2010) el Estado se reduce al aparato de gobierno y es más que un aparato, lo define como una (máquina) de coerción de los hombres, ya que interviene en el sometimiento de la voluntad, ajena a la violencia. (Castro, 2010).

Según Osorio el Estado se refiere, a un conjunto de instituciones, al personal que administra y labora en esas instituciones, a las Leyes, las normas y reglamentos, y a una particular condensación de la red de relaciones de poder, dominio y fuerza que atraviesan a la sociedad; lo que pretende el Estado el “bien común” y no de unos pocos, pero en la actualidad latinoamericana, el Estado sigue siendo un campo de fuerzas que expresa más los intereses de unos pocos, y los intereses de esos pocos aparecen como intereses de muchos. (Osorio citado en Castro 2010)

En el presente estudio, se refleja el Estado como un actor externo que regula las formas de vida y las relaciones sociales de la comunidad ya que interviene en el funcionamiento de las organizaciones comunitarias, ante la imposición de reformas estructurales que tienden hacia el debilitamiento o pérdida de fuerza de las organizaciones comunitarias, porque no se han tenido en cuenta la realidad de los habitantes de la comunidad.

1.2.5 Los partidos políticos

Para Merino (1995) los partidos políticos son la forma más acabada que ha conocido la humanidad para conducir los múltiples intereses, aspiraciones y expectativas de la sociedad hacia el gobierno, y también para hacer coincidir las distintas formas de representación democrática con las de participación ciudadana. (Merino, 1995).

Según Castro (2010) los partidos políticos han surgido de la necesidad histórica de una intermediación entre el Estado, el sistema político y la sociedad civil.

Debido a que la sociedad civil demanda al Estado y al sistema político la solución de los problemas y necesidades sociales; en este sentido los partidos políticos,

al conjugar e incluir las demandas de los sectores y organizaciones civiles, en sus programas (Agendas) se convierten en portadores y en un vínculo del Estado-Sociedad Civil. (Castro, 2010).

La crítica más importante que se ha formulado a los partidos políticos es su tendencia a la exclusión, ya que finalmente éstas organizaciones se diseñaban con el propósito explícito de obtener el poder, y para cumplir ese propósito, en consecuencia, las organizaciones políticas están dispuestas a sacrificar los ideales más caros de la participación democrática. (Merino, 1995).

En este estudio los partidos políticos son actores externos, que actúan como desarticuladores de las organizaciones comunitarias ya que generan división e incomprensión lo cual empaña los procesos democráticos de participación ciudadana y estanca el desarrollo comunitario.

1.3 Desarrollo Comunitario

Para dar la explicación del desarrollo comunitario se hace pertinente, presentar el panorama en los que se ha propuesto el llamado desarrollo y por otra parte el enfoque de lo que es la comunidad; ya que son elementos fundamentales que nos permiten aclarar el desarrollo comunitario en el presente estudio.

El tema del **desarrollo** surge en la segunda posguerra como consecuencia derivada de la constitución del llamado Tercer Mundo; en la década de 1930 y 1940 que poco a poco comenzaba a organizarse para lograr una mayor autonomía política en las relaciones internacionales y un mayor crecimiento económico; de este modo, se gestó una geocultura del desarrollo respaldada en la creencia de que los países miembros de la Organización de Naciones Unidas (ONU) serían políticamente soberanos, organizados cada uno a partir de una

cultura nacional, orientados a experimentar las etapas por las que atravesaron las naciones entonces desarrolladas.

La reflexión sobre el desarrollo se hallaba limitada a la concepción elemental de que los países pobres, no son más que países con niveles de renta bajos, con los que el objetivo era, simplemente, superar los problemas del subdesarrollo a través del crecimiento económico, aumentando el Producto Neto Bruto (PNB).

De esta manera la idea era ofrecer (imponer) apoyo, ayuda, servicios para el mejoramiento socioeconómico de los pueblos “subdesarrollados”. Todo esto en teoría, pero en la práctica para beneficio de los más ricos. (Mata, 1998).

Ante esta perspectiva aterriza todo tipo de “expertos” del desarrollo a los países “subdesarrollados” y una expansión de un vasto aparato institucional (El Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, el sistema de la Organización de Naciones Unidas, hasta las agencias nacionales de planificación y desarrollo, así como proyectos de desarrollo a escala local. (Escobar, 2005).

De tal manera que los teóricos de la modernización y amplios contingentes de economistas estadounidenses y europeos plantearon que el desarrollo económico del llamado Tercer Mundo partiría de la réplica que se hiciese de los patrones de comportamiento y modelos económicos adoptados por los países industrializados. Entonces el desarrollo se le definió como “el tránsito de una sociedad tradicional a una sociedad moderna”. (Enríquez, 2009).

Pero resultó que esta no era una vía adecuada, para pensar la cuestión del desarrollo que se ha de vincular con el avance del bienestar de las personas y de su libertad. La renta es uno de los factores que contribuyen al bienestar y a la libertad; pero no es el único. El proceso de crecimiento económico, se constituye

en un punto de partida insuficiente para evaluar el progreso de un país; por supuesto no es irrelevante, pero se trata solo de un factor más entre varios. (Arcos, 2008).

La idea del desarrollo es una idea compleja. No es sorprendente que la gente piense que la forma en que el desarrollo se define, debe ser mejorada.

Ya que para los años de 1970; con la profundización del neoliberalismo en América Latina, se manifestó como una época de capitalismo salvaje; ya que se profundizan cambios en la parte laboral, que requieren de mayor tecnología y profesionalización; y aunado a esto se profundiza el crecimiento demográfico y la inmigración rural-urbana y viceversa; generando nuevas formas de vida, que han ampliado las necesidades a los individuos, convirtiéndolos en una sociedad consumista, a favor del discurso de la modernidad y el desarrollo. (Olivera, 2014).

La teoría de la modernización inauguró, para muchos teóricos y elites mundiales, un período de certeza bajo la premisa de los efectos benéficos del capital, la ciencia y la tecnología. Esta certeza sufrió su primer golpe con la teoría de la dependencia, la cual planteaba que las raíces del subdesarrollo se encontraban en la conexión entre dependencia externa y explotación interna, no en una supuesta carencia de capital, tecnología o valores modernos. Para los teóricos de la dependencia el problema no residía tanto en el desarrollo sino en el capitalismo. (Escobar, 2005).

Según Morín (2011), la idea que se ha admitido de desarrollo es ciega a los daños y el deterioro que produce. ¡La idea de desarrollo es una idea subdesarrollada! El desarrollo se convirtió en una formula estándar que ignora los contextos humanos y culturales, se aplica de forma indiferenciada sobre

sociedades y culturas muy diversas, sin tener en cuenta sus singularidades, sus saberes y sus técnicas, sus formas de vida, vigentes en pueblos de los cuales se denuncia el analfabetismo, sin percibir las riquezas de sus culturas orales tradicionales. Constituye un verdadero etnocidio para los pueblos pequeños. (Morín, 2011).

Robert (2013) afirma que, la época moderna o modernidad es una guerra contra la subsistencia. Esta guerra es contra los pueblos, contra “la gente de abajo”, para que ya no pueda subsistir sin seguir las instrucciones del Estado y sin comprar mercancías en el Mercado. La modernización, el “volver moderno”, es un proyecto de transformación de los pueblos en una forma que desposee a los pobres de sus capacidades innatas y vuelve más ricos a los ricos; lo cual genera mayor dependencia y erosión de la autonomía lo que denomina como síntoma del Síndrome de Inmunodeficiencia cultural Adquirido. (Robert ,2013).

Nos referiremos en este estudio, al inconformismo de la comunidad, por las nuevas reformas estructurales dadas en México a partir de los años ochenta en donde el proceso de centralización y descentralización del poder por parte del Estado hace que las comunidades residan en un proceso de retroceso en la construcción de su desarrollo comunitario.

Por otra parte es importante destacar la gran diversidad de conceptos sobre el desarrollo, que se han propuesto para Tratar de definirlo, para ponerlo en práctica o analizarlo; esto se puede vislumbrar en las múltiples formas en que se adjetiva, en los cuales podemos mencionar: el desarrollo endógeno, el desarrollo rural sostenible, el desarrollo comunitario, etc.

Según Castro (2010), el desarrollo rural es transferir a la población rural la capacidad de gestionar y fomentar su propio desarrollo.

Es decir el elemento participación de la población es fundamental, ya que como miembros de la comunidad conocen mejor sus patrones socioculturales, su potencial y necesidades, así como el grado de aceptabilidad de un cambio.

En el presente estudio el desarrollo rural debe ser asumido por los propios actores sociales por medio de la participación y organización, fortalecido en sus propias pautas de identidad, que solamente se logra desde dentro y en la acción.

1.3.1 Comunidad

Para Ander-Egg (1987) la comunidad es “una agrupación organizada de personas que se perciben como unidad social, cuyos miembros participan de algún rasgo, interés, elemento, objetivo o función común, con conciencia de pertenencia, situados en una determinada área geográfica en la cual la pluralidad de personas interacciona más intensamente entre sí que en otro contexto”.(Ander-Egg, 1987).

Según Ander-Egg, (1998) es un espacio de acción, el cual requiere de estructuras sociales, económicas, políticas y culturales, e importantes procesos de interacción cotidiana hacia dentro y hacia fuera, que lo conforman como dinámico, abierto y en constante transformación.

El termino se usa en diferentes esferas territoriales; y especialmente cuando se nombran los diversos espacios considerados como “rurales”, queriendo referirse a espacios fuera de la ciudad; en el caso de estudio aunque está ubicada en un

espacio que tiene relación estrecha con lo urbano; aún conserva ciertas características de lo rural; puesto que “lo rural no es solo el paisaje, sino las historias y relaciones que lo conforman” (León, 2005).

Para Casas, (2014) “la comunidad es un grupo de familias” donde se aprende a convivir, a ver el bien común, y a vivir en sociedad; y además es donde se satisfacen todas las necesidades vitales como (comer, vestir, descansar, conservar la salud). Su principal objetivo es “ser una escuela de valores” como (respeto, solidaridad, la alegría, el amor, y el compromiso con los demás). Y También es donde se adquiere confianza, “aprendiendo a escuchar a ser escuchado”. (Casas, 2014).

Nos referimos en el estudio a la comunidad; porque la participación y conformación del territorio se da a partir de la integración de un grupo de familias que se integran y buscan mejorar sus condiciones de vida a partir de la cohesión del tejido social.

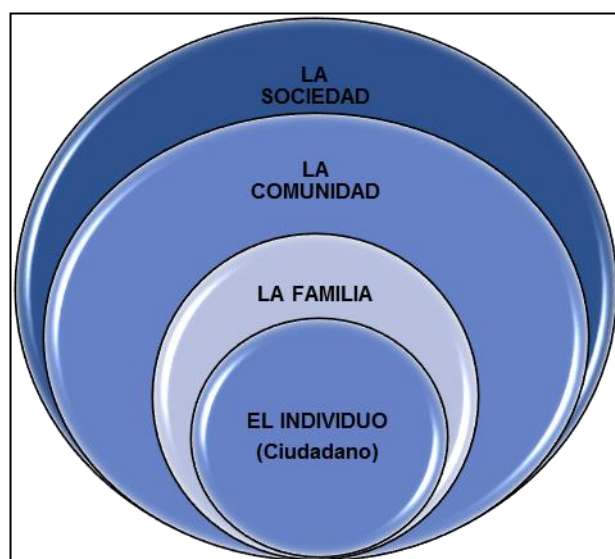
1.3.2 Tejido social

Para Lozano et., al (2011) El término tejido social se refiere a “las relaciones significativas que determinan formas particulares de ser, producir, interactuar y proyectarse en los ámbitos familiar, comunitario, laboral y ciudadano; funciona como una intrincada serie de relaciones y de acciones entre los individuos, las familias, las comunidades y entre éstos y sus instituciones, de manera que se retroalimentan mutuamente a través de una compleja estructura de vasos comunicantes”. El tejido social es un componente del comportamiento que une y permite la identificación de los individuos como parte de un grupo, cultura,

tradición o nación o bien posibilita el establecimiento de las reglas condicionantes de la interacción. La sociedad es la expresión del tejido social de sus ciudadanos: nace, crece, se desarrolla y se expresa a través de ellos; es un activo para los individuos y los grupos cuya mayor presencia indica la existencia de una comunidad más participativa, unida y coherente. (Lozano et al., 2011).

Además el tejido social se estructura a través de unidades básicas de interacción y socialización que provoca un flujo sistémico de acciones, es decir el individuo, la familia, la comunidad y la sociedad.

Figura 1. Estructura del Tejido social



El individuo: Cada ciudadano es el núcleo del tejido social y vive experiencias en su entorno que lo dotan de conocimiento, capacidades, sentido de pertenencia, para actuar en sociedad y lograr mejores condiciones de vida.

Fuente: Realización propia, Lozano F Angélica, 2011. "Tejido social y su Fortalecimiento"

La familia: Es fuente generadora de hábitos, creencias y afectos, origen del sentido de pertenencia. También puede ser motivo de inadecuada transmisión de valores.

La comunidad: Entreteje las relaciones vecinales y comunitarias. Individuos y familias participan. Autonomía de la población: solidaridad, la reciprocidad, el liderazgo y el respeto por el otro, originando pautas de buena convivencia.

La sociedad: Vinculan las relaciones ciudadanas. Acciones organizadas en las que se desenvuelve el tejido social, que a su vez trabaja en el beneficio del bienestar.

El fortalecimiento del tejido social contrarresta las ideologías destructoras generadas como resultado de la globalización, que tiene presencia constante en las comunidades rurales, desprendiéndolas de los valores, las virtudes humanas, la familia como formadora de personas e integradora de la sociedad; por lo contrario el proceso modernizador ignora la función de la familia y hace ver como “pasados de moda” todos los conceptos que preservan a la humanidad: matrimonio, familia, padres, hijos, hogar, comunidad.

El desarrollo es más que solo adelanto tecnológico, el desarrollo debe considerar el plano ético, comunitario.

Por tal razón al referirnos a la comunidad, es la apropiación del territorio, que se lleva a cabo entre la interacción de personas que conforman grupos de familias organizadas en la búsqueda de mejores condiciones de vida a través de una buena convivencia por medio del establecimiento de normas y para lo cual participan mediante una estructura organizativa que se vale de prácticas sociales, que permiten una mayor vinculación de los individuos y por ende la búsqueda de su propio desarrollo comunitario.

Según Chacón (2010) después de la segunda guerra mundial aparece el concepto de desarrollo comunitario en un trasfondo sociológico y político, donde Estados Unidos y Europa occidental inician la implementación de las políticas de desarrollo, y se diseñaron programas de desarrollo comunitario para las regiones más atrasadas, (países del tercer mundo), (Chacón, 2010).

El desarrollo comunitario Según Camacho (2012) es un método de intervención que incorpora a todos los agentes que conforman la comunidad, estableciendo procesos de participación y articulación entre la población y las instituciones (fundamentalmente las estructuras municipales, aunque no únicamente) que, potenciando un proceso pedagógico, y las capacidades participativas de los actores y de las estructuras mediadoras (técnicos, profesionales y entidades sociales), permita encaminarse a alcanzar unos objetivos comunes y predeterminados para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades, y cuyos resultados puedan ser evaluados de forma continuada” (Camacho, 2012).

Para efectos de este proyecto de investigación se considera que el desarrollo comunitario se da desde la acción en las organizaciones comunitarias, en las cuales mediante las diferentes formas en que participan los ciudadanos; los cuales llevan a cabo estrategias y herramientas para tratar de conseguir soluciones a las problemáticas de la comunidad; en coordinación con las entidades territoriales (municipal, estatal y federal); sin embargo se hace necesario aclarar la importancia de aquellos grupos que por naturaleza o interés no tienen relación con las entidades territoriales; pero que si fortalecen la participación de la comunidad, y por ende de su desarrollo.

El desarrollo comunitario requiere de procesos que transformen las condiciones de vida de la gente tanto en lo material como en lo cultural, lo cual se logra por medio del trabajo colectivo y de la concientización de que se necesita lograr mejores niveles de vida, y solamente se puede concretar en la realidad si cada individuo aporta un grano de arena en esta construcción para el desarrollo.

1.4 Formas de participación ciudadana para el desarrollo comunitario

La participación ciudadana se configura en las **organización comunitaria**, que según Ander- Egg (1998) es un proceso de interrelación de individuos o grupos, los cuales identifican sus necesidades; y crean, coordinan, sistematizan algunos instrumentos, que son dirigidos hacia los ideales del grupo, permitiendo el desarrollo de sus potencialidades. (Ander- Egg, 1998).

Las organizaciones comunitarias son operan de forma directa e indirecta, y funcionan a través de prácticas sociales.

En este trabajo de investigación nos referimos a formas de participación ciudadana, donde los ciudadanos se organizan de manera voluntaria para realizar acciones formales (participación directa) e informales (participación indirecta) bajo objetivos y normas de convivencia establecidos en busca de su propio desarrollo; y funcionan bajo prácticas sociales, que fomentan espacios de interacción donde los ciudadanos se rotan los roles frecuentemente lo cual permite mayor participación y sentido de pertenencia en la comunidad; estas

prácticas se adoptaron de la cultura prehispánica, las denominan usos y costumbres⁸.

1.4.1 Forma directa:

En este caso la población como respuesta a una necesidad material o social, moviliza sus propios recursos con un nivel considerable de “espontaneidad” y en su desarrollo las fuerzas participantes van diseñando los canales y las normas más apropiadas. (Arteaga, 2013).

En el caso de estudio, las organizaciones comunitarias deciden por usos y costumbres, las maneras de elección, el tiempo que funcionarán las Autoridades electas, y las formas en que llevaran a cabo las acciones acordadas.

1.4.2 Forma indirecta:

Se desarrolla dentro de marcos normativos y organizativos más definidos y, por tanto, más restrictivos, generalmente a través de mediadores que, se supone, representan el interés de aquellos con cuyo nombre actúan. (Arteaga, 2013).

Las condiciones para esta forma, son bajo un marco normativo establecido por Estado donde se le indica a las organizaciones comunitarias la forma de elección, la manera de funcionar y el tiempo, y sobre las correspondientes restricciones.

⁸ El concepto “usos y costumbres” “es una expresión indígena, colectiva, cultural y material, la cual impone compartir el idioma, la tierra, la asamblea, el cargo, la fiesta y el tequio o faena; esta característica indígena está basada y expresada en el nivel comunitario, no delimitada por un idioma o un grupo étnico y representa cierto grado de autonomía frente al Estado. (Ávila y Gabarrot, 2009).

Las organizaciones comunitarias, funcionan mediante prácticas sociales, ya que por la cultura prehispánica que se desarrolló en la región trata de conservarse algunos rasgos.

1.4.3 Las prácticas sociales

Entendida como las formas en que los actores conciben el mundo y realizan su vida, se materializan de diversos modos: económico, productivo, tecnológico, social, organizativo, simbólico y/o cultural. (Nieves, 2010).

Las prácticas sociales son la forma en la que se estructura una sociedad a través de normas y costumbres. Dichas tradiciones aportan un sentido de grupo a una comunidad unificada. Las prácticas sociales muestran, precisamente, que el ser humano es social por naturaleza.

En este estudio nos referimos a las prácticas sociales, que por tradición se han llevado a cabo en los procesos de organización para el fomento de la participación ciudadana en la comunidad; y que en estudios antropológicos los denominan sistema de cargos, categorizados por González de la fuente, (2011).

1.4.3.1 Nivel político

La Asamblea comunitaria: Esta actividad puede cumplir muchas funciones en nuestras comunidades y vida pública, ya que, debidamente proyectada, es uno de los mejores medios para mantener a la gente informada, y confirmar su compromiso respecto a las actividades de su comunidad o de sus organizaciones; se compone de un auditorio y una mesa directiva encargada de presentar el material a dicho auditorio, quien a su vez, lo recibe y se encarga de ponerlo en práctica de acuerdo a los objetivos de la reunión; además para

propiciar una estructura estable en pro del logro de los objetivos planeados; cuenta con normas o reglas que pueden ser normas informales, que vienen dadas por las costumbres del grupo, por ejemplo las tradiciones y costumbres o también Las normas formales son las establecidas por el Estado, por ejemplo las leyes que rigen la conducta de los ciudadanos de una región. (González et al. 1978).

Las asambleas son el mecanismo de consulta, debate, decisión y elección de la comunidad; se puede opinar, elegir, ser elegido y decidir sobre las cuestiones que afectan a la comunidad tanto a nivel político como religioso.

Desde la perspectiva de este estudio se puede hablar de la asamblea como un escenario organizativo de base donde puede participar toda la comunidad, manifestando sus inquietudes o inconformidades respecto al desenvolvimiento de sus autoridades y además elegir sus respectivas autoridades comunitarias.

1.4.3.2 Nivel económico

Los trabajos comunitarios: denominado en esta región como faenas son mecanismos de trabajo cooperativo, colectivo, comunal en “los que participan obligatoriamente toda la comunidad y que se usan para obras públicas, como la construcción y el mantenimiento de caminos, la edificación de escuelas, la reparación de templos y otros edificios comunales. (González de la fuente, óp. cit.).

En este estudio nos referiremos a las faenas, como los trabajos que se llevan a cabo en la comunidad para limpiar el panteón el día de muertos, limpiar las calles para la fiesta, desazolvar el caño y algún trabajo de obra pública de la comunidad.

Las cooperaciones: son un mecanismo presente en todas las dimensiones de la vida social comunitaria (política, religiosa, familiar) que tienen como principal cometido socializar los ingresos de un determinado grupo por medio de contribuciones monetarias y/o especies.

Así por ejemplo, desde el punto de vista político, las cooperaciones pueden financiar un trabajo colectivo y, sobre todo, aseguran la entrada de los servicios comunitarios como el agua; las cooperaciones más numerosas tienen como principal objetivo sufragar al calendario ritual católico; y existen las cooperaciones muy cotidianas entre familiares para celebrar algún acontecimiento relevante. (González de la fuente, op cit.).

En esta investigación son los aportes que hace cada ciudadano, para las actividades religiosas y para el mantenimiento de los servicios públicos.

1.4.3.3 Nivel religioso

La mayordomía: como mecanismo fomentador de la interacción social tal como se está describiendo, y como “estructura que dialoga con las formas locales de autoridad, al grado que los cargos y las mayordomías son a menudo términos que se confunden”.

La mayoría de festejos son sufragados por medio de las contribuciones económicas de todos los miembros de la comunidad, lo cual supone toda una forma de “colectivismo de aportación monetaria y de reciprocidad ritual”. (González de la fuente, óp. cit.).

En este estudio, es la organización, para la celebración de las fiestas patronales, las cuales fomentan el compartir alimentos y disfrutar de la cultura mexicana.

Y son los mismos ciudadanos quienes acuerdan la cantidad en dinero a cooperar, y las actividades que llevará a cabo la organización.

1.4.3.4 Nivel social

La fiesta: es una de las prácticas más presentes en las comunidades. Constituye un espacio fundamental para “las prácticas de sociabilidad en espacios públicos” y estimula la participación y refuerza la solidaridad entre los diversos individuos.

Los Comités: son fundamentales en el funcionamiento cotidiano de las comunidades, son un núcleo integrado por un número determinado de personas que tiene como fin el auxilio a los responsables de organizar actividades tanto políticas (se encargan del agua potable, la escuela, las obras públicas, etc.).

En el estudio se tendrán en cuenta los comités creados para el manejo de los servicios públicos como el agua potable y de riego.

1.5 El concepto participación se separa de su verdadero contexto

Para entender la problemática de las formas de participación ciudadana para el desarrollo comunitario, que se presenta en torno a las relaciones entre los miembros de la comunidad y las instituciones de desarrollo, es necesario comprender los enfoques teóricos respecto de la transparencia del gobierno en relación con el desarrollo trabajado por Andrea Cornwall, Majid Rahnema, Paulo Freire.

En el sector rural la participación ha sido el medio en que la humanidad ha buscado fortalecerse y de esa manera resolver sus problemas, y esa palabra llama la atención y nos produce la expectativa de poder involucrarnos y poder aportar un grano de arena en la toma de decisiones; pero lamentablemente las

cosas han cambiado en el ámbito del llamado “desarrollo”; según Rahnema (1996) en su artículo sobre la participación menciona que el concepto “participación” ha sido de gran acogida como promoción económica, como mecanismo para recaudar fondos, los políticos y los planificadores la usan para sus fines; en términos generales la participación ha sido el lema publicitario que dio nueva vida al discurso del desarrollo.

En primer lugar la aparición de la participación en la jerga del desarrollo se da a fines de la década de 1950; donde se empieza a abogar por el fin de las estrategias de acción de “arriba hacia abajo” y por la inclusión de la participación y los métodos participativos de interacción como una dimensión esencial del desarrollo.

Para la década de 1970; las grandes Agencias del Desarrollo reconocen la necesidad de involucrar a la gente en los proyectos de desarrollo, para lograr mejores resultados es decir mayor eficiencia y eficacia, en los proyectos de desarrollo.

En la década de 1980; se hace necesaria la “incorporación” de las masas marginales a la sociedad y a la generación de canales participativos; para constituirlos en sujetos de su propio desarrollo; es así como los gobiernos coloniales para administrar de forma indirecta establecen formas de gobernancia⁹

⁹ (Governance), entendido como el conjunto de prácticas que caracterizan al buen gobierno, es decir a las instituciones y leyes que permiten la existencia de un gobierno legítimo, legal, transparente, que rinde cuentas, que escucha a la sociedad y que tiene mecanismos de contacto con ella. (MARTÍNEZ, Omaña María Concepción. Nuevas Aproximaciones en el estudio de la Política Pública: Temáticas, enfoques y teoría en la Última Década en México en PORRAS, Francisco. Gobernanza y redes de política pública en espacios locales de México. Instituto Mora, México. 2012.)

descentralizada, donde las organizaciones comunitarias son el vehículo de la administración colonial.

Según Cornwall, (2003) estas formas de gobernancia tienen que ver con las reformas estructurales que se han vuelto plenamente congruentes con las reformas neo-liberales.

Transformándose los esquemas de desarrollo en formas de domesticar a las organizaciones comunitarias.

Los gobiernos pueden usar a las instituciones de base comunitaria para imponer cargas a la gente de una localidad, sin capacitarla o concientizarla, y solamente hacen lo que el gobierno tenía previsto; sin escuchar a la comunidad realmente.

De esta manera solo buscan legitimarse buscar capital político, y también los intereses dominantes dentro de las comunidades las usan para fortalecer más que para transformar las relaciones de poder existentes y además se presenta la situación de que se le otorga el control a algunos líderes de la comunidad; que se dice son los representantes de la comunidad y estos han socavado los derechos de los actores más marginados.

La participación en el desarrollo se enfoca principalmente en las metodologías o mecanismos y en cómo deben funcionar y menor atención se ha puesto en lo que sucede en la práctica, en quien participa, sobre qué bases, y con qué recursos.

La participación en el desarrollo se ha separado de su contexto y se ha convertido en ideales para fines de manipulación, invasión cultural, empoderamiento falso, relaciones de poder y que se hace muy oportuno las postulaciones del autor Paulo Freire (1973) en su la teoría anti dialógica de la acción, la cual se centra

en la necesidad de conquista y en la acción de los dominadores, y es así como el autor describe una serie de características, que propenden por la división del pueblo y la pérdida de su identidad y por ende de su autonomía; lo cual conlleva a que la comunidad sea fácilmente dirigida y manipulada.

El autor lo describe como una **invasión cultural**, donde hay un sujeto que invade, un espacio histórico-cultural, imponiendo a los individuos de éste, su sistema de valores; reduciéndolos a meros objetos de su acción.

Luego se refiere a que estas relaciones son **relaciones autoritarias**, que no necesariamente están asociadas a represiones físicas; también se dan en las acciones que se fundamentan en "argumento de autoridad" que sugiere que las cosas son como dice la técnica o los técnicos y por lo tanto no hay que estar en desacuerdo, solo se debe aplicar.

Además de lo anterior se le vende la idea a los invadidos de que estas acciones han sido pensadas para ellos, y tienen la ilusión de que actúan en ellas, esto facilita al invasor la obediencia de los invadidos; convirtiéndose en una forma de dirigismo, que explora lo emocional de los individuos, en otras palabras es **una manipulación**.

Aún más esta manipulación se hace evidente en las sociedades que viven un proceso histórico en transición de un tipo de "sociedad cerrada" a otra "en apertura", donde las masas populares reclaman el cambio de posición de "espectadores" y pasar a una posición de actantes en gerencia; en esta posición hay una mediación entre las masas populares y las elites oligárquicas; pero desafortunadamente esta masificación solo es un estado en el cual el hombre, aun cuando piense lo contrario no decide. (Paulo Freire, 1973).

Según lo anterior estas expresiones de invasión cultural son caminos de domesticación que en muchas ocasiones se manifiestan de manera totalmente inofensivas y que al parecer son formas adecuadas de actuar para lograr el tan anhelado desarrollo.

Por otra parte el Freire se refiere a que debe haber relaciones de diálogo donde no haya invasión, ni manipulación, no puede haber diálogo con opiniones o ideas en rivalidad o contrariadas ni tampoco querer transformar a las personas para beneficiar a otros; por lo contrario debe ser un encuentro amistoso de los seres humanos donde se transforma el mundo a través de relaciones para la humanización de todos; con el propósito de no coartar su libertad; es de decir una relación consiente de mediación para transformar, donde todos los seres actúan, piensan, hablan ya que la concientización se da en medio de hombres concretos, y en estructuras sociales, por lo tanto no permanece en el nivel individual. (Paulo Freire, 1973).

Como podemos observar los espacios de participación ciudadana que se abren para que las organizaciones comunitarias hagan parte del desarrollo no reflejan una posición democrática y solo han sido usados para reafirmar las relaciones de poder; que se contraponen a los ideales de unos años atrás donde el mundo se movía a partir de una serie de valores en los que prevalecía los intereses de lo social, de lo colectivo y hoy la sociedad humana se debate en la supervivencia de los individuos y las particularidades.

Por tanto en todo proceso de gestión y de organización del gobierno debe humanizar estos procesos; teniendo en cuenta que el ciudadano tiene su manera de tomar las decisiones, ya que a diario en la lucha por transformar su

territorio ha aprendido a organizarse dentro de los marcos de la experiencia que a su vez se da en los marcos de su cultura.

No se trata de imponer normas y métodos para hacer las cosas hay que tener en cuenta a los campesinos y sus relaciones de convivencia.

Si no se dialoga, no se concerta; sino que solo se superponen procedimientos normativos, en las maneras empíricas de decidir y participar de los ciudadanos, se profundiza cada vez más la incapacidad de los grupos marginados para ejercer sus derechos, como consecuencia de procesos violentos de imposición, así como por prácticas de incorporación y convencimiento para que todo grupo social sea participe de esa forma de desarrollo generando el deterioro de la calidad de vida y sus perspectivas y en general, profundizando los procesos de empobrecimiento.

Cornwall (2003) plantea la necesidad de crear redes de solidaridad y fortalecer la confianza de la gente en sus propios conocimientos y habilidades, por lo tanto es necesario crear espacios de participación separados de los que ocupan los poderosos, aunque en cierta manera es necesaria la influencia del poder.

Se necesita un involucramiento táctico, en otros espacios para que los participantes más débiles puedan entrar en la arena pública, dotados con los medios para darse seguridad (Cornwall po cit.) es decir es necesario aprovechar la fuerza social adquirida y empezar procesos de participación más democráticos y efectivos.

A manera de conclusión, lo que se quiere enfatizar en el contenido del desarrollo comunitario radica en que los objetivos de cada proceso o proyecto de la comunidad; debe enfocarse en que los actores sociales de la comunidad, sean

sujetos de su propio desarrollo, pero para que esto sea realidad, es necesario la participación, la capacitación, la generación de habilidades de gestión, y la movilidad social.

CAPITULO II LA COMUNIDAD DE SANTA INÉS Y LA REGIÓN ATENCO – TEXCOCO

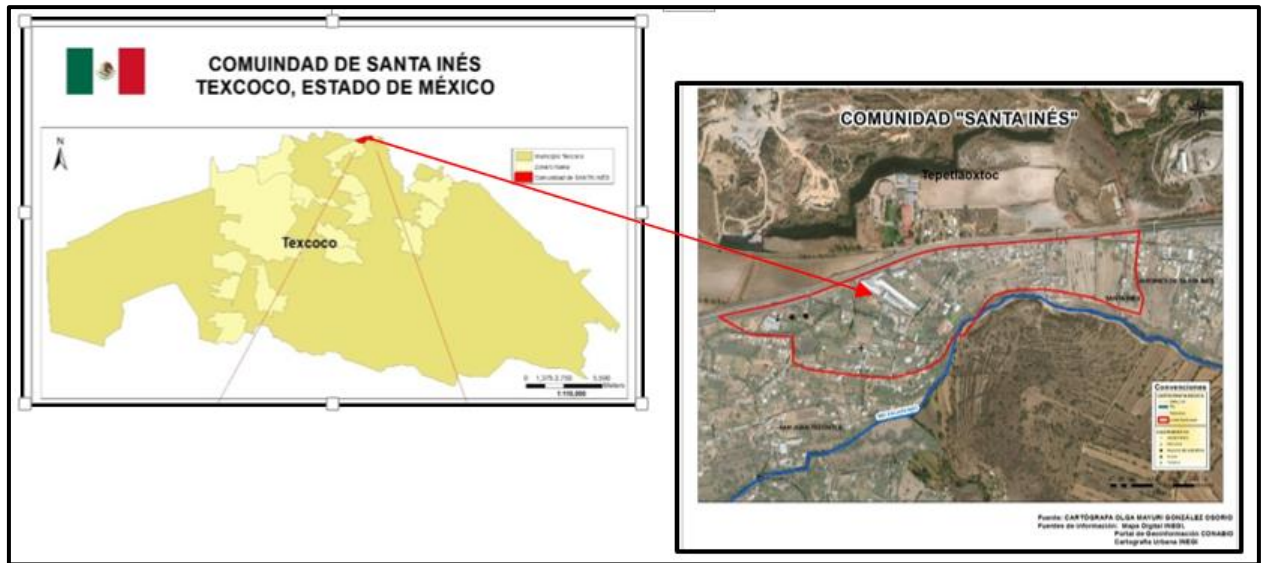
En este capítulo se realiza la descripción de las características generales de la comunidad de Santa Inés hueyotlipan Titicayalt; se especifica sobre su medio físico, la flora y la fauna, la población, formas de tenencia de la tierra, y por último aspectos organizativos al interior de la comunidad.

Se aborda el concepto de “región”, enfatizando en su importancia y lo que implica para el desarrollo; para luego ubicar a la comunidad en una región con el enfoque ambiental y cultural; para comprender los procesos sociales y políticos que experimenta la región al convertirse en parte de la zona metropolitana del Valle De México.

2.1. Localización de Santa Inés Hueyotlipan Titicayatl

Santa Inés es una de las 58 Localidades del Municipio de Texcoco, que se localiza en la porción oriente del Estado de México, y está a 25 kilómetros del Distrito Federal. (Bando de Gobierno del Municipio de Texcoco, Estado de México. 2015). La distancia del pueblo al municipio de Texcoco es de 10.0 Km. (Taboada et al., 1998).

Mapa 1. Localización de Santa Inés Hueyotlipan Titicayatl



Fuente: Información geográfica INEGI. Realización propia.

Se encuentra ubicada a los 19° 32' 48" latitud norte y a los 98° 48' 46" longitud oeste del meridiano, y una altura promedio 2,365 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con Tepetlaoxtoc, al sur con San Juan Tezontla y La Purificación Tepetitla, al este con San Jerónimo Amanalco y Santa María Tecuanulco y al oeste con Tepetlaoxtoc. (Pérez et al., 2006).

Los principales caminos son: La carretera Texcoco – Calpulalpan para Texcoco, San Juan Tezontla, y Santa Cruz Mexicapa; la Av, San Jerónimo que comunica con San Jerónimo Amanalco y Santa María Tecuanulco; utilizan el servicio de transporte de las líneas México – Texcoco, Moctezuma y San Jerónimo, que se dirige a comunidades más alejadas. (Pérez et al., 2006).

2.2 Medio físico

La localidad de Santa Inés se encuentra hacia la zona de lomerío, presenta pendientes moderadas, que se han ido incrementando por la presencia de los ríos Hondo y Xalapango y de una barranca. (Zapata, 1999).

Es importante señalar que han ido aumentando el fraccionamiento del terreno ejidal, los cuales generan aumento de demanda de servicios, disminuyendo en gran manera la actividad agrícola de la localidad.

Su geología es similar a los de la cuenca de México; la comunidad se encuentra en un punto intermedio entre la zona lacustre y la zona sierra de la región. El suelo es semiárido entremezclado con afloramientos de basalto, tobas (tepetate) y brechas volcánicas, en donde el agua y otros agentes erosivos se han encargado de escarbar barrancas profundas. (Zapata, op cit.).

Cuenta con un clima templado subhúmedo, con régimen de lluvias de verano, con una temperatura media anual 12° y 18°C y una precipitación media anual de 700mm. (Zapata, óp. cit.).

2.3 Flora y fauna

En la comunidad se encuentra flora propia de la región; como los encinos, y otras coníferas en muy poca cantidad.

El clima es propicio para el crecimiento de árboles como: pirul, chabacano, tejocote, manzano, durazno, higo, guayaba, etc. En cuanto a las plantas y flores, crecen fácilmente flores como rosas, geranios, azucenas, alcatraces, margaritas, margaritones; y también el cempasúchil que se cultiva para la celebración del día de muertos.

Según Maya (2008), en la década de 1960 el pueblo era conocido como floricultor, ya que se sembraban gran variedad de flores, que se vendían en los pueblos aledaños.

Desde tiempos antiguos se cultiva maíz, legumbres, frijol, calabaza así como magueyes y nopales.

La Localidad contó en el pasado con una notoria población de ganado bovino, en la actualidad solo quedan borregos, cerdos, perros, gatos y aves.

2.4 Población

La población está compuesta por 2067 habitantes. La distribución de la población según el sexo es de 1,037 hombres y 1,030 mujeres. Por grupos de edad, la población de Santa Inés se distribuye de la siguiente manera: de 0 a 12 años 507 personas, de 12 a 19 años 362 y de 20 años o más 1,198. De los 2,067 habitantes 1,819 son nativos del Estado de México y 248 no lo son. (Encuesta Socioeconómica Municipal de 1999, elaborada por la Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal del Ayuntamiento de Texcoco, (1997 – 2000).

Conformada la sociedad por los que llegaron primero les dicen originarios y los que llegan; porque compran un terreno o se casan con algún hijo de originario les llaman foráneos; lo cual ha generado inconvenientes en la población para el fortalecimiento del tejido social, ya que no quieren seguir los usos y costumbres que se establecieron inicialmente en la conformación de la población.

También es de resaltar que en la comunidad se da una diferenciación social, reflejado por las viviendas, donde se encuentran unas en obra negra y en condiciones degradantes sobretudo en la colonia y otras muy ostentosas; según Maya (2008), esto se debe a los ingresos que llegan a las familias de las remesas porque hay habitantes que migran a Estados Unidos y logran la oportunidad de mejorar las condiciones de sus viviendas. (Maya, 2008).

Otro aspecto que se evidencia es que se ha convertido el pueblo en lugar de descanso ya que las personas de buenos recursos económicos construyen casas

de campo, con amplios jardines, huertos, fuentes, caballerizas, estancias e incluso una de ellas con alberca, éstas son propiedad de personas que provienen de Sinaloa, Jalisco, la ciudad de México e incluso del Medio Oriente, (Maya, 2008).

2.5 Formas de tenencia de la tierra

En México el reparto agrario y los límites a la propiedad territorial, generaron una nueva estructura en la tenencia de la tierra, integrada por un lado por la propiedad ejidal y comunal y por el otro por la pequeña propiedad. (Morett, 2001).

En la comunidad de Santa Inés se encuentran el ejido y la propiedad privada

- **Ejidal**

La conformación del ejido se da en 1938, en la cual el número oficial de parcelas según el archivo de la carpeta básica del Comisariado fueron 14, y la parcela escolar; posteriormente se fracciona y el número definitivo es de 30 parcelas, la superficie dotada por resolución es de 120 hectáreas; con suelos de tepetate y sin riego.

El ejido tiene 3 formas de posesión de la tierra

- Zona de asentamiento humano
- Zona parcelada corresponde a 66 parcelas; 28 ejidatarios y 33 abiertos a cultivo.
- Zona de uso común la mina para explotar material, el cerro que era usado para explotar la leña y los nopales.

- **Propiedad privada**

La propiedad privada es la que conforma la parte céntrica del poblado denominada el “pueblo”, se localiza en una superficie de 41 hectáreas; según el archivo de la carpeta básica del Comisariado ejidal; aquí se establecieron las primeras viviendas, las cuales tenían solares con ganadería de traspatio y cultivos básicos y frutales; aprovechando la posibilidad del agua de riego.

Actualmente con la reforma al Art. 27 Constitucional, las propiedades ejidales, están pasando a tenencia de la tierra privada; en la comunidad las parcelas ejidales que eran para suplir sus necesidades agrícolas, se heredan a los hijos o los nietos para que construyan sus casas, en otras ocasiones se venden a particulares; cambiando la dinámica de la población que antiguamente se dedicaba al sector agrícola y hoy cambia el paisaje natural agrícola se convierte en un lugar lleno de cemento dedicado al sector comercial y de servicios, se da origen a un crecimiento urbano no planificado; donde la modernidad modifica el paisaje natural y las prácticas socioculturales.

Por tal motivo en la actualidad se aprovecha la cercanía a la ciudad, ubicándose en empleos urbanos, estimulados por las nuevas demandas de los consumidores urbanos como fábricas de insumos industriales, maquiladora de ropa, servicios varios, albañilería, profesionistas, choferes de taxis y camiones, etcétera y más o menos diez familias suplen sus necesidades básicas por medio de la pluriactividad, combinando el campo y la ciudad; teniendo en cuenta que su actividad en el campo no es redituable aún la mantienen porque sus padres se lo enseñaron, por amor a la tierra y en otras ocasiones expresan los pobladores es

la forma como se preparan para una mayor crisis; a la que los conducirá el sistema.¹⁰

2.6 Aspectos organizativos al interior de Santa Inés

Cabe anotar que en el capítulo cuarto se hará una descripción amplia de cada una de las organizaciones de la comunidad.

En relación con lo religioso, cuenta con estructura organizativa para la Mayordomía, pues son las fiestas ligadas al calendario católico; que ha posibilitado la cohesión social.

En relación con los espacios públicos, hay una estructura organizativa para administrar y coordinar las actividades de la comunidad; se encuentra La Delegación, Consejo de Participación Ciudadana (COPACI), y para administrar el servicio del agua está el Comité de agua potable y el Comité de agua de riego. Esta comunidad es ejido por lo cual tiene una organización de 28 miembros en el Comisariado Ejidal.

2.7 La importancia de la regionalización para el desarrollo

La región entendida como “una porción de la realidad geográfica en cuyo interior prevalece alguno o algunos atributos que le confieren la homogeneidad suficiente para distinguirse de otras y así tener identidad y existencia, constituye un recurso conceptual que permite señalar la necesidad de entender los fenómenos sociales dentro de una dimensión espacial. (Flórez, 1992).

La región también puede ser una colectividad territorial o un elemento funcional y de servicios, en la que se incluya estados, zonas vinculadas por razones

¹⁰ Entrevistas con el Sr. Alberto Ramos, Sra. Antonia Manrique, Sr. Isidro Velázquez, Sr. Francisco Miranda, Sr. Alfonso Ramos. Agosto, 2015.

históricas, sociales, económicas o ecológicas, o la unión de varios municipios con características similares, de regiones metropolitanas. (Flórez, 1992).

La regionalización favorece el trabajo de los organismos planificadores, como referentes territoriales para la planeación del desarrollo; sin que ello signifique que esta tarea va a solucionar por sí misma los problemas estructurales de la economía regional y sus municipios.

La Maestría en Desarrollo Rural Regional ya no solo se fija en los aspectos agrícolas sino que el concepto reviste mayor complejidad, pues se refiere a espacios regionales en procesos de transformación mediante la participación de los sujetos sociales.

Lo cual retoma vital importancia en aspectos tanto de las ciencias naturales como de las ciencias sociales; ya que se tienen en cuenta la diversidad de expresiones en que se concretan los procesos de desarrollo; y por lo tanto se manifiesta la relevancia y pertinencia del análisis regional, ya que en ese espacio que es al mismo tiempo producto y productor de lo social no es solo un componente geográfico sino un contenedor de las dinámicas sociales. (Lefebvre, 1974).

Por lo tanto los estudios en las regiones rurales apuntan a mejores aproximaciones en tanto que: a) promueve dejar a un lado el enfoque sectorial; b) contribuye a aclarar la confusión entre crecimiento económico y proceso de desarrollo; c) considera prioritario el estudio empírico de los actores y de sus organizaciones para comprender situaciones locales, con lo que estimula el estudio de los mecanismos de gobernanza, y d) promueve la relación entre sistemas sociales y ecológicos, al estudiar cómo una sociedad utiliza los recursos

disponibles en su organización productiva. (Material de análisis regional de la Maestría en desarrollo rural regional).

Por tanto en este trabajo de investigación, lo regional permitirá ubicar en un espacio a un grupo de población que ha construido su territorio, participando en organizaciones comunitarias que mantienen rasgos de la cultura prehispánica; los cuales han buscado la transformación de su entorno regional para su desarrollo.

Tendremos en cuenta su composición geográfica pero además las dinámicas que se desarrollan como región metropolitana, ante todo la realidad que enfrentan los actores rurales cercanos a las ciudades; lo cual implica tanto ventajas como desventajas que proporcionan elementos para las políticas de desarrollo regional.

2.8 El Municipio periurbano de Texcoco como eje rector de desarrollo para la región Atenco-Texcoco

En países en desarrollo como México; los estudios de la relación urbano-rural se ha centrado en problemáticas derivadas por el crecimiento descontrolado del territorio urbano, que ha provocado la transformación socioeconómica de los entornos rurales contiguos; considerando al territorio rural como zona de explotación de recursos necesarios para las urbes, como el agua, los bosques, los minerales y los productos agrícolas, pero no se les ha otorgado el valor de conservación como un área de servicios necesarios para la vida y por el contrario su valor es netamente económico y algunas veces político. (Pérez, 2013).

El Municipio de Texcoco de Mora, el más importante económicamente de la región; ante la vinculación con la Zona Metropolitana del Valle de México, donde

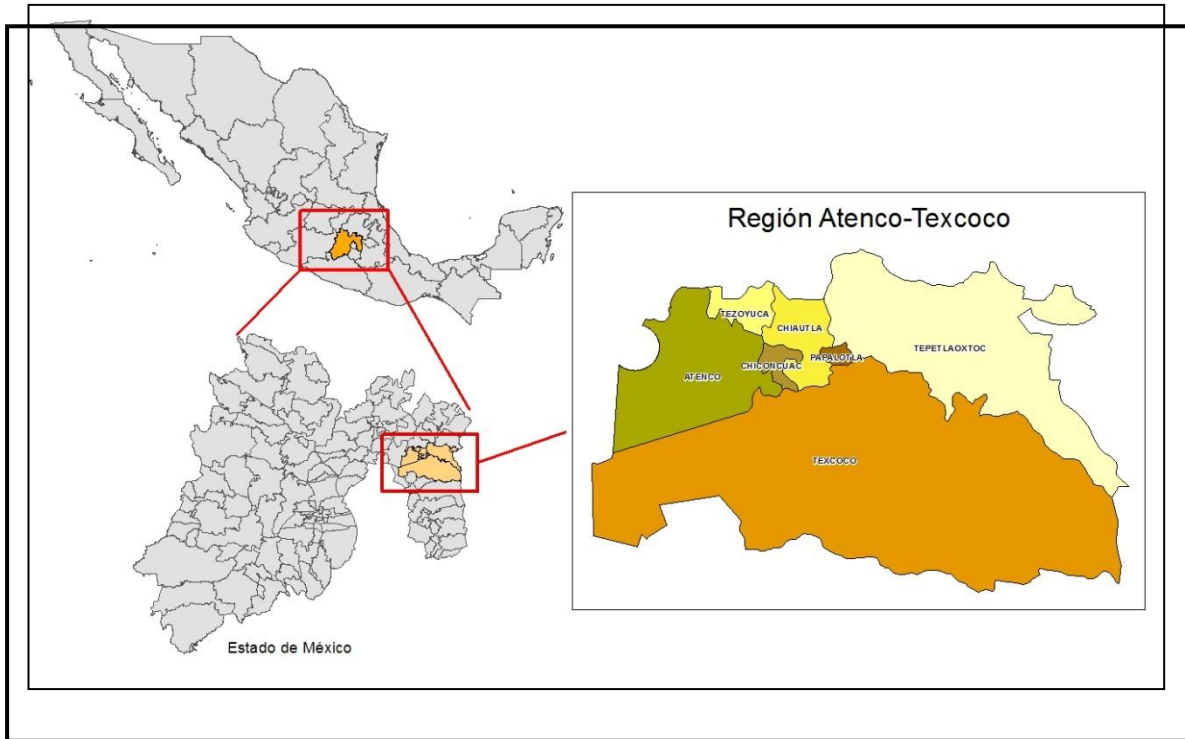
se apuesta por el crecimiento urbano como signo de progreso y cómo única idea de desarrollo, sin establecer límites socioeconómicos y ambientales que garanticen un equilibrio en la región y por lo tanto experimenta procesos sociales complejos como crecimiento demográfico, pérdida de la centralidad de la agricultura, degradación ambiental, debilitamiento institucional y la resistencia ciudadana a la imposición de las políticas públicas.

La comunidad de estudio hace parte del Municipio de Texcoco y pertenece a la Región Atenco-Texcoco que forma parte de la Zona Metropolitana del Valle de México¹¹ (ZMVM), que responde a la dinámica combinada de desarrollo del Distrito Federal y los 59 municipios metropolitanos del Estado de México. La ZMVM es una unidad territorial interdependiente en los ámbitos socioeconómicos y físico-espacial: en 2010 registra una población de 21,384,112 habitantes, mientras que los municipios que integran la región de manera tradicional y administrativa, son: Texcoco de Mora, Chiconcuac, Atenco, Chiautla, Papalotla, Tepetlaoxtoc de Hidalgo y Tezoyuca; con un total de 158 localidades; que forman parte de esta Zona Metropolitana cuentan con una población de 407,694 habitantes en el 2010, que representan el 1.9% de la población total de la ZMVM. El principal municipio de la Región es Texcoco, con 235,151 habitantes en 2010 (Plan de Desarrollo de Texcoco 2013-2015).

¹¹ En México el concepto de metrópolis, es considerado como la unión física de dos o más municipios con más de 100 mil habitantes y un primer contorno en fuerte interacción con el municipio central. (Ávila, 2009).

La región Atenco-Texcoco se localiza al oriente del estado de México dentro de las coordenadas 19° 32' 20.85" de latitud y 98° 51' 0.30" de longitud, con una elevación promedio de 2,200 msnm y 727.3 km² de extensión territorial.

Mapa 2. Localización de la Región Atenco-Texcoco



Fuente: Cruz León Artemio, et al., (2015). Agricultura y campesinado en la región Atenco-Texcoco.

2.8.1 Procesos sociales y políticos que experimenta el Municipio de Texcoco

Este municipio se han convertido en una extensión de la gran ciudad, toda vez que se entrelazan tradiciones, formas de organización, expresiones culturales, valores, formas de vida de sus pobladores con la influencia de la ciudad; de la modernidad, donde los distintos actores se estructuran a partir de cierta identidad, con una condición sociocultural y características de una zona que pertenece a la metrópoli más importante del país. (Moreno, 2007).

Teniendo en cuenta que Texcoco pertenece a una de las regiones más pobladas del país, se encuentra en un actual proceso de crecimiento poblacional y

enfrentados ante diversos cambios socioeconómicos y ambientales; los cuales necesitan participación e involucramiento de las comunidades en las decisiones públicas; pero desafortunadamente la administración pública está quedando obsoleta e insuficiente y débil, puesto que las problemáticas actuales sugieren transparencia en el manejo de los recursos, mayor gestión en los servicios públicos, coordinación, evaluación y seguimiento en la visión del desarrollo, para dar una atención eficiente a las demandas de la población.

2.8.1.1 Crecimiento poblacional

El municipio de Texcoco ha tenido un crecimiento poblacional, concentrando actualmente el 58% de la población de la región; según Santos, (2008) el crecimiento de la población obedece a la migración de la población proveniente de la ciudad de México y otros estados de la República más que al propio crecimiento natural de la población local. (Santos, 2008).

De tal forma se observa que para 1980 el municipio tenía 105,851 habitantes y para 2010 se incrementó a 235,151; según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); lo que en términos absolutos significó un incremento de 129,300 personas en tan solo 3 décadas; ocupando el lugar 51 en las localidades más pobladas del país.

Así mismo Texcoco ocupa el lugar 17 (de 35) en tamaño de población y enfrenta la mayor presión por urbanización desde los Municipios de los Reyes y Chicoloapan que representan un ámbito territorial de 400,000 habitantes y de los municipios más poblados de la zona como Ecatepec y de Netzahualcóyotl con

una población de casi 3 millones de habitantes los cuales concentran en conjunto el 33% de la población conurbada total. (Nieves, 2010).

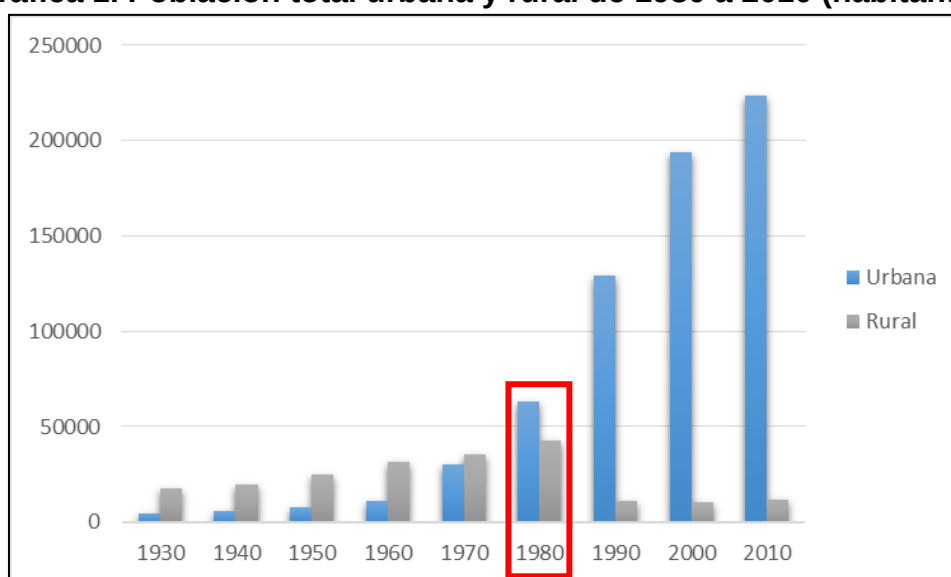
En la siguiente tabla se muestra el crecimiento de la población en el periodo 1930-2010, donde en ocho decenios Texcoco pasó de ser municipio rural con actividad agrícola-ganadera a urbano con actividad comercial y de servicios educativos, fundamentalmente.

Cuadro 1. Población total urbana y rural de 1930 a 2010 (habitantes)

Año	Municipal	Urbana	%	Rural	%
1930	21517	4206	19.5	17311	80.5
1940	24812	5437	21.9	19375	78.1
1950	32265	7414	23.0	24851	77.0
1960	42525	11215	26.3	31310	73.6
1970	65628	30345	46.2	35283	53.7
1980	105851	63177	61.4	42674	40.3
1990	140368	129434	92.8	10934	7.7
2000	204102	193692	94.90	10410	5.1
2010	235151	223534	95.06	11617	4.94

Fuente: Cristóbal Santos Cervantes (2008). Identidad Cultural y desarrollo rural en espacios de articulación campo-ciudad en el marco de la nueva ruralidad. Y en el Sistema de Información Estadística INEGI.

Gráfica 1. Población total urbana y rural de 1930 a 2010 (habitantes)



Fuente: Elaboración propia. Tabla 1: Población total urbana y rural de 1930 a 2010 (habitantes)

La gráfica 1 permite analizar que a partir de los años ochenta es el punto álgido del aumento de la población urbana en contraste con la disminución de la población rural. Para 1980 la población urbana representó el 61.4% y para 2010 aumentó 95.06%, es decir un aumento del 33.66% y la población rural en 1980, representó el 40.3% y para 2010 disminuyó a 4.94%, es decir una disminución del 35.36% de la población rural en tres décadas.

El proceso de poblamiento de rural a urbano, repercute en el tipo de desarrollo para la región ya que genera desigualdad social, deterioro de la calidad de vida, asociados con la degradación ambiental y la desarticulación de las formas de vida, costumbres y tradiciones de la época prehispánica que identifican a la región.

El crecimiento de la población mantendrá una estrecha relación con la cantidad de viviendas. Con base en la información censal del INEGI, en el año 1980 se registró que el municipio poseía un total de 17,774 viviendas y el año 2010 el

total de viviendas reportadas fue de 56,427 viviendas, lo que representó un incremento de 38,648 nuevas viviendas en tres décadas (INEGI 1980-2010).

Esto se traduce en problemas no planificados, ni considerados tanto en servicios públicos, como en servicios educativos, salud, transporte, entre otros.

2.8.1.2 Pérdida de la centralidad de la agricultura

En el municipio la actividad económica se reorientan hacia la prestación de servicios y comercio, provocando la pérdida de la centralidad de la agricultura; las actividades agropecuarias ya no son significativas en el municipio, del total del territorio solamente el 27% de la superficie es destinada a esta actividad. (Plan de Desarrollo, 2013-2015).

De la población ocupada, la mayor proporción corresponde al sector terciario (65%), el cual ha incrementado su participación en casi cuatro puntos porcentuales en las últimas décadas, principalmente en detrimento del sector primario. (Plan de Desarrollo, 2013-2015).

Debido a la influencia que ejerce la ciudad de México en el entorno de Texcoco, se presenta la posibilidad de emplearse en actividades diferentes a la agrícola o como actividad complementaria; una distinción clave entre la transición rural a periurbana. Además la población más joven no se incorpora del todo en el trabajo agrícola; se evidencia cooperación familiar en algunos casos, pero este trabajo no es remunerado ni para las mujeres ni para los hijos de los productores. (Hernández, et al. 2004).

Texcoco es un municipio donde la actividad comercial, de servicios y pequeña industria maquiladora es fundamental en su economía. La gran cantidad de establecimientos comerciales formales e informales, taxis con permisos oficiales

y no oficiales así como instituciones educativa son los que sostienen su estructura económica. (Moreno, 2007).

El presente cuadro muestra la disminución gradual de la población económicamente activa en el, sector agrícola y el aumento en el sector servicio, industrial y comercio.

Cuadro 2. Población económicamente activa según actividad. 1960-2010

ACTIVIDAD	1960	%	1970	%	1980	%	1990	%	2000	%	2010	%
MUNICIPAL	13372	-	16472	-	30965	-	39668	-	70586	-	90024	-
Agro-pecuaria	7991	59.7	5719	34.7	6257	20.2	5169	13.0	4871	6.9	5266	5.8
Industria	2283	17.0	3951	23.9	5901	19.0	11470	28.9	19447	27.6	31985	35.5
Servicios	1378	10.3	3444	20.9	5248	16.9	14249	35.9	31763	45.0	19951	22.2
Comercio	1248	9.3	1630	9.8	2790	9.0	5557	14.0	19058	27.0	32822	36.5

Fuente: Santos 2008 y en Moreno, Sánchez Enríquez. 2013. Texcoco en lo sociourbano y económico periodo 2000-2012.

La tabla 2 permite analizar que el municipio de Texcoco tenía una vocación agropecuaria en los años de 1960-1980 y de 1980-2010 Texcoco cambio su vocación agropecuaria por una actividad de servicios y de comercio.

Ante los efectos derivados de la expansión del modo de producción capitalista en las sociedades, una constante es la transformación y debilitamiento de las formas y tradiciones ancestrales.

De acuerdo con Santos, (2008) “en el municipio y la región, la tierra y la agricultura han constituido el eje central en torno al cual se han organizado las relaciones y las prácticas sociales y culturales en la comunidad, pero por el cambio de actividad laboral la agricultura y el ejido han ido perdiendo peso a partir de la década de los ochenta”. (Santos, 2008). De este modo podemos reflexionar que la autoorganización y la participación de las comunidades no han sido reconocidas en el proceso de desarrollo de la región.

La **tenencia de la tierra** en el municipio de Texcoco es otro aspecto que afecta la actividad agrícola; presentándose crecimiento de la urbanización, con un efecto directo sobre el cambio de uso del suelo; la tierra se distribuye en pequeña propiedad 34.38% , comunal 5.75% y ejidal 59.87%; por otro lado la alteración de la norma y de las leyes a constituido la aparición de nuevos asentamientos humanos irregulares, que son ocasionados dentro de los terrenos ejidales, incluso los de vocación forestal, debido a que ya el campo no es rentable, razones por las cuales los propietarios venden sus terrenos para uso urbano; lo cual genera un crecimiento desordenado de la mancha urbana; que requiere de servicios públicos y desarrollo urbano. (Plan de Desarrollo, 2012-2015).

2.8.1.3 Degradación ambiental

Las dificultades presentadas en el uso y la conservación de los recursos naturales, debido a la constante migración campo-ciudad que ha optado por un modelo de desarrollo hegemónico es decir “crecimiento económico” con mayor presión; en las zonas rural-urbana y la zona ribera lacustre; es experimentado por toda la población que habita en los municipios de la zona oriente del Valle de México.

Según Nieves, (2011) crecimiento y avance urbano generado a partir del desarrollo industrial promovido desde el siglo pasado; a acentuado desequilibrios de los recursos naturales (bosque, agua, flora, fauna); generando situaciones que se han vuelto incontrolables, como por ejemplo la construcción de unidades habitacionales y centros comerciales, los cuales atraen gran cantidad de población, incorporando las zonas agrícolas a la superficie urbana lo cual exige

más servicios y produce más basura; situación está que agota los mantos freáticos por sobreexplotación del uso del agua para zonas urbanas, registrándose en el Valle de México una sobreexplotación del 200 por ciento, mientras que en Texcoco es de 858 por ciento; lo cual puede generar conflictos por la apropiación del recurso tanto a nivel municipal como regional; situación que se ha venido presentando en algunas comunidades al definir la posesión de manantiales y pozos y al establecer las pautas de concesión y distribución; afectando directamente los aspectos ambientales y además perturba la vida campesina de los pobladores rurales.

Aunado a lo anterior la sobreexplotación de los recursos forestales que conlleva a la pérdida de suelo por erosión y abatimiento de los manantiales de la zona serrana.

También se enfrentan a situaciones complejas como la minería (explotación de grava y arena) que ejerce una fuerte presión sobre los recursos naturales en el entorno regional ya que la explotación a cielo abierto que se realiza en la zona a pie de monte del municipio se han convertido en un problema ecológico, al provocar fuertes tolvaneras.

Se observa en toda la zona intermontana la transformación del paisaje; sobre todo en los municipios de Texcoco y Tepetlaoxtoc; y el hecho de una posible creación de rellenos sanitarios puede generar problemas de contaminación; afectando los mantos freáticos. (Nieves, 2011).

La problemática ambiental convierte al Municipio en una zona con altos índices de degradación de los recursos naturales, contaminación atmosférica,

contaminación de las aguas y de los suelos por el uso indiscriminado de los químicos, provocando el cambio climático que afecta en gran manera a los campesinos, ya que los tiempos cambian y es arriesgado sembrar.

2.8.1.4 Debilitamiento Institucional

La administración municipal de Texcoco debe poner en marcha un proceso de modernización de la administración pública que esté a tono con las nuevas exigencias ante la vinculación con la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, que procure por el cuidado del medio ambiente, de la seguridad pública, la gestión de los servicios públicos que satisfagan la demanda de la población.

Se requiere de procesos de planeación en coordinación real con la participación ciudadana; no puede pensarse la cuestión del desarrollo como puro formalismo o requisitos legales que deben cubrirse, requiere de procesos de diagnóstico reales, seguimiento y evaluación de los planes y programas propuestos que ofrezcan una alternativa de solución.

Teniendo en cuenta que el Municipio de Texcoco presenta problemáticas que se describen en párrafos anteriores; también tiene muy buenas posibilidades que ofrecen al municipio y a la región una alternativa de desarrollo sustentable de la región oriente del Estado de México, fincada en una relación armoniosa con la Megalópolis de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, plasmadas en los Planes de desarrollo (2003-2006 y 2006-2009), realizado por un grupo de académicos de la Universidad Autónoma Chapingo y que se describirán a groso modo.

-Cuenta con los humedales más ricos de la región en la zona de la montaña y constituye espacio de recarga de los mantos acuíferos siendo la mayor reserva natural de la Zona Metropolitana y además concentra la mayor parte de la propiedad comunal del municipio, con importante actividad agropecuaria.

- Por otra parte la zona de pie de monte donde se encuentra la localidad de estudio; hace uso del agua de los manantiales, convirtiéndose en una excelente zona para la producción frutícola, ornamental y hierbas medicinales y también cuenta con importantes recursos arqueológicos y culturales, que pueden ser utilizados para el fomento del turismo en la región.

- La relevancia del Municipio también se expresa por las importantes instituciones de investigación y educación superior agrícola; las cuales a pesar de la influencia modernizadora, fortalecen el interés por el campo y la agricultura como una posibilidad para el desarrollo del país.

Este diagnóstico pretendía proporcionar un instrumento de transformación, de control y evaluación y se hicieron algunos intentos de promover la participación de la ciudadanía; por medio de talleres y foros de participación social; para que el gobierno local actuara de la mejor forma; es decir que las instituciones y las leyes permitan un gobierno legítimo, legal, transparente, que rinda cuentas, que escucha a la sociedad y que tiene mecanismos de contacto con ella. Lo cual no se ha visto reflejado en Texcoco; ya que su marco institucional y la rectoría del gobierno no se ha basado en el consenso y la participación ciudadana sino que se mantiene las viejas prácticas de corrupción y clientelismo; y por otro lado se debe recalcar que la participación ciudadana no se puede dar de manera

espontánea y masiva, requiere de promoción, motivación para que el ciudadano realmente participe tanto en el diagnóstico como en la evaluación y seguimiento de planes y programas.

2.8.1.5 La resistencia ciudadana a la imposición de las políticas públicas

Ante los diversos conflictos que genera el debilitamiento institucional en el Municipio de Texcoco y en la región los ciudadanos presentan crecientes reclamos que consisten en mayor transparencia, intervención en las decisiones de fondo, control social en la gestión pública; es decir requieren nuevas formas de participación.

Las autoridades comunitarias no perciben su participación como un espacio de interacción entre gobernantes y gobernados por las siguientes razones: por su ineficiencia, y porque dudan de su capacidad para fortalecer el respeto a la libertad y a los derechos humanos; han surgido como consecuencia algunas iniciativas ciudadanas con un gran contenido de resistencia.

- **Resistencia ciudadana ante la defensa del territorio en Atenco**

Ante el problema público de saturación de operaciones del tránsito aéreo; se propuso la construcción del nuevo aeropuerto en Texcoco; sin el previo análisis de los actores involucrados en el proyecto, los cuales ante el decreto expropiatorio del 22 de octubre de 2001, lo vieron como una amenaza de la destrucción de sus formas de vida y sustento de las comunidades afectadas; los habitantes de la región se oponían a un despojo patrimonial para favorecer negocios privados.

Se pretendía implementar una política pública con ausencia de información clave y relevante de los grupos, organizaciones e individuos, tanto a favor como en contra del proyecto, lo cual impidió la elaboración e implementación de estrategias de negociación y cabildeo. (Franco, 2013).

Según Moreno, (2013) El megaproyecto urbano y el conflicto social que derivó con los habitantes, campesinos, ejidatarios en los municipios de Atenco y Texcoco generaron la participación de actores locales y regionales en temas relacionados con identidades territoriales, urbanas, económicas, sociales, políticas y culturales, antes analizadas escasamente. (Moreno, 2011).

Sin embargo hoy después de 15 años de intensas manifestaciones de protesta y rechazo por parte de un grupo de ejidatarios de San Salvador Atenco, Dirigentes nacionales de partidos políticos, autoridades del Distrito Federal, Legisladores, Organizaciones de la Sociedad Civil y demás actores; lo cual marcó un precedente sobre la “fuerza social” que aún prevalece en las comunidades; se demuestra que las instituciones políticas en México persisten en suplantar la presión de segmentos de la sociedad heterogénea, que reclama por mayor participación e involucramiento en las tareas del gobierno; ampliando su influencia.

El proyecto aeroportuario es un hecho inevitable sin tener en cuenta las posibilidades de un desarrollo viable; ya que aunque se intente persuadir a la comunidad de que no es correcto oponerse al desarrollo o la modernidad; si hay que pensar en los resultados es “desarrollo o rezago”. El municipio de Texcoco

puede convertirse en la “zona fea” “la zona pobre” y la “zona no grata” es decir con miseria y excluida del desarrollo como ya ha ocurrido en otros lugares.

- **Resistencia ciudadana ante el incremento del transporte y los abusos en contra de la dignidad humana en Santa Catarina del Monte**

En el estudio realizado por Nieves (2010) se expresa la resistencia ciudadana ya que ante la necesidad de transporte público llegó a la comunidad de Santa Catarina del Monte una empresa privada de transporte, que no solo aumentó el costo del transporte sino que también se presentó agresión a los pobladores indígenas vulnerando su dignidad.

Por tal razón sus habitantes se movilizaron para exigir respeto hacia su población y también la salida de las empresas privadas de transporte en su comunidad.

Con ésta iniciativa ciudadana se logró conformar una cooperativa de transporte comunitario que les proporcionara un servicio de mejor calidad. (Nieves, 2010).

- **Resistencia ciudadana por el reclamo a los derechos de autonomía, autogobierno de sus formas tradicionales**

En México las leyes centralizadoras y descentralizadoras iniciaron en los ochentas; se promulga el 2 de marzo de 1993 la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y entró en vigor el 1 de abril de 1993, con el objetivo de dar un papel más activo a los municipios en la vida institucional; dentro de sus atribuciones está regular las bases para la participación ciudadana; y en ella se han prohibido algunas formas de autogobierno de tradición prehispánica que aún persisten en las comunidades de los Municipios; lo cual ha afectado directamente

en la manera como los pobladores se adaptan y reconfiguran su organización social.

Por ejemplo en la comunidad de San Miguel Tlaixpan desapareció una forma de organización “los Comandantes y Capitanes” (Policía comunitaria) les permitía la intervención sobre el territorio y ayudaba a solucionar los problemas sociales de la comunidad. (Torres, 2014).

También los Delegados y Consejos de Participación Ciudadana son ajustados a la normatividad de las instituciones municipales quitando autonomía y desestructura la organización de las comunidades.

Como consecuencia los COPACI'S, han perdido importancia por parte de la población que se niega a cooperar argumentando que es responsabilidad del gobierno municipal la dotación de servicios; con esta actitud se va minando una forma tradicional de organización comunitaria. (Plan de Desarrollo de Texcoco 2000 – 2003).

Ante esta situación hay descontento al interior de las comunidades ya que lo perciben como una manera de usurpar su autonomía; razón por la cual se dan algunos procesos incipientes como el foro realizado el 1 de diciembre de 2013 por la Asociación Civil Asamblea de Comunidades, donde participaron 103 Autoridades de las diferentes localidades del Municipio de Texcoco, y se reconoció el descontento de las autoridades por no conocer sus funciones y por las limitaciones que les dispone la Ley, por lo cual proponen hacer manifiesta

esta inconformidad ante las autoridades competentes y exigir que se reformule la Ley definiendo su autoridad.¹²

De acuerdo con Muñoz (2007), la administración municipal debe reconocer y abandonar inercias de poder, respetar y propiciar nuevas organizaciones, estructuras, formas y actores que sean electos libre y autónomamente; y que además tendrá que refuncionalizar a los Delegados de cada comunidad a fin de que se interrelacionen realmente con las organizaciones sociales, culturales, civiles, etc.

Ya que se han puesto en juego los elementos de identidad cultural (cooperación, valores, tradiciones, y su propia visión de la realidad); la visión de las organizaciones comunitarias no se ha catalogado como pertenecientes a un frente social o a un partido político sino que se identifican con un barrio o una zona, en donde lo que prevalece es una ideología comunitaria, que busca preservar elementos de sociabilidad, y en algunos casos de sobrevivencia de costumbres y tradiciones. (Muñoz, 2007).

¹² Entrevista Isidro Velázquez, (Miembro la Asociación Civil Asamblea de Comunidades).

CAPITULO III. CONFIGURACIÓN HISTÓRICA Y SOCIAL DEL POBLADO DE SANTA INÉS HUEYOTLIPAN TITICÁLYATL

En este capítulo de la historia, se busca describir los procesos de participación y gestión por parte de los ciudadanos para lograr el desarrollo comunitario de Santa Inés Hueyotlipan Titicalyatl; se describe la conformación de la comunidad, la gestión para la dotación del ejido, las actividades económicas a nivel comunitario y la conformación del equipamiento comunitario.

Lo precedente nos permitirá evidenciar qué ha logrado la población mediante su involucramiento en los procesos de participación de ciudadana para el fomento de su desarrollo comunitario.

3.1 Conformación de la comunidad de Santa Inés Hueyotlipan Titicályatl

*Arrancaron mis hojas, cortaron mis ramas, talaron mi tronco, pero mis raíces
jamás podrán arrancarlás. (Nezahualcóyotl).*

De la fundación del pueblo de Santa Inés Hueyotlipan Titicályatl, no se tiene una fecha exacta, los vestigios de figuras prehispánicas encontrados en la comunidad, permiten aseverar la presencia de los pobladores de la época prehispánica, perteneciente al imperio de Acolhuacán.¹³

El significado del nombre es tanto prehispánico como colonial: “Lugar de la tierra grande cerca del río, sobre la barranca” por Hueyotlipan Titicalyatl. Además por Santa Inés virgen y mártir (Toboadá, 2008).

¹³ Entrevista a Alberto Ramos y Alfonso Ramos, (ejidatarios) julio 2015.

La comunidad de Santa Inés inicia su conformación con la llegada de varias familias entre ellas (Alfaro, Figueroa, Zabala, Barrera, Ramos, Vargas, Vergara) de varios lugares del país¹⁴, los cuales se asentaron cerca del río, que era utilizado para el riego de sus tierras, donde sembraban maíz y frijol. (Pérez., et al, 2006).

Posteriormente, estas personas que eran trabajadores de la Hacienda la Blanca, obtienen como propiedad el terreno donde se ubica la parte céntrica del pueblo; y allí construyen sus casas en adobe, viguetas en madera, techos en petatillo y esterillas.¹⁵

Esta comunidad está conformada por un tejido social, fortalecido en las usos y costumbres¹⁶ que fueron heredados de la época prehispánica donde se establecieron normas de convivencia como la conformación de sus organizaciones comunitarias, y donde se aprendía a participar desde chamacos; con sentido de pertenencia, comprometidos, y responsables; dedicando su tiempo y cualidades para el servicio de la comunidad.

La participación se aprende, lo cual se logra en el ámbito familiar puesto que es “centro de socialización” donde las personas aprenden a dar y a recibir, a relacionarse con los demás, y a aceptar su compromiso y su responsabilidad con

¹⁴ Entrevista con la Señora María Concepción Miranda Miranda, de 93 años. Agosto 2015.

¹⁵ Entrevista al Señor Fermín Velázquez, (Presidente del Comité de Usos y Costumbres). Julio, 2015.

¹⁶ Usos y costumbres, comúnmente se asocia a prácticas culturales repetidas inmemorablemente, que en el caso de los pueblos indígenas encuentran su origen en la época prehispánica. Estas prácticas están en constante adaptación a los desafíos y a la interacción que las comunidades y pueblos indígenas sostienen con el Estado mexicano. MEJÍA, Andrade Marco Antonio. CHERÁN K'ERI identidad y acción colectiva “en” DE LA FUENTE, Hernández Juan. Sujetos, Organizaciones y Movimientos Sociales en el Campo Mexicano II. Universidad Autónoma Chapingo, Departamento de Sociología Rural. México 2013. 189-213

respecto al bien común, generando conciencia del beneficio general; es decir, se ejerce la moral inculcada desde la familia.

“Los antiguos pobladores enseñaron a sus hijos a colaborar en las fiestas, ya que este espacio de ayuda mutua permitía la relación con los amigos y vecinos; las faenas fue la forma como se lograron mejores condiciones de vida. Hoy la gente se niega a participar y les pregunto ¿si estuvieran nuestros padres que harían? esto es lo que todavía motiva a la gente a participar, lo que le inculcaron en el entorno familiar para que la comunidad siga adelante”.¹⁷

A través de la participación en los grupos de la organización comunitaria, se logra el crecimiento orgánico de la sociedad, con vínculos firmes y fuertes entre las personas y grupos, que posteriormente se convierten en relaciones ciudadanas, donde se compromete su participación en la resolución de problemas de equidad y legalidad, y donde se profundizan las relaciones con el Estado.

las autoridades eran elegidas por el respeto y reconocimiento que se ganaban por su trayectoria en la comunidad y la máxima autoridad era el Delegado, el cual podía corregir los delitos no graves, como violencia en las familias, descuido con los hijos, mal comportamiento de los jóvenes; y las penas eran trabajos comunitarios que buscaban resarcir el daño; por ejemplo, está la construcción de banquetas en la plaza cívica, las que tienen las iniciales y la fecha de quien fue amonestado por pleitos familiares; por otra parte, en 1964 encontraron citatorios que multaron a los padres por no mandar a sus hijos a la escuela; procurando verdaderamente el desarrollo de la comunidad.¹⁸

¹⁷ Entrevista con la Licenciada Mayra Elizabeth Ledesma Tirado (Delegada 2009-2012). Agosto, 2015.

¹⁸ Entrevista con el Señor Isidro Velázquez (Segundo Delegado), Julio 2015.



Fotografía 1. Construcción banquetas plaza cívica; iniciales y fecha de amonestados por pleitos familiares

También se llevaban a cabo obras comunitarias con las faenas, la cooperación y ayuda mutua, y la integración social en las festividades tradicionales.

Además de esto, recreaban su entorno con la cultura náhuatl; tanto así que sus terrenos se identificaban con nombres náhuatl, relacionados con las características naturales de la población, como los nopales, los tejocotes, etcétera , y que hoy siguen identificando el nombre de sus calles, tales como: Teopanquiahua: “a un costado de la iglesia”, Nochixtonco: En la nopalera de la cochinilla”, Miltenco: “Junto a la milpa”, Tepetlatenco: “tierra de tepetate”, Texcotitla: “Había Tejocote”, entre otros, que hacen parte de la cultura y la identidad del pueblo¹⁹.

3.2. La Dotación Ejidal De Santa Inés²⁰

Tierra y libertad (Emiliano Zapata)

¹⁹ Entrevista con la Señora María Concepción Miranda Miranda, de 94 años. Agosto 2015.

²⁰ Archivo de la carpeta básica (Resolución presidencial del Comisariado ejidal de Santa Inés).

La dotación ejidal fue la manera como los trabajadores agrícolas pobres pudieron acceder a la tierra como resultado de movimientos campesinos (Revolución mexicana 1910); se dicta la Ley agraria del 6 de enero de 1915 cuyo propósito era organizar a la sociedad mexicana restituyendo, los ejidos y los bienes comunales de los pueblos y dotar a los que no tenían tierra. (Silva, 1959).

Posteriormente en México se lleva a cabo lo establecido en la ley a través de la política de Reforma Agraria, con cambios profundos en la estructura de la tenencia de la tierra y la consolidación de la modalidad de posesión territorial en el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas (1934-1940).

En Santa Inés Hueyotlipan Titicályatl, ante la necesidad de tierras para suplir sus necesidades económicas la población campesina se organiza y comienza un proceso de gestión para realizar la solicitud de la dotación de tierras; se presentan ante la Comisión Agraria Mixta del Estado de México el 21 de agosto de 1934; y luego publicada el 1 de septiembre de 1934.

En respuesta a la solicitud presentada por la población, la institución gubernamental realiza el censo Agrario, y contabilizó un total de 168 habitantes, agrupados en 39 familias, de los cuales 66 tenían derecho a dotación.

Posteriormente la Comisión Agraria Mixta emite un dictamen, el 14 de abril de 1937, donde corrobora que los solicitantes eran esencialmente agricultores que poseían 41 Hectáreas; las cuales eran insuficientes para satisfacer sus necesidades económicas y que el terreno era de lomerío y las lluvias regulares.

Además que en el presente caso el predio afectable es el de San Felipe de las Majadas, de propiedad del fisco del Estado, que fue expropiado el 6 de octubre

de 1933, y se disponía de 126-50 Ha. De temporal, que podía afectarse en su totalidad.

Este dictamen fue sometido a consideración por el señor Gobernador del Estado, el cual concedió en dotación a los vecinos de Santa Inés, una superficie total de 120 Ha. De temporal, de la Finca de San Felipe de las Majadas, el 4 de junio de 1937.

La dotación se calculó sobre la base de 15 parcelas de 8 Ha, cada una incluyendo la parcela escolar, para satisfacer las necesidades agrícolas de la comunidad dándose la posesión provisional el día 9 de septiembre de 1937, en reunión con el: Ing. Alberto c. Perris (Comisión Agraria Mixta, del Estado), la Directiva del Comisariado ejidal y algunos vecinos de la comunidad los cuales realizaron el respectivo recorrido de las 120 hectáreas; señaladas en el plano proyecto aprobado, para el reconocimiento de sus límites y se formalizó la entrega en el poblado.

El presidente del Comisariado ejidal hizo declaración ante los asistentes; el recibido de los terrenos y que se comprometían a cumplir las instrucciones dadas y las que en el futuro requiera el Departamento Agrario, manifestando que el ejido quedó debidamente deslindado y amojonado y que los linderos son conocidos por las personas que asistieron al recorrido.

Los ejidatarios reciben las tierras en usufructo y no en propiedad plena, con la prohibición de rentarla y venderla; se constituyó en forma de propiedad patrimonial, ya que el usufructuario de la parcela solo podía heredarla a un miembro de la familia (cónyuge o hijo) o a otra persona, siempre que hubiera sido su dependiente económico. (Morett, 2001).

La Resolución fue publicada en el “Diario Oficial” de la Federación y en periódico oficial del Gobierno del Estado de México, el 2 de marzo de 1938, firmada por Lázaro Cárdenas. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y Gabino Vásquez. Jefe de Departamento Agrario

Este ejido se administra por medio del Comisariado Ejidal como representante, administrador vigilante, gerente, apoderado, y mandatario general del Ejido; el cual realizó distribuciones internas, entre las personas que faltaron por recibir tierras; por lo que en el censo de 18 de febrero de 1939, los beneficiarios de la dotación de parcelas que realizó el gobierno nacional en el pueblo de Santa Inés, son los siguientes:

Cuadro 3.Ejidatarios beneficiados en el censo de 1938.

Nombre de beneficiarios	Nº hectáreas recibidas	Nombre de beneficiarios	Nº hectáreas recibidas	Nombre de beneficiarios	Nº hectáreas recibidas
Hermenegildo López	2	Ángel Zavala	1	Natividad Alfaro	1
Francisco Velázquez	1	Heriberto Velázquez	1	Isidro Hernández	1
Justino Delgado	1	Pioquinto Figueroa	1.1/2	Gregorio Ledesma	1
Dionisio Velázquez	1	Gabriel González	1	Rosendo Ledesma	1
Felipe Molina	1	José Rodríguez	1	Juan Vergara	1
Fernando González	1	Cayetano Alfaro	1	Anselmo Barrera	1
Manuel Alfaro	1	Blas Vargas	1	Julio Juárez	1
Celerino Alfaro	1	Anastasio Miranda	1	Delfino Guzmán	1
Salvador Sánchez	1	Aniceto Miranda	1	Escuela Oficial	2
Albino Vargas	1	Ruperto Rosas	1	Tomás González	1

Fuente. Archivo básico del Comisariado

En la actualidad los beneficiarios de esta dotación de tierra son 28 ejidatarios y 33 abiertos a cultivo, para un total de 66 beneficiaros; decisiones que han sido tomadas en asamblea ejidal, mediante acuerdos internos.²¹

3.3 Las reformas al Art. 27 Constitucional y la nueva Ley Agraria

Esta reforma fue promovida en la presidencia de Carlos Salinas de Gortari, en ella se implementó Programa de Certificación de Predios Ejidales (PROCEDE); que da por terminado el reparto agrario y hace reforma al Art. 27 de la Constitución, plasmada fundamentalmente en la Ley Agraria, que consiste en la adquisición de dominio pleno de los ejidatarios sobre sus parcelas es decir significa la supresión de normas que la sustraían del mercado de tierras al permitirse el arrendamiento y la venta de las áreas parceladas” (Morett,2001).

²¹ Entrevista con el Señor Bernardo Wenceslao (Agricultor abierto al cultivo). **Abierto a cultivo** son los familiares de los ejidatarios y personas nuevas que llegaron a la comunidad; que les dieron una parte del cerro para que lo cultivaran.

La Asamblea Ejidal de Santa Inés, aprobó autorizar a dominio pleno los predios ejidales, ante el Registro Agrario Nacional, y en el año 2015 se aprobó el cambio de destino de uso del suelo pasando a asentamiento humano 11 parcelas del ejido y para el año 2016 se entregan los títulos de propiedad.²²

Todos estos acontecimientos han profundizado el fraccionamiento en la “colonia”, ya que los terrenos y las parcelas ejidales han sido distribuidos para los hijos y los nietos (las nuevas generaciones) de los que habitan “el pueblo” de Santa Inés y por otro lado aumentan foráneos que llegan a establecerse en “la colonia”, que generalmente son matrimonios o familias jóvenes provenientes de la ciudad de México y los estados de México, Puebla, Veracruz y otros. Esta creciente migración, deteriora el tejido social y estanca el desarrollo comunitario ya que la gente no se conoce y se rehúsan y a participar. (Maya, 2008).

Ante la cercanía a la ciudad de México, se tiende a que Santa Inés sea una comunidad dormitorio; y la actividad agrícola es relegada; ya que la tierra pierde importancia y por ende ya no es el centro de integración de los ciudadanos.

3.4 La economía comunitaria

Con la dotación de tierra recibida los pobladores, se dieron a la tarea de adaptar la tierra para cultivo pues este terreno no era abierto al cultivo, los cuales poseían vegetación nativa como (pirul, cactáceas agaváceas, matorral espinoso, pinaceas, quercus), la gente comenzó a desmontar el terreno de tepetate y prepararlo para ser cultivado, ya que se vivía de la producción agrícola; abundaban árboles de frutas como el tejocote, que por la gran cantidad y calidad

²² Entrevista realizada al Señor Alfonso Ramos (Presidente del Comisariado Ejidal), Julio 2015.

del producto, se le llamaba al lugar los “tejocoteros”, también se producía pera, manzana, duraznos, las flores de gran importancia, en lugar céntrico de la comunidad por el acceso al riego y también los cultivos de maíz, frijol y flor de calabaza, que se cosechaba en buena cantidad y hasta quedaba para sacar a vender a Sonora, y a los pueblos cercanos²³; se cultivaba el maguey para ser explotado en la producción del pulque, y era comercializado en los mercados locales; la tlachiquera, más importante era la de doña Isirila, producía un pulque de muy buena calidad. ²⁴

En cuanto al sector pecuario se tenían animales de producción alimenticia como las vacas, los borregos, los cerdos, las gallinas, que se utilizaban para autoconsumo y el excedente se vendía dentro de la comunidad.

La lana de los borregos tenía importante valor y se vendía a las textilerías de Chiconcuac o se cambiaba mediante el trueque por cobijas, que en ese pueblo se elaboraban.

También se tenían animales para el trabajo como los toros y las mulas que se destinaban para la yunta, que araba el terreno y los caballos se usaban para transporte en las actividades del campo o dentro de la misma comunidad, y los burros para acarrear la leña y para transportar los insumos al cultivo²⁵.

El recurso minero ha sido aprovechado por los ejidatarios, según sus archivos desde los años cincuenta proporcionando fuentes de empleo para la gente, pero

²³ Entrevista con la Señora Antonia Manrique (Ejidataria). Julio 2015.

²⁴ Entrevista con la Licenciada Mayra Elizabeth Ledesma Tirado (Delegada 2009-2012). Julio 2015.

²⁵ Zapata, Emma Martelo; et al. 1999. Estudio de la Comunidad de Santa Inés. Colegio de Postgraduados. Montecillo, Texcoco Estado, de México.

al mismo tiempo dicho aprovechamiento ha generado pleitos en la comunidad; ya que los recursos económicos no recompensan el desgaste ambiental y no han tenido un acuerdo para la administración del dinero.

Otra posibilidad de ingresos para la comunidad fue la apertura de la fábrica de láminas de cartón “Laminas Asfaltadas de México” en 1979, de propiedad del Sr. Germán Marina Foyo quien proporcionó trabajo a los hombres de la comunidad como (cargadores y obreros)²⁶.

En la actualidad según lo observado en trabajo de campo y en las entrevistas, la gente se dedica a la albañilería, son choferes de camión, profesionistas, comerciantes, etc.

La actividad agrícola solo se práctica en los tiempos libres; para el año 2015 de las 66 parcelas solo 15 parcelas fueron cultivadas.

3.5 Equipamiento Comunitario

La construcción del equipamiento comunitario son evidencia del desarrollo de la comunidad en momentos especiales de su historia que requirió un importante gasto de energía humana, lo que ha tenido implicaciones, porque no ha sido por iniciativa de administración municipal; sino por las personas de la comunidad que han plasmado sus necesidades en peticiones escritas con el objetivo de solicitar ante los entes gubernamentales y en otras ocasiones con sus propias cooperaciones, para llevar a cabo la infraestructura comunitaria siendo donados los terrenos en su gran mayoría por la organización del Comisariado Ejidal.

²⁶ Maya, González Elva Vianney. 2008. “Hay que ir a la Vanguardia”: La danza de las sembradoras. Cambio, continuidad y género en Santa Inés Hueyotlipan Titicályatl (Municipio de Texcoco). Universidad Iberoamericana. México, D.F.

Mapa 3. Equipamiento comunitario



Fuente: De elaboración propia, durante reconocimiento de la zona de estudio; información cartográfica INEGI

3.5 1 Equipamiento Educativo

El equipamiento educativo compuesto principalmente por la escuela pública primaria Ignacio Zaragoza, padeció con el hecho de no tener un lugar para impartir la educación a los infantes de la población, los cuales tenían que desplazarse al poblado de San Juan Tezontla, dónde eran agredidos y es entre 1920 y 1921, cuando se pone en marcha la construcción de un cuarto de adobe y techo de tejamanil con apoyo de gente del poblado como don Faustino Islas y el abuelo de don Alberto Ramos, acarreaban el adobe en la carreta y las yuntas de los toros para la construcción del Salón múltiple donde se inician las clases, acomodando una mesa de tablonés y un asiento con una viga; se contrata un profesor, pagado por los padres de familia \$10 centavos por alumno cada semana.

En el año de 1950, la Secretaría de Educación Pública llevó a cabo la construcción de dos aulas provisionales, para que la niñez de Santa Inés comenzara a forjar su futuro estudiantil.

Posteriormente por el año de 1953 cuando los señores Julio Rodríguez y Dionisio Velázquez comenzaron las gestiones de un edificio nuevo y más amplio que permitiera a los niños de Santa Inés acudir a la escuela de su población y no a la de los pueblos cercanos, para mayor seguridad de ellos y de sus papás.

Trabajado cada fin de semana con el material que se les iba proporcionando del Municipio de Texcoco, del Gobierno del Estado de México y de algunos particulares como el dueño de la Hacienda de la Flor y el representante de la Constructora que trabajaba en la carretera México Veracruz, los pobladores de Santa Inés avanzaban con la construcción de la primera etapa del edificio principal, es decir los salones de primero, segundo y tercer año fueron los pioneros.

Los Delegados Municipales Ruperto Rosas Vicuña y Heriberto Velázquez Zavala se prepararon con la banda de guerra de la Purificación Tepetitla, para que el 5 de mayo de 1973 se celebrara la inauguración de la primera etapa del edificio principal de la Escuela Primaria, que constaba de los salones que conforman primero, segundo y tercer grado.

En el año de 1977 se empezó a construir la segunda etapa de la escuela, es decir, cuarto, quinto y sexto grados, enorgulleciendo a todos los niños que querían pasar años para estrenar los salones nuevos y crecer intelectualmente.

Para el año de 1987 se inauguró la dirección y el local que hoy ocupa el desayunador, y hace no mucho que el salón de usos múltiples vio la luz por primera vez.²⁷

Otro equipamiento educativo de gran importancia para la comunidad durante la reconstrucción de esta historia, radicó en la construcción de la planta física del Jardín Infantil Calmecac, donde se imparte educación preescolar únicamente en el turno matutino; situación que fue motivada por los padres de familia y algunos ciudadanos, que entendían esta necesidad.

3.5.2 Equipamiento de Recintos Públicos de la Comunidad

- **Templo de la iglesia católica:** La iglesia es considerada un monumento histórico, tiene un diseño muy especial en el techo que la distingue de las demás, data del año de 1869. (Pérez Tagle de Chalita., et al. 2006).

Su construcción llevo muchos años, con la ayuda de la gente de varios pueblos de la región, quienes aportaron mano de obra.²⁸

- **El panteón:** Para la comunidad, la forma de enterrar los muertos ha sido muy importante, porque permite observar su grado de organización y las necesidades espirituales que poseen.

En Santa Inés enterraban a las personas en el jardín de la iglesia y en el atrio, y luego se ubicó el panteón frente al jagüey, terreno que se denominaba “Chacoaloya” y fue donado por el señor Julio Rodríguez, el cual tuvo que ser reubicado ya que el terreno denominado era muy duro y no podían rascar bien

²⁷ Entrevista a la Señora Mayra Elizabeth Ledesma Tirado;(Delegada 2009-2012). Septiembre, 2015.

²⁸ Entrevista al Señor Alberto Ramos (Secretario del Comité de Usos y Costumbres). Julio, 2015.

para enterrar a los muertos y tenían que hacer la base donde entraba el ataúd en cemento y generaba inconvenientes de salubridad y también el crecimiento de la población hizo necesario la ubicación de un nuevo panteón.²⁹

El panteón nuevo está ubicado al lado del Centro de salud; el terreno fue donado por los ejidatarios Heriberto Velázquez y Dionisio Velásquez.

La Delegación maneja los candados para su seguridad y por otra parte el Consejo de Participación Ciudadana (COPACI) se encarga de recibir los pagos de los ciudadanos para el servicio de uso del panteón y también convoca en el mes de noviembre a la faena obligatoria para limpiar el panteón en el día de muertos, la inasistencia acarrea sanción de \$50, que debe ser pagado a COPACI.

- **El centro de salud rural:** Para brindar mejores servicios dentro de la comunidad; se puso en marcha un Centro de Salud Rural cuya construcción fue promovido por iniciativa de la Delegación (Sra. Isabel Mendoza Rodríguez; primera Delegada) y COPACI (Señora María Velázquez Suchimill; presidenta) presentándolo como Plan de trabajo, el cual fue aprobado por asamblea.

La donación del terreno para su construcción la hizo el Ejidatario Pedro González Espejel.

La obra fue terminada en 1999; su construcción se realizó con aportes del Ayuntamiento y de la comunidad, quienes en esa época cooperaron \$100 por cada ciudadano, que eran 400 ciudadanos, teniendo en cuenta que solo

²⁹ Entrevista al señor Jesús Delgado, (Ex Delegado). Enero 2016.

cooperaba el Padre de Familia y otra manera de aportar fue con la mano de obra, que se realizaba los domingos y se hacía por ratos.

Recibieron apoyos para los trámites, permisos y médicos de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) y también el gobierno estatal mandaba los medicamentos, y la dotación de instrumentos médicos a través de la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL).

Se prestaban servicios de primeros auxilios (atendían partos, control a personas de la tercera edad, a los niños el control de crecimiento y desarrollo).

El Centro de salud solo funcionó durante un año, y en la actualidad se encuentra inutilizado porque se hizo el cambio de Delegación y no se le ha hecho seguimiento.³⁰

3.5.3 Equipamiento recreativo: futbol y baloncesto

La comunidad recibió un terreno donado por los ejidatarios y en su representación el Comisariado Ejidal; se construyeron unas canchas de futbol gestionadas en 1998 a 1999 por la Sra. María Velázquez Suchimill Presidenta de COPACI, está ubicado en la colonia, en la parte de arriba del pueblo.

En esta época el sitio tuvo cierto desarrollo, ya que se organizaban los jóvenes y se realizaban torneos y se recibió apoyo del Ayuntamiento con balones.

En la actualidad no se le ha dado ninguna importancia, por falta de motivación de las autoridades de la comunidad, para fomentar el deporte.

³⁰ Entrevista Sra. Isabel Mendoza Rodríguez, (Delegada en 1997-2000). Agosto 2015.

La plaza cívica y la cancha de la plazoleta se hicieron en el periodo de Germán Marina (Delegado 2000-2003) y el señor Humberto Ramírez (Presidente de COPACI), fue en el gobierno de Horacio Duarte, 100% dio el recurso para esta obra. En la construcción de ésta obra no se tuvo en cuenta a la comunidad.³¹

3.5.4 CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO TIPO DE NECESIDADES: Los servicios públicos

- **Agua potable y drenaje:** Santa Inés como pueblo de indios en los años 1710 a 1711, había obtenido el agua para consumo humano de los ríos y los ojos de agua que atraviesan por la población o cerca de ella en especial el río Acuexcomac. (Maya, 2008).

La posibilidad de explotar el agua en primer lugar se hizo en terrenos del Señor Julio Rodríguez, en el año de 1975 quien lo donó para hacer el primer pozo para agua del pueblo y la colonia, ubicado en el lugar más bajo del pueblo a un lado del jagüey³². La construcción del cuarto se hizo como por el 2002 o 2003; gestión realizado por Germán Marina Miranda era Delegado en esa época y también Raúl Elguera (Comité de Agua Potable) y Don Moisés Ledesma (Presidente del Comité del Agua Potable)³³.

El abastecimiento del agua potable es extraída del nivel freático, por tubería para ser posteriormente almacenada en un depósito regulador o pozo profundo que se encuentra cerca del Centro de Salud del pueblo y en dos depósitos que están

³¹ Entrevista con Isidro Velázquez (Segundo Delegado), octubre 2015.

³² Entrevista a Wendy Ledesma (Funcionaria Pública de la oficina de Planeación del Ayuntamiento y también fue Presidenta del Comité de Agua Potable de la Comunidad). Enero 2016.

³³ Entrevista al Ingeniero Isidro Velásquez y segundo Delegado. Agosto 2015.

en el lugar más alto del pueblo; donados por el Sr. Pedro González y el otro lo donó el ejido. La administración de este servicio está a cargo del Comité de agua potable.

El drenaje fue gestionado por el Señor Isidro Velásquez, como ciudadano y posteriormente Presidente del Comisariado Ejidal ante el Presidente Municipal en el año 2009; estando como Presidente Municipal Amado Acosta.



Fotografía 2. Construcción de drenaje comunitario

Fuente: Archivo personal Isidro Velásquez

.El Municipio recibe la solicitud y la aprueba el cabildo y luego pasa al departamento de obras públicas quien aprobó la licitación de la empresa DISAYER, y fue contratado el Ingeniero Isidro Velásquez, habitante de la comunidad para la realización de la obra. El mantenimiento está a cargo del Ayuntamiento.

- **Energía eléctrica:** En la antigüedad Santa Inés era un pueblo donde se utilizaron las lámparas de petróleo.

La electrificación llega a la comunidad 4 de julio de 1957, en el sector antiguo de la población que se denomina “el pueblo”; pero en la parte del ejido que lo denominan “la colonia” llegó mucho después cuando los señores Palemón,

Bonifacio Galindo, Edilberto Velázquez, hicieron la solicitud, ante el gobierno del Estado México, y se llevó a cabo la obra con recursos de este. Por esta gestión se generaron pleitos a raíz de las divisiones entre los del pueblo y los de la colonia, argumentando suplantación de autoridad; tanto así que el Señor Palemón fue puesto preso y lo hostigaron mucho y terminó por irse de la comunidad. Las organizaciones de la comunidad no interfieren para nada en este servicio solo para la solicitud de la red en las casas.³⁴

La mayor cobertura se da en el sector más antiguo de la población; el servicio se presta desde hace aproximadamente 25 años.

El COPACI y Delegación son los que hacen la gestión para el mantenimiento del alumbrado público y es realizado por el Ayuntamiento.

**Fotografía
del servicio
eléctrica**



**3. Entrega
de energia**

• **El**

servicio

telefónico: El servicio comienza a prestarse en una caseta en el año de 1992.

³⁴ Entrevista al Sr. Isidro Velázquez (Segundo Delegado). Agosto 2015.

En las casas el servicio llega en 1998. El servicio es prestado por la Empresa de Teléfonos de México (TELMEX).³⁵

- **La recolección de basuras:** El Ayuntamiento hace la recolección dos veces a la semana en cada comunidad hay dos empresas privadas que también prestan el servicio
- **Pavimentación y guarniciones:** Las calles de la comunidad han sido gestionadas por los Delegados y el COPACI, y su construcción se ha llevado a cabo con ayuda de la comunidad.

Las calles de Santa Inés son la Av. San Jerónimo (1986), calle centro en el (2003), Calle Bugarvilia, Calle Alcatraz, Calle pino.³⁶

³⁵ Entrevista Sra. Felicitas Sosa Gutiérrez (persona mayor). Septiembre 2015.

³⁶ Entrevista a la Sra. Antonia Manrique (Segunda Delegada en 2016). Abril 2016.

CAPITULO IV: LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO EN SANTA INÉS HUEYOTLIPAN TITYCAYATL

En este capítulo se da cuenta de los procesos de participación para el desarrollo comunitario de Santa Inés; como la integración y participación de las mujeres en la comunidad, la juventud de la comunidad, la interrelación de los actores dentro de este procesos y, finalmente mostramos las formas de organización internas más importantes de la comunidad cómo funcionan, y el papel que han desempeñado para el logro del desarrollo comunitario.

4.1. Integración y participación de las mujeres en la comunidad

Es importante resaltar que en la época moderna, la participación de las mujeres en se ha convertido en pieza fundamental para el desarrollo comunitario; sus experiencias y vivencias en los ámbitos personal y familiar la hacen competente y sensible para entender los problemas de la comunidad, además de convertirla en un ser capaz para resolverlos. Esta aportación específica de la mujer es invaluable.

Las leyes mexicanas le han dado reconocimiento a la mujer en los procesos de desarrollo:

“El Artículo 34 de la Constitución Mexicana en 1953 reconoce a la mujer la igualdad plena de los derechos políticos otorgándole la ciudadanía mexicana tanto a hombres como a mujeres, y en la década de los años ochenta con el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1989 en donde se establece “la igualdad en

oportunidades, derechos y obligaciones entre hombres y mujeres, así como la integración del sector femenino en los procesos económicos, educativos, sociales, políticos y culturales.”³⁷

La Ley de la Reforma Agraria en los Artículos 200 y 45 ha establecido que las mujeres campesinas también tienen derecho a ser dotadas de tierra, como ejidatarias, tienen voz y voto en las asambleas generales, además de elegir y ser elegidas en cualquier cargo en el Comisariado ejidal o Consejos de vigilancia. (Zapata, 1999).

En la comunidad de Santa Inés la participación de la mujer se da en el ámbito cultural, social, político y económico.

- **Ámbito cultural y social:** En la fiesta de San Salvador correspondiente al seis de agosto, es la más importante para la comunidad, se presentan danzas como “sembradores” o “sembradoras” y en la actualidad ha tenido gran relevancia la conformación de cuadrillas femeninas para esta danza. (Maya, 2008).

También en la celebración de la fiesta mexicana el 15 de septiembre coordinan para estimular a la gente a integrarse alrededor de la exposición de bordados, platos típicos, la presentación de las reinas adultas mayores.

La señora Antonia dedica un tiempo libre a enseñar a las personas a realizar manualidades en el salón de usos múltiples como tejer, hacer figuras en papel,

³⁷ AGUILLÓN, León Ismael y CASTRO Guzmán, (2010). Participación Social, empoderamiento femenino y desarrollo local. Un acercamiento microsocial y comunitario en Hidalgo. “en” CASTRO et al., (2010). Desarrollo Social y Calidad de Vida. Una aproximación desde trabajo social. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades. Editorial Miguel ángel Porrúa. México. p.105.

hacer dulces especiales que les ayuda a integrarse a la comunidad y generar alguna ayuda para sus hogares.

- **Ámbito económico:** En la comunidad se promovió la conformación de la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer UAIM³⁸, y en 1989 se asignó un terreno ejidal de una hectárea para la parcela de la mujer, quienes se pusieron a la tarea de desmontarlo y adecuarlo para el cultivo de nopal, del cual extraían vinagre que vendían ellas además de cultivar maíz y frijol.

Este proceso estatal de participación de las mujeres ha sido fallido ya que aunque fue establecido por el Estado, solo han recibido el apoyo de PROCAMPO, y no es suficiente; además no les ha sido redituable dedicarse a la agricultura. (Zapata, 1999).

Las mujeres sugieren que se les apoye con capacitación y con recursos económicos, que les permitan emprender proyectos productivos que les beneficien.

Hoy gran parte de las mujeres se dedican a diferentes ámbitos laborales que le permiten oportunidades de desarrollo humano y social.

También las mujeres apoyan las cooperaciones en dinero para las actividades religiosas y las obras públicas que se requieran en la comunidad.

³⁸ Unidades Agrícolas Industriales de la Mujer (UAIM). Creado en 1971 a Través de la Secretaria de Reforma Agraria y el Banco Nacional de Crédito Rural (Banrural). Para apoyar el desarrollo productivo del núcleo agrario a través de la participación económica de las mujeres. Consistía en dotación de tierras, equipos e insumos, organización, servicios necesarios para aligerar las labores domésticas, establecimientos de molinos de nixtamal, servicios de guardería y centros de costura y educación. Promovió proyectos avícolas, hortícolas, pecuario y agroindustriales. NUÑEZ, Vera Miriam Aidé. El Enfoque de género: un tema de debate y de políticas públicas para el desarrollo rural “en” NUÑEZ, Vera Miriam Aidé et al., Desarrollo Rural Regional, hoy. Tomo II: las políticas públicas. Universidad Autónoma de Chapingo. Maestría en Ciencias en Desarrollo Rural. México. 2007.

- **Ámbito político:** La mujer poco a poco se integra al mundo público sin descuidar el mundo privado de la familia, adquiriendo un doble compromiso con la problemática social comunitaria y la familia.

La presencia de ellas ha sido significativo no sólo en cantidad sino en la calidad de su participación y además estos espacios de desarrollo comunitario producen y afirman valores y prácticas ciudadanas vinculadas a las condiciones de ser hombres y ser mujeres, que permiten ver que no existen desigualdades en cuanto al género.

“Aunque soy mujer, desde muy joven me han dado la oportunidad de ser parte de las autoridades del pueblo, y lo hago porque amo la comunidad y siempre haré todo lo que este a mi alcance para sacar adelante a mi comunidad, ya que me crié en medio de las tradiciones y las costumbres de mi pueblo y a pesar de que muchas veces se generan pleitos y discordias entre las gente ahí estaré siempre; porque mi vida es ayudar a la humanidad”.³⁹

Aunque la participación de la mujer es reconocida por su labor en las distintas organizaciones comunitarias y es meritorio su reconocimiento por su gestión para el desarrollo de la comunidad no hay organizaciones creadas y dirigidas por mujeres de Santa Inés con el propósito de unirse en busca de soluciones que contribuyan a disminuir las necesidades del propio género, la protección de los niños, de los adultos mayores así como para generar otro ingreso para la economía del hogar, buscando el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

³⁹ Entrevista con la Licenciada Mayra Elizabeth Ledesma Tirado (Delegada 2009-2012). Agosto, 2015.

4.2 Juventud de la comunidad

La juventud de Santa Inés no es un mundo aparte y, por tanto, son parte de la comunidad y su desarrollo comunitario. La juventud está afectada por los valores que promueve el sistema a través de los medios de comunicación como el consumismo, las cosas sin mayor esfuerzo.

El Estado ofrece muy pocas alternativas para que participe la juventud. “Es una juventud que ha perdido su identidad lo comunitario no les interesa y ya no se presentan a las faenas, prefieren pagar, tampoco les agradan los trabajos del campo se inclinan por la modernización, que los está sacando del estilo de vida comunitario y los expulsa hacia la ciudad de México u otros lugares convirtiéndolos en seres individualizados”.⁴⁰

En cuanto a la participación de los jóvenes en los espacios en la organización de la comunidad ésta es muy escasa, ya que en su estructura sola hay cabida para personas adultas, por lo que los jóvenes no acceden a ellas como autoridades. A nivel municipal se han hecho algunos intentos en los programas para fomento de la participación ciudadana; como el de los parlamentos de los jóvenes, pero no se han podido consolidar y son muy esporádicos. (Plan de Desarrollo Municipal de Texcoco 2006-2009).

Tampoco en el área del deporte y la cultura sus expresiones no se han fortalecido, hace falta la adecuación del equipamiento de recreación que está en completo abandono y que en otros años fueron utilizados para torneos de fútbol.

⁴⁰ Entrevista Sra. Isabel Mendoza Rodríguez, (Delegada en 1997-2000). Agosto, 2015.

Los jóvenes solo están presentes en la organización de la Semana mayor, donde el vía crucis es representado frente a mucha gente en el cerro; pero esto lo hacen cada año. Hay un grupo selecto de 25 jóvenes que es coordinado por la iglesia católica.⁴¹

El día de la celebración de la fiesta de San Salvador, en agosto, cabe resaltar la participación de un grupo musical de jóvenes que tocaban música ska; esto motivó a los demás jóvenes a hacer presencia en la plaza central y sumarse al evento comunitario, demostrando con esto la necesidad de fomentar actividades que integren a los jóvenes y los hagan parte de la comunidad; pero las autoridades de la comunidad no han mostrado interés por organizar a los jóvenes. Lo preocupante de estas pérdidas es que la única solución para erradicar a los funcionarios y las autoridades corruptas es formar a los jóvenes en ciudadanía dentro de principios y valores y así tener una sociedad mejor con políticos íntegros, empresarios justos, estudiantes excelentes, trabajadores honestos. Es de gran importancia que los jóvenes sean preparados para ejercer el “oficio ciudadano” establecer el fomento de programas que fortalezcan la convivencia, el sentido comunitario, y fortalecer la educación cívica, que por su carencia está desintegrando la organización comunitaria.

4.3 Actores sociales en torno a la participación ciudadana en Santa Inés Hueyotlipan Titicalyatl

En el desarrollo comunitario se evidencian procesos sociales y humanos, políticos en su esencia y, por tanto muy influidos por las actitudes y valores

⁴¹ Entrevista con la Licenciada Mayra Elizabeth Ledesma Tirado (Delegada 2009-2012) agosto, 2015.

dominantes, por las organizaciones sociales existentes y por las dinámicas que se realizan entre ellas y la sociedad en su conjunto.

Y aunque sus relaciones generen ciertas contradicciones; es inviable llevar a cabo procesos de desarrollo sin su presencia.

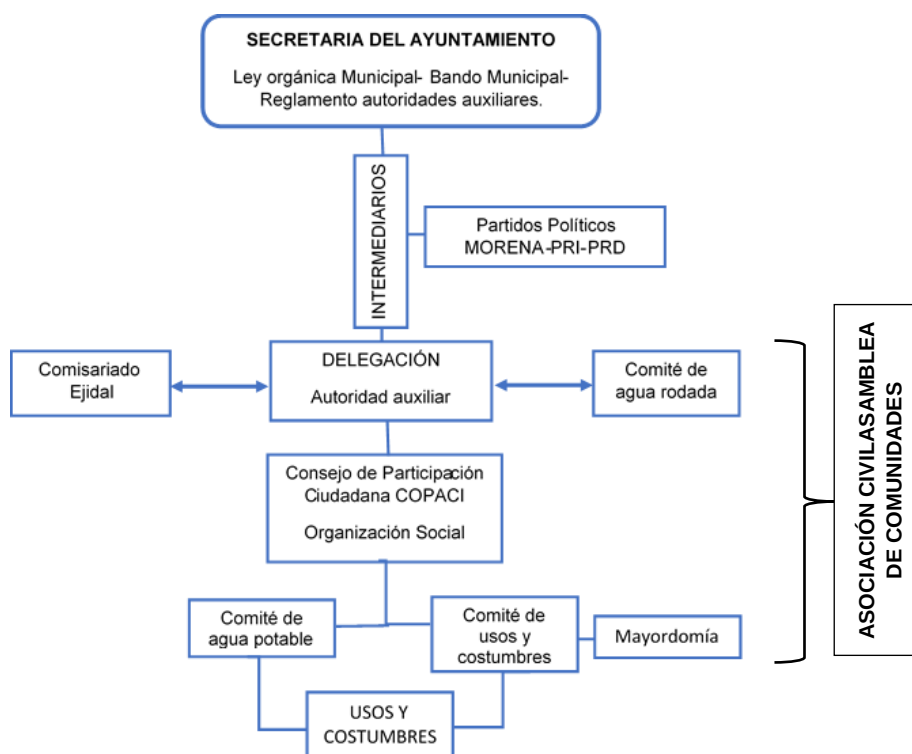


Figura 2. Actores sociales y sus relaciones

Fuente: Interpretación propia.

Los actores sociales que juegan un papel específico y fundamental en este proceso de desarrollo comunitario y en la sociedad son el Estado o administración municipal, los partidos políticos y la población y sus organizaciones políticas, religiosas, ejidales, etcétera, que comparten un espacio periurbano, rodeado de culturas e identidades diversas, con diferentes formas de vida, costumbres y tradiciones, que han generado convivencia en la comunidad

y que participan en las acciones y prácticas que conlleva al desarrollo comunitario, pero que han sido involucrados en un modelo de desarrollo individualista por parte del mercado, el Estado y los Partido políticos.

El Estado representado en la administración municipal con la presencia de Instituciones como la Secretaria del Ayuntamiento, la oficina de Planeación Municipal, la Ley Orgánica Municipal, el Bando Municipal y el Reglamento de Autoridades Auxiliares y Organismos de Participación Social, que juegan un papel muy decisivo en la vida de los ciudadanos; puede ser positivo o negativo, en ocasiones limitado, pero siempre necesario; con sus acciones y decisiones influyen en las condiciones de vida de la población.

El Estado Tiene las posibilidades más concretas e inmediatas para actuar en el tema del desarrollo, la participación ciudadana en la gestión pública; porque:

Pueden planificar el desarrollo a largo plazo.

Pueden vincular a los ciudadanos en la vida pública haciéndolos responsables y partícipes de las cuestiones que afecten positiva o negativamente a la población.

Pueden organizar los municipios por áreas homogéneas.

Pueden estructurar vías, canales y formas reales de participación de los ciudadanos al gobierno local, estableciendo leyes llenas de contenido y que se asuman realmente sus aportaciones (el reglamento de Autoridades Auxiliares y Organismos de Participación Social emanado de la Ley Orgánica Municipal que rige en la actualidad en el Municipio de Texcoco; no es muy efectivo; puesto que no se aplica y se realizó sin tener en cuenta las diferencias de las comunidades y sus normativas internas.

Además el hecho de que la administración municipal promueva los planes de desarrollo, no quiere decir que tengan que protagonizarlos exclusivamente, ni menos instrumentalizarlos, como ha sucedido en los últimos trienios; ocasionando la continua desilusión de los ciudadanos.

Los Partidos políticos realizan funciones de intermediación entre el Estado y la Sociedad civil; y son los que incluyen las demandas y necesidades de todos los sectores de la población en sus programas para que sean resueltos. En el contexto de la sociedad texcocana, se han convertido en portadores de las necesidades de pequeños grupos, caracterizados por prácticas estériles y corruptas, que no ofrece la posibilidad de disputar en cada espacio de la sociedad de manera democrática.

El Partido político que gobierna actualmente el Municipio de Texcoco es el Movimiento de Renovación Nacional (MORENA); el cual lleva gobernando cuatro trienios, y que ha recibido la colaboración de la comunidad porque son los que impiden la invasión de los terrenos por parte de Antorcha Campesina en la comunidad de Santa Inés; y les han ayudado con algunas obras públicas.

Los otros partidos que influyen en la comunidad y que por lo tanto han recibido votos, son el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD); todos estos partidos procuran involucrar al menos uno de sus líderes partidarios en las organizaciones comunitarias; quedando conformadas éstas por individuos de diferentes partidos, lo que genera desarticulación en las organizaciones comunitarias.⁴²

⁴² Entrevista Isidro Velázquez (Segundo Delegado). Agosto, 2015.

La población y sus organizaciones se consideran actores sociales por ser individuos que tienen conductas, acciones y estrategias determinadas por sus necesidades y tendencias ideológicas e históricas. Pobladores que transforman y construyen su propia realidad a través de esquemas reconocidos y consensuados de forma colectiva que les proporciona sentido de pertenecía la cual se ve erosionada por factores externos e internos que se han mencionado en párrafos anteriores.

Los ciudadanos según el Consejo de Participación Ciudadana (COPACI), están censados 680 individuos; ellos son los hombres mayores de dieciocho años, y las mujeres mayores que tienen propiedad; los ciudadanos ejercen derechos y obligaciones, deben ayudar en todo lo que esté a su alcance, ya que por usos y costumbres ha sido una responsabilidad ineludible para cualquier individuo; sean hombres o mujeres deben, contribuir todos en la solución de la problemática comunitaria.

Entre las responsabilidades y derechos están los gastos o cooperaciones para faenas, formar parte de la organización para la mayordomía; pueden votar y ser elegidos para las instancias comunitarias; además, pueden participar en las asambleas comunitarias y en la toma de decisiones del pueblo; de esa manera se adquiere la ciudadanía.⁴³

Por usos y costumbres, se establece una serie de instancias comunitarias caracterizadas por su autonomía y su distanciamiento del poder político; las

⁴³ Entrevista Alberto Ramos, Antonia Manrique, Alfonso Ramos, Felicitas Sosa, ciudadanos de Santa Inés, agosto 2016.

cuales se han establecido ante la necesidad de fomentar una buena convivencia y buscar mejores condiciones de vida; estas instancias son las encargadas de promover la participación de la gente y, por consiguiente, el desarrollo comunitario.

Hay instancias que han definido sus propias normas de funcionamiento para las cuestiones religiosas como la mayordomía; el Comité de usos y costumbres; y para la administración y gestión del agua potable, el Comité correspondiente; pero en ciertas situaciones tienen relación con las instancias formales como la Delegación y el COPACI, como por ejemplo para los permisos para la utilización de los espacios públicos para la fiesta, para la realización de las faenas para la limpieza de las calles y decoración de estas y en los casos de tener que ubicar las tuberías deben dirigirse a estas instancias para coordinar sus acciones.

Por otra parte las instancias sujetas a los requerimientos de las instituciones del Estado, ejemplo de ello la Delegación, COPACI, Comité de Agua de Riego, y Comisariado Ejidal; son las encargadas de generar acercamientos entre la comunidad y las instituciones estatales, con el fin de que sean conocidas las necesidades de la comunidad tanto en servicios públicos, como en las políticas sociales.

Por último, está la organización civil denominada Asamblea de Comunidades, la cual es una nueva forma comunitaria de expresión y acción social, que tiene una incipiente organización y que se opone a la tiranía de los discursos globalizantes.

4.4 Organización, participación para el desarrollo comunitario

En Santa Inés, el desarrollo comunitario es asumido por los propios actores sociales a través de la participación y organización que parte de sus propias pautas de identidad.

La participación y organización de los actores sociales de Santa Inés se da de forma diferente; de manera directa, indirecta y a través de la sociedad civil organizada.

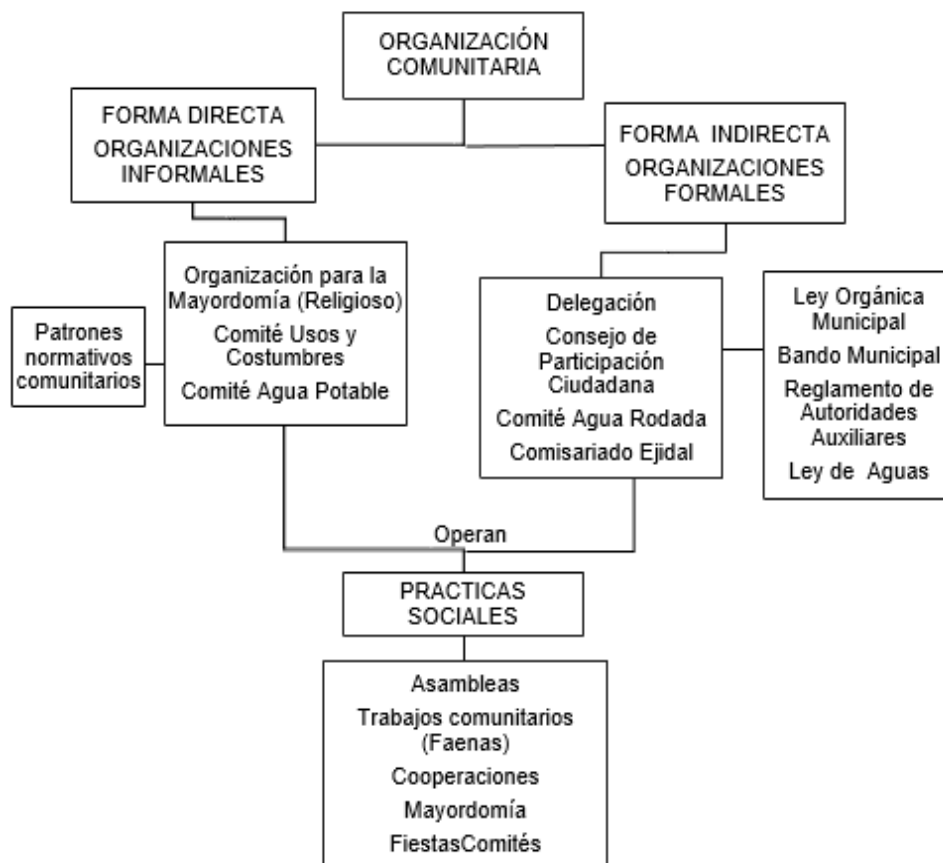


Figura 3. Estructura organización comunitaria de Santa Inés Hueyotlipán

Fuente: Interpretación propia.

4.4.1 Forma de participación directa

En este caso me refiero a las instancias informales de la comunidad que tienen iniciativa propia, y que en común acuerdo han establecido normas para llevar a cabo el logro de sus objetivos sin intervención de las instituciones estatales y que, por lo tanto, no están sujetas a condiciones restrictivas de la normatividad de las reformas estructurales.

4.4.1.1 La organización para la Mayordomía

Esta organización de nivel religioso, mezcla entre lo prehispánico y lo católico, se integra con diecinueve miembros denominados mayordomos, y un fiscal que es nombrado para asistir al sacerdote cuando llega a decir la misa, para que repique las campanas, y para que abra la iglesia cada vez que se necesita; también se hace responsable de los floreros, del cáliz y de todos los utensilios de la iglesia. Esta organización desempeña su cargo durante un periodo de un año.

Para su elección, el Comité de usos y costumbres invita a las personas, por casa o por terreno, a participar en la mayordomía hasta completar a veinte personas que han aceptado voluntariamente la invitación, y los inscriben formalmente, y luego van a la misa, donde el Sacerdote los llama por sus nombres para que pasen al frente y, en presencia de los fieles de la iglesia católica, reciban una cera por parte de los mayordomos salientes, quienes después les ofrecerán una comida a los mayordomos entrantes.

Estos nuevos mayordomos realizan una junta donde eligen un comité conformado por presidente, tesorero y secretario quienes dirigirán todas las actividades a realizar.

Las funciones de este grupo, conformado para la mayordomía, es asistir a la iglesia y hacer la limpieza de la misma y además deben asistir a las festividades de los pueblos vecinos con los estandartes y participar de la comida que les ofrecen; así mismo en el pueblo de Santa Inés se celebran dos fiestas patronales como tradición católica la primera es el 21 de enero a Santa Inés, como la fiesta principal, donde se realiza el cambio de la mayordomía. La segunda es el 6 de agosto dedicada a San Salvador. (Pérez, et al; 2006); además se celebra la Semana santa para lo cual se realizan las correspondientes fiestas financiadas con la cooperación de los ciudadanos a lo cual le llaman el “huentle” y que cobran los mayordomos casa por casa los sábados y los domingos; esta cooperación voluntaria de cada ciudadano es de \$420 anuales y se distribuye de la siguiente manera \$120 para el pago de las misas dominicales de todo el año y \$100 para cada una de las fiestas donde se compran cohetes (tradicional castillo de fuegos pirotécnicos), se contrata la banda, se invitan grupos de bailes tradicionales, se paga lo que requiere cada cuadrilla de bailadores, y se manda a hacer la portada para la iglesia en la fiesta patronal.

Los mayordomos preparan la comida de la fiesta en una casa deben cooperar para sufragar el costo de ella, que son de aproximadamente \$40000 donde conviven con los mayordomos de los pueblos vecinos, los bailadores, los músicos, familiares y amigos, durante los tres días que dura la celebración en cada una de las fiestas.⁴⁴

⁴⁴ Entrevista Cristina Velázquez (Mayordoma). Febrero 2016.

Las mayordomías religiosas; representan una acción social que ha ido perdiendo adeptos dentro de la comunidad, pues se considera que es mucha la carga económica y no acarrea beneficio alguno.

Las personas que aceptan el cargo de mayordomos lo hacen por tradición, porque se lo enseñaron sus padres y les toca hacerlo; otros lo hacen porque les da la oportunidad de tener prioridad para hacerse de su toma de agua y; además porque también hay competencia por mantener el prestigio de las familias.⁴⁵

La gente profesionista ya no ve viable estas fiestas, por eso no pagan; también no cooperan por la libertad de culto, pues muchos pertenecen a otras religiones. Aunque se dice que es voluntaria la cooperación, los mayordomos colocan un listado de deudores morosos en la entrada de la iglesia para que sientan vergüenza y paguen, ya que de los 680 ciudadanos más o menos 400 cooperan; lo que genera esto desacuerdos y poca participación.

Otra situación que se presenta es las riñas de los que se embriagan, generadas por miembros de las pandillas que se han conformado en la comunidad y que por regla general, en cada una de las festividades religiosas de Santa Inés, se enfrentan física y verbalmente, lo cual conlleva peleas sanguinarias. (Maya, 2008).

Por otro lado, su importancia radica en la posibilidad de integración entre la gente, ya que procura el contacto entre los individuos y se presenta como una dinámica de resistencia frente al individualismo a que se ven sometidos a través de su

⁴⁵ Entrevista Victoria Velázquez (Mayordoma). Octubre 2015.

vinculación laboral en el sector servicios; muchos se han visto obligados a abandonar la tierra, ya no la comparten.⁴⁶

4.4.1.2 Comité de usos y costumbres

En los últimos 25 años ha crecido la población, llegado muchos foráneos a la comunidad, provenientes de la Ciudad de México y los Estados de Puebla, Veracruz y otros; no son conocidos y vienen con otras costumbres, por lo que se rehúsan a participar en las prácticas sociales de la comunidad; además no se integran causando problemas.⁴⁷

Por lo tanto, los usos y costumbres en la comunidad se han venido debilitando, motivo por lo que se conformó el Comité hace 9 años, para beneficiar a la iglesia católica, y retomar las costumbres.⁴⁸

El Comité está compuesto por Presidente, Tesorero y Secretario, por un periodo de tres años.

Sus funciones son fomentar los usos y costumbres, pero aún no cuenta con un manual escrito que permita conocer cuáles son esos usos y costumbres; para que se pregone entre las nuevas generaciones y las personas nuevas que llegan y no quieren involucrarse en las costumbres para la participación en el pueblo.

También están encargados de invitar a los ciudadanos para que participen en la mayordomía, pues como se mencionó la gente está perdiendo el estímulo de

⁴⁶ Entrevista Cristina Velázquez (Mayordoma). Febrero 2016.

⁴⁷ Entrevista Mayra Elizabeth Ledesma Tirado (Delegada 2009-2012). Septiembre 2015.

⁴⁸ Entrevista María de la Luz López, septiembre 2015.

integración a las prácticas sociales para el desarrollo comunitario; fomentando el individualismo.

4.4.1.3 Comité de Agua Potable

La mayoría de las comunidades que integran el Municipio de Texcoco, por la modalidad de usos y costumbres, cuentan con su Comité de Agua y Drenaje, quienes son los responsables de administrar y cobrar estos servicios. (Plan de Desarrollo Municipal Texcoco 2013-2015).

La infraestructura hidráulica de la comunidad cuenta con trecientas cincuenta (350) tomas de agua para las residencias y 2 pozos profundos, que es administrado por el Comité de Agua Local conformado por Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales, Aguador, Fontanero; por un periodo de 3 años. Sus funciones son el auto abasto del agua potable, así como la disposición y alojamiento de aguas residuales.

Entre los habitantes de Santa Inés han establecido el pago de cuotas justificado por “usos y costumbres”; consiste en tarifas estratificadas dependiendo del origen de las personas residentes se establecen tarifas más elevadas para las personas que no son del pueblo y que han adquirido algún terreno en Santa Inés y desean tener una toma de agua; también hay otra tarifa, un poco menos elevada, para quien no es del pueblo, pero se ha casado con alguien del pueblo y quiere poner la toma a su nombre; finalmente, la tarifa más baja corresponde a quien es originario de Santa Inés. (Maya, 2008).

4.4.2 Forma de participación indirecta

En este apartado describiremos las organizaciones comunitarias que son normadas por las instituciones públicas entre ellas el Comisariado ejidal y Comité de Agua de Riego, y además las organizaciones institucionalizadas de participación ciudadana, definidas principalmente en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, implementadas en el Municipio de Texcoco y concretadas en la comunidad de Santa Inés.

4.4.2.1 Comité de Agua de Riego

El aprovechamiento del agua se hace a través del sistema de riego del canal Hueyapan, que abastece a los pueblos de La Purificación, San Miguel Tlaixpan, San Jerónimo Amanalco, San Juan Tezontla, San Joaquín Coapango, Santa Cruz Mexicapa, Santa Inés; el Comité se rige por la organización de los siete pueblos con derecho al agua de riego, proveniente de los manantiales de San Jerónimo Amanalco, que en la legislación mexicana se concreta en una organización formal llamada “Junta de aguas”, vinculado a la burocracia del Estado encargada del agua.

El agua para Santa Inés va al jagüey Xantitla, se brinda el servicio a 67 usuarios durante 11 días y 11 noches, en la actualidad hay 20 personas que la utilizan: 8 para siembra y 12 en jardinería y el resto no la utilizan.

El Comité está conformado por Presidente, tesorero, Secretario y dos Repartidores de agua o Racioneros; los cuales tienen por función recaudar las cooperaciones de los poseedores de este servicio, que se utilizan en el pago a la comunidad de San Jerónimo Amanalco; antes se llevaban ofrendas de flores,

pero hoy deben hacer un pago económico para el financiamiento de las obras hidráulicas; sin embargo, son muchos los que se niegan a pagar, argumentando que estas obras no son de relevancia para la comunidad. El Comité realiza también los acuerdos en relación con la delimitación de los canales.

El Comité convoca una vez al año a una faena para desazolvar el caño; lo que consiste en ayudar a limpiar el curso de la fuente hídrica, sacando varitas, hojas, frutos también basura: plásticos, botellas, lazos, ropa vieja. Muchos de las 20 personas que lo utilizan prefieren pagar la faena.⁴⁹

4.4.2.2 Comisariado Ejidal

Esta organización está compuesta por Presidente, Secretario y Tesorero, y el Consejo de vigilancia. Sus funciones son coordinar programas gubernamentales relacionados con el apoyo al campo, como Programa de apoyos Directos al Campo (PROCAMPO), es un subsidio directo que el gobierno federal otorga a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); y también estar al pendiente sobre quiénes y qué siembran, resolver conflictos entre ejidatarios y desarrollar programas ecológicos, como la campaña de reforestación. Actualmente el Comisariado Ejidal promueve una propuesta para la creación de un parque recreativo en la comunidad. (Maya, 2008).

De acuerdo con el Art. 48 Ley Agraria, tenían funciones, facultades y atribuciones que lo convertían en representante, administrador, vigilante, gerente, apoderado y mandatario general del ejido; cumpliendo un papel de intermediario entre los

⁴⁹ ⁴⁹ Entrevista Luis Sánchez (Usuario del agua de riego). Agosto 2015.

ejidatarios y los órganos del gobierno; lo cual convirtió a esta organización en un cacicazgo, que ejerció un dominio económico y político sobre los integrantes del ejido. (Morett, 2001).

En Santa Inés se evidencia esta situación en acta del Archivo del comisariado, en la cual el Comisariado Ejidal, cita a todos los ejidatarios en Texcoco para recibir al candidato a la gubernatura, de no asistir se les podría quitar la tierra.

Por otro lado hay aspectos importantes a rescatar de la organización, por la experiencia de organización de sus miembros, y aunque de manera coercitiva, el impulso a cultivar sus tierras.

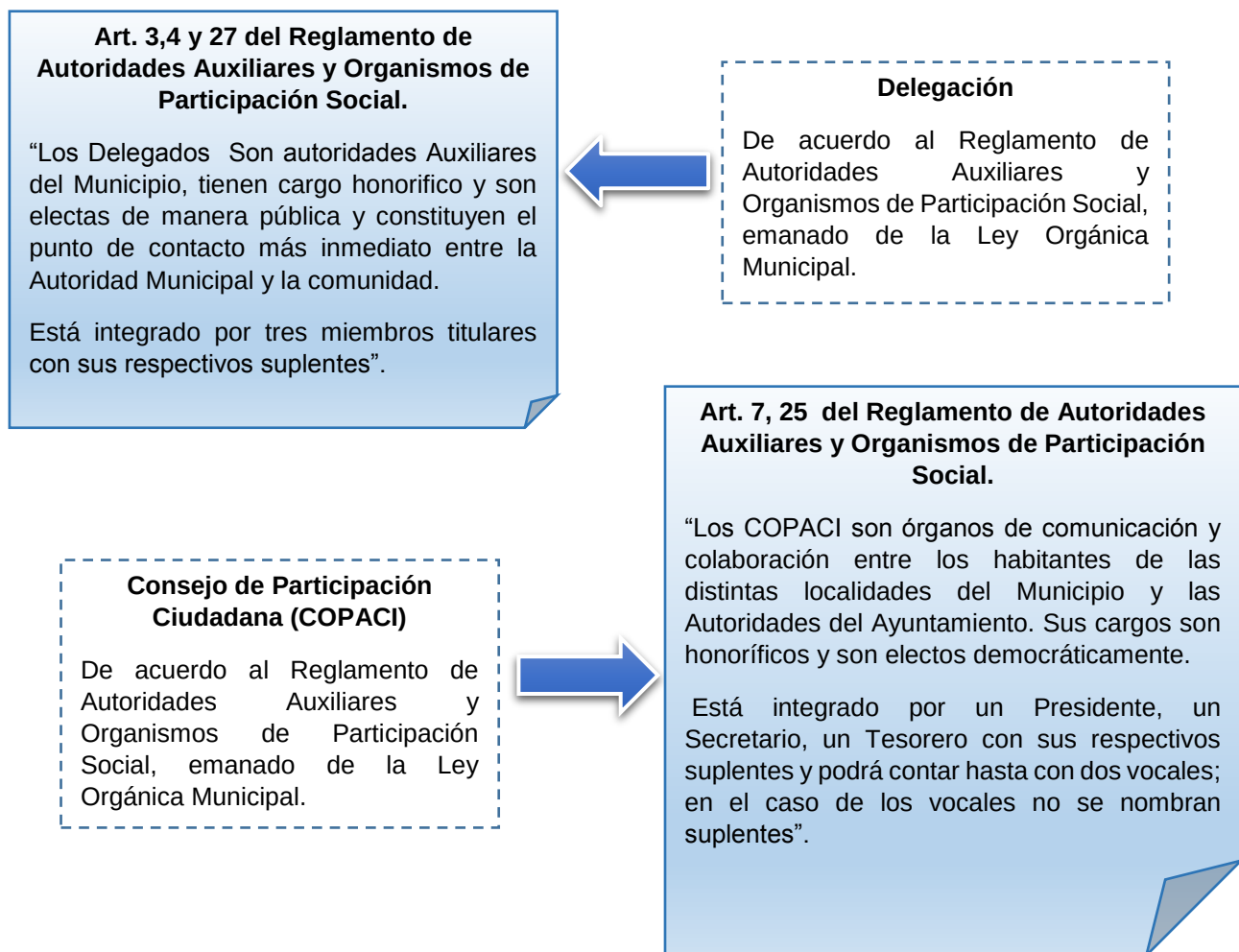
Hoy ante la nueva legislación, ya no se puede sancionar a los ejidatarios por su inasistencia a las asambleas, y aunque la gente no cultive sus tierras, no se les puede decir nada.⁵⁰

4.4.2.3 Delegación y Consejo de Participación Ciudadana (COPACI)

Estas organizaciones son establecidas por la necesidad incorporar la participación de las organizaciones comunitarias en una relación más cercana con el Estado, en la búsqueda del desarrollo de las comunidades de Texcoco y el eficaz desempeño de las funciones públicas; por lo cual están sujetas a la normatividad que el Estado establece para su funcionamiento, donde la participación es más restringida.

A continuación se detalla según la normatividad vigente en qué consisten cada uno de estos espacios.

⁵⁰ Entrevista Antonia Manrique (Ejidataria). Julio 2015.



Fuente: Elaboración propia, con información del Reglamento de Autoridades Auxiliares

- **La elección de la Delegación y el COPACI en Santa Inés**

Según lo establecido en el Art. 15 y 16 del Reglamento de Autoridades Auxiliares y Organismos de Participación Social. La elección de Autoridades Auxiliares y miembros del COPACI se efectuará sujetándose a la modalidad que el Ayuntamiento determine:

- a) Asamblea General con voto directo y abierto
- b) Asamblea General con voto directo y secreto

c) Por voto Universal, directo y secreto con boletas depositadas en urnas.

Según el Art. 17 los requisitos para ser Autoridad Auxiliar o miembro de COPACI, se requiere:

- Ser ciudadano Mexicano mayor de 18 años en pleno goce de sus derechos civiles y políticos
- Ser vecino de la comunidad
- No tener antecedentes penales por delito intencional que haya causado sentencia ejecutoria.
- Acreditar su residencia en la comunidad por un tiempo mínimo de seis meses.
- Contar con credencial de elector vigente y actualizado con dirección de la comunidad.
- Haber tenido la mayoría de votos en la elección convocada por el Ayuntamiento para éste fin.

“Para el caso de la comunidad de Santa Inés se realiza a través del voto directo y abierto, se requiere ser hombre o mujer mayor de edad, ser vecino de la comunidad con buena conducta. Lo proponen entre los asistentes a la Asamblea y luego la mayoría lo elige.

La elección se hace por Asamblea Comunitaria, donde el quorum es conformado por los ciudadanos que están registrados en el padrón de COPACI, aunque ahora sólo llega el 20% de los ciudadanos; se hace el llamado a lista y cada ciudadano pasa al frente y coloca una rayita en una pizarra en el nombre de la persona de su elección.

Esta Asamblea es presidida por un funcionario del Ayuntamiento, quien levantará la correspondiente acta”.⁵¹

La elección se hace cada 3 años, en el cambio de la Administración Municipal.

La comunidad considera la intervención de los funcionarios del Ayuntamiento como instrumentos de control, y se rehúsan a sujetarse completamente a los requerimientos de la elección por medio de “registro de planillas” en el Ayuntamiento.

Por otra parte la intervención de los partidos políticos desarticula la participación en la comunidad; ya que su objetivo es que se nombre en las organizaciones un líder de cada partido y por lo tanto no es posible llegar a un consenso en los planes de trabajo para el desarrollo comunitario.

- **La Delegación y sus funciones**

Según lo establecido en el Art. 32 del Reglamento de Autoridades Auxiliares y Organismos de Participación Social. Le corresponden las siguientes funciones:

- I. Representar su comunidad ante las instancias del Gobierno Municipal, Estatal y Federal en los asuntos de interés comunitario.
- II. Promover y organizar la participación de los ciudadanos para el cumplimiento de los planes y programas de Gobierno, en coordinación con el COPACI.

⁵¹ Entrevista Sr. Isidro Velázquez. Septiembre 2015.

- III. Coadyuvar con la Autoridad Municipal para mantener el orden, la tranquilidad, la paz social, la seguridad y protección de los vecinos de la comunidad, reportando ante la Dirección de Seguridad pública preventiva y protección Civil o la Dirección calificadora y Conciliadora que requieran de su intervención.
- IV. Participar con sus opiniones, propuestas y recomendaciones en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, promoviendo las participaciones de los vecinos en los foros que el Ayuntamiento promueva para estos fines.
- V. Informar a la Autoridad Municipal correspondiente de las construcciones que se estén ejecutando.
- VI. Promover la realización de eventos culturales, deportivos y sociales. Como ejemplo el 15 de septiembre de cada año a las 23 horas, deberá realizarse la ceremonia del grito de Independencia.
- VII. Mantener y actualizar los registros del panteón y los informes de ingresos y egresos por cooperaciones y actividades realizadas.
- VIII. Extender constancias de residencia y exhortarles a que estén al corriente en sus obligaciones comunitarias.
- IX. Gestionar permisos de bailes públicos y ferias de las fiestas ante la Dirección de Regulación Comercial.
- X. Vigilar que los padres de familia o tutores envíe a los niños y niñas a la escuela.
- XI. Todas las que otros ordenamientos legales le concedan.

- **Consejo de Participación Ciudadana (COPACI) y sus funciones**

Según lo establecido en el Art. 33 del Reglamento de Autoridades Auxiliares y Organismos de Participación Social. Le corresponden las siguientes funciones:

- I. Gestionar, promocionar y ejecutar en los casos previstos por la ley, los Planes y Programas Municipales así como las obras de interés comunitario en coordinación con la Delegación.
- II. Ser organismo de colaboración y comunicación entre la comunidad y la Autoridad Municipal para el eficaz cumplimiento de los planes y programas aprobados por ambas partes; esto en coordinación con los Delegados.
- III. Promover la participación ciudadana para la elaboración de un diagnóstico comunitario que permita determinar las prioridades a desarrollar durante su gestión.
- IV. Canalizar las quejas y denuncias de la ciudadanía a la dependencia respectiva, en cuanto al deterioro ecológico generado en su comunidad.
- V. Coadyuvar con el Ayuntamiento, informando en que se detecte la formación y consolidación de asentamientos humanos irregulares dentro de su circunscripción territorial.
- VI. Todas las que otros ordenamientos legales le concedan.

Se otorga mayor responsabilidad a las instancias comunitarias, y no se les prepara para sus funciones.

- **Prohibiciones para la Delegación y COPACI**

Según el Art. 35 del Reglamento de Autoridades Auxiliares y Organismos de Participación Social. Las Autoridades Auxiliares y COPACI no podrán:

- I. Ser elegidos para el mismo cargo en el siguiente periodo.
- II. Cobrar contribuciones municipales sin la autorización expresa de la Ley.
- III. Autorizar ningún tipo de licencia de construcción y alineamiento o para la apertura de establecimientos.
- IV. Privar de la libertad a cualquier persona excepto en caso de flagrancias en comisión de delitos, debiendo dar parte de inmediato a la autoridad competente.
- V. Poner en libertad a los detenidos en flagrancia por delito del fuero común o federal.
- VI. Expedir documentación para la autorización de inhumaciones y exhumaciones.
- VII. Autorizar ningún tipo de licencia de construcción, constancia de alineamiento y/o permisos para la apertura y funcionamiento de establecimientos comerciales.
- VIII. Obligar el pago de cuotas a empresas de servicios como son el transporte público, gaseras, vehículos particulares de recolección de basura, entre otras.
- IX. Realizar cualquier acto administrativo no previsto no autorizado expresamente en el Reglamento y demás ordenamientos aplicables a la materia.

Las prohibiciones son interpretadas por los actores sociales de la comunidad como pérdida de autoridad, que los lleva a la ineficiencia en sus funciones.

4.4.2.4 Sociedad civil organizada (Asociación Civil Asamblea de comunidades)

El desarrollo comunitario requiere de nuevo tipo de organizaciones sociales que modifiquen las relaciones existentes entre los actores sociales y generen nuevos espacios de interacción más positivos y democráticos; de manera individual no se logra mayor cosa ya que se ha perdido autonomía y por lo tanto, se ven en la necesidad de integrarse varias comunidades para lograr mayor influencia ante la administración pública.⁵²

La Asociación Civil Asamblea de Comunidades, reúne las siguientes características:

- Los miembros que componen la Asociación Civil son representantes de todas las instancias comunitarias de 24 comunidades de los Municipios de Texcoco y de Tepetlaoxtoc (Delegación, COPACI, Comisariado Ejidal, Mayordomía, Comités, etcétera), y algunas personas a nivel particular, muchos de estos miembros son profesionistas.
- La Asociación tiene como objetivo llevar adelante el desarrollo comunitario en el entorno rural y urbano, es decir mejorar las condiciones de vida de la población contando con la activa participación de los habitantes de las comunidades.

⁵² Entrevista a la Sra. Mayra Ledesma e Isidro Vázquez, (Socios fundadores de la Asociación civil). Agosto 2015.

- La Asociación actúa en torno a temas como el medio ambiente, la cultura, deporte y Opinar ante las instancias del gobierno sobre la solución de problemas cotidianos de cada Ayuntamiento.
- La Asociación promueve las actividades comunitarias por medio de faenas, cooperaciones tanto económicas como en especie.
- La Asociación propone una estructura organizativa, más democrática a través de grupos operativos de la siguiente manera:

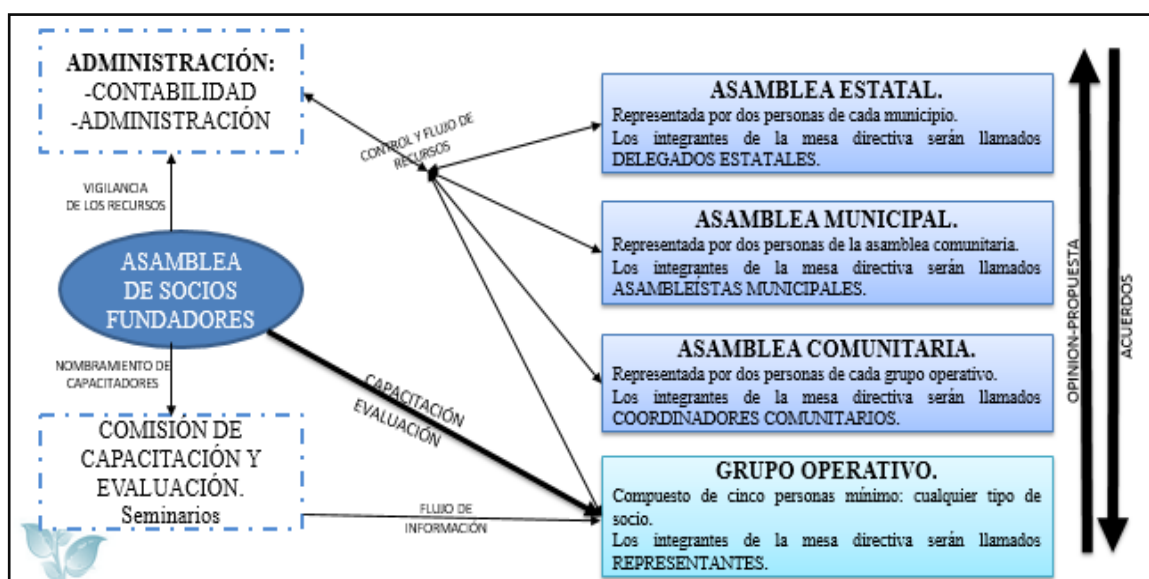


Figura 4: Esquema de organización de Asamblea de Comunidades

Fuente: Archivo de la Asociación civil Asamblea de comunidades.

Según los estatutos de la Asociación civil Asamblea de comunidades cuenta con los órganos siguientes:

De gobierno: Estos grupos son órganos encargados de gestionar ante el gobierno; I) Asamblea de socios fundadores, II) Reunión de grupo operativo, III) Asamblea comunitaria de socios IV) Asamblea municipal de socios, V) Asamblea estatal de socios.

Comisión de capacitación y evaluación: Estos grupos se encargarán de la parte educativa en cuestiones como: salud, ecología, alimentación, energía, jurídica, financiera.

Administrativa: Son los encargados de la parte de contabilidad.

• **Actividades realizadas por la Asociación civil Asamblea de comunidades⁵³**

En diciembre de 2013 se logró la señalización de 8 kilómetros de señalización horizontal y vertical, sobre la carretera México-Zacatepec en el tramo Texcoco Calpulalpan Km 32 al Km 40.



Fotografía 4. Señalamiento de vía

El 1 de diciembre de 2013 se realizó foro, participaron 103 autoridades de las diferentes localidades de la región; se reconoció el descontento de las autoridades por no conocer sus funciones y por las limitaciones que les dispone la Ley.

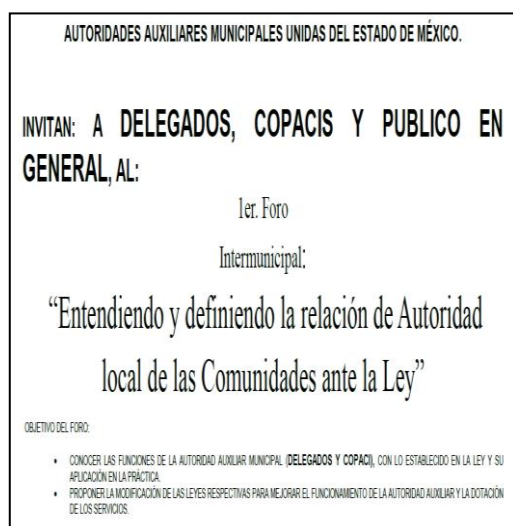


Figura 5. Cartel convocatoria foro

Fuente: Archivo Asociación civil Asamblea de Comunidades

⁵³ Entrevista Isidro Velázquez (Coordinador Asamblea de Comunidades) Agosto, 2015.

En febrero de 2014 se logró la legalización de un paso de un kilómetro en la lateral de la carretera de la comunidad de San Juan Tezontla y en la comunidad de Santa Inés, era de un solo sentido y hoy es de doble sentido.

En noviembre de 2014 se inauguró la Construcción de rampa de frenado.

En el año 2016 se gestionaron árboles de acacias y mirra, se realizaron faenas en las comunidades para la reforestación.

El 20 de noviembre de 2015 se realizó el Festival de la Revolución y la Cosecha con el objetivo de fomentar la producción local, el amor por la tierra y conservar las tradiciones en gastronomía y artesanías.



Figura 6. Convocatoria festival

Fuente: Archivo Asociación civil
Asamblea de Comunidades

Se logró la integración de aproximadamente 300 gentes de varias comunidades, que cooperaron con alimentos que ellos mismos producen y la representación cultural local.

- **Limitaciones de la Asociación Civil** ⁵⁴
 - La influencia de los partidos políticos no les permiten permanecer integrados.
 - Los recursos económicos son un factor indispensable para la participación y el no tenerlo estanca los procesos.

⁵⁴ Entrevista al Sr. Teodoro Hernández Quintero. (Delegado de la Venta de Tepetlaoxtoc y Fundador de la Asamblea de Comunidades). Octubre 2016.

- La actitud de la gente, no hay deseo de crecer y de convicción en los proyectos a emprender y por lo tanto no hay sentido de pertenencia, ni compromiso.
- La idea del gobierno es mantener a la gente entretenida con la televisión, el Internet, sin sueños para que la gente se ahogue en la crisis.

CAPITULO V LA PARTICIPACIÓN Y EL DESARROLLO

Ante la expansión e integración global del capitalismo, se evidencia una constante transformación social con efectos negativos, y surgen “contradicciones” entre los diferentes actores sociales, lo cual conlleva a expresiones diferentes de la participación ciudadana, en la comunidad de estudio que se presentan como resultados obtenidos y escritos en los capítulos de este documento.

Según el diccionario de la Real Academia de la Lengua “el principio de contradicción” consiste en reconocer la imposibilidad de que una cosa sea y no sea al mismo tiempo. De lo contrario el resultado es falso.

Tanto la participación y el desarrollo, se han convertido en conceptos que generan contradicción ya que afirman mejores posibilidades y condiciones de vida para la gente pero en realidad queda el interrogante ¿de qué participación y de qué desarrollo hablamos?

Algunos estudios sobre el análisis de los actores sociales y los movimientos sociales en la construcción del desarrollo; coinciden en que los procesos de globalización han generado contradicciones, ya que se privilegia la intervención de los expertos a través de la planeación técnica sin tener en cuenta las formas de vida y de los patrones culturales, así como su contribución al proceso de desarrollo mediante las prácticas ordinarias. Enríquez (2009), Esteva (2008), Freire (1974). Provocado la necesidad local a favor de proyectos de desarrollo alternativos.

Long argumenta que los actores sociales no deben figurar como destinatarios pasivos de la intervención, sino como participantes activos que reciben e interpretan información y diseñan estrategias en sus relaciones con los diferentes actores locales, así como con las instituciones externas y su personal. (Long, 2007:43).

Enríquez, (2009) expresa que el desarrollo debe darse desde las exigencias morales arraigadas en las clases que carecen de poder frente a los poderes hegemónicos prevalecientes, de tal manera que se construyan opciones desde la actitud moral más que de la pericia técnica; así los sujetos serán políticamente activos en su propia comunidad a partir de elementos como los derechos humanos, los derechos ciudadanos y el fortalecimiento de la calidad humana. (Enríquez, 2009).

En la investigación social, el concepto de contradicción es muy usado en el ámbito de la cultura popular y cotidiana, ya que son campos donde se perciben escenarios de lucha a favor y en contra de una cultura de los poderosos; que se aparece en nuestro día a día.

Se gestan contrariedades a nivel local y regional según los resultados de esta investigación como consecuencia del escenario negativo en México; por el favorecimiento de políticas neoliberales, que prefieren la comercialización y discriminación, dejando en desventaja a los ciudadanos, generando crisis de representatividad, afectando la autonomía de los pueblos, la autodeterminación.

Se encontró en la comunidad de Santa Inés, que hay fuerzas opuestas; por un lado la participación ciudadana se fortalecía por la consolidación del tejido social

que tenía un proyecto en común colectivo, para lograr su desarrollo comunitario; y por otro lado se ha visto afectada por las imposiciones de la economía globalizada y la normativa que los ha relegado a cambiar los modos de vida, de consumo, de producción y hasta de participar, porque ya el tiempo no alcanza, ahora las prioridades son otras; solo logran integrarse en torno a la religión.

Según lo realizado en el capítulo I, se reflexionó sobre los conceptos que direccionan la investigación, los cuales permitieron comprender el contexto en el que desarrolla la participación ciudadana en la comunidad, ante las limitaciones del proyecto neoliberal.

La participación fue una expresión que recogió a partir de los años setenta, que la población marginada participara en las decisiones que afectan su vida. Los impulsores del proyecto neoliberal que al principio vieron la participación como una buena posibilidad de desarrollo, la convirtieron en los años ochenta en un lema y un instrumento sociológico para ampliar el control. (Cornwall, 2003 y Rahnama, 1996). El concepto se utiliza hoy como procedimiento administrativo para involucrar a la gente en lo que han decidido los regímenes políticos; que abogan por el desarrollo. En Santa Inés y la RAT, el Estado con sus leyes e instituciones refuncionalizaron las “organizaciones comunitarias” que se caracterizaban por la auto-suficiencia el apoyo mutuo, el sentido de pertenencia el proyecto común, la experiencia, las relaciones de compromiso, organizados con base a una estructura que funciona por medio de prácticas sociales que han sido heredados de la época prehispánica; según Cornwall (2003) y Freire (1974) se han vuelto parte de los proyectos de la administración del desarrollo

congruentes con las reformas neoliberales; que convierte a las instancias comunitarias en instrumentos de domesticación (Cornwall, 2003 y Freire, 1974).

Lo anteriormente mencionado manifestó la necesidad de nuevos “ámbitos comunitarios” que procuren el auto-desarrollo de la gente es decir adquirir capacidades que les permita negociar en nuevos términos con los grupos de dominio.

En lo que respecta al capítulo II se analizó los desequilibrios que ha generado el modelo metropolitano en la Región Atenco-Texcoco y Santa Inés. Encontrando que los procesos sociales como crecimiento de la población y el cambio de la actividad económica, expresado en la pérdida de la centralidad de la agricultura son factores que imposibilitan la participación y la cohesión social, ya que se pierde el contacto con la tierra, las costumbres y tradiciones, desarticulando el tejido social convirtiéndolos en una sociedad individualizada.

Las políticas públicas implementadas, no satisfacen las expectativas de desarrollo para la gente puesto que los pone en desventaja; lo cual conlleva en sí misma grandes contradicciones.

En el capítulo III se realizó la configuración histórica y social de la comunidad. Se encontró que la participación de la comunidad se ha establecido bajo la consolidación del tejido social con un proyecto en común, establecieron normas de convivencia fundamentadas en los usos y costumbres, logrando el desarrollo comunitario y que en la actualidad los procesos modernizadores los ha llevado a la desintegración de la estructura comunitaria y por consecuente al

estancamiento del desarrollo comunitario, expresado en el abandono de las instalaciones del centro de salud rural, las canchas de futbol, las parcelas del ejido sin cultivar; disminuyendo su capacidad de autogestión y aumentando su dependencia en todos los aspectos.

En el capítulo IV, se realizó una descripción de todo el proceso de participación que se desarrolla en la comunidad; lo cual nos permitió evidenciar que la calidad de las relaciones entre los actores sociales que participan en el proceso comunitario es deficiente y presenta un panorama con aspectos negativos e inquietantes y a la vez fenómenos de tipo nuevo y positivos pero incipientes; lo cual nos indica cómo se expresa la participación en Santa Inés:

1. La participación institucional es discurso

La coordinación entre el Ayuntamiento de Texcoco y la participación ciudadana no ofrece los resultados ni las alternativas deseadas por los siguientes motivos:

La participación está limitada y busca que las instancias comunitarias sean escasamente representativas y eficaces; requieren de capacitación, ya que al iniciar el cargo, les imparten una capacitación de dos horas a setenta y cinco comunidades para la función de tres años y solo se enfoca en instruir a la gente sobre lo que no pueden hacer y no se les enseña sobre los planes de trabajo que deben elaborar para sus funciones.

Los procesos de planeación del desarrollo solo se conciben como puros formalismos como requisitos legales que deben cubrirse; los expertos de la planeación toman en cuenta solo las percepciones de la gente en la época de campaña política y las autoridades comunitarias que se nombran en la

administración entrante no son tenidas en cuenta, puesto que cuando reciben el nombramiento, el instrumento de Plan de Desarrollo ya está elaborado⁵⁵ y en otras ocasiones se convoca a foros de participación ciudadana sin la suficiente motivación ni información y los que acuden son unos pocos.

2. La participación política es clientelar

La presencia de los partidos políticos en la comunidad no es vista como transparente, la gente opina que los partidos políticos los dividen, ya que se aprovechan de las necesidades de la gente y manipulan las elecciones internas de la comunidad, quedando autoridades de diferentes partidos.⁵⁶

3. La participación comunitaria está fracturada

Las nuevas normas impuestas por el gobierno han quitado autoridad en la organización comunitaria ya que antes tenían normas que les permitían mantener el orden, la tranquilidad, el fomento de la agricultura en el pueblo, pero ahora cada quien hace lo que quiere, generando un ambiente de inseguridad.⁵⁷

Al gobierno le interesa que la comunidad esté desunida, para evitar presiones y exigencias por parte de los ciudadanos; ya que no logran proponer un proyecto puesto que la influencia de los partidos políticos, genera en la organización comunitaria intereses opuestos.

La Reforma Agraria profundiza el problema de la democracia, pues tiende hacia la extinción del ejido eliminando las asociaciones e individualizándolos, lo que

⁵⁵ Entrevista a Funcionaria de Planeación Municipal del Ayuntamiento de Texcoco. Abril 2016.

⁵⁶ Entrevistas con la Sra. Mayra Ledesma, la Sra. Antonia Manrique, el Sr. Jesús Delgado, Sr. Isidro Velázquez; Alfonso Ramos, Gerónimo Miranda. Líderes comunitarios. Agosto, 2015.

⁵⁷ Entrevista Sr. Isidro Velázquez (Delegado). Septiembre, 2015.

obstaculiza el desarrollo democrático. La figura del ejido fortalecía la democracia y, por ende, el desarrollo de la comunidad.

Paulatinamente desaparece esta figura, que es la única que mantiene a la gente unida alrededor del respeto a la tierra, a su raíz, al amor por la tierra que permitía ser un centro de participación de los ciudadanos.

La comunidad reclama **“autoridad moral”**⁵⁸ ante los reglamentos de participación ciudadana, sin claras finalidades y fácilmente utilizables incluso más allá de la voluntad de las personas, para uso discriminatorio y clientelar; que busca despojar de autonomía la comunidad.⁵⁹

4. Participación independiente

Mientras que los grupos existentes se desintegran por la modernización económica y social, la población adopta nuevas formas de existencia y de organización social que siguen siendo parciales y no configuran todavía una alternativa de desarrollo, ante la situación existente. Pero son fenómenos importantes a los que habría que prestar mayor atención y apoyo.

Es necesario reconocer la decepción constante de los actores sociales de la Asociación Civil Asamblea de Comunidades al saber por ejemplo que las problemáticas como contaminación ambiental, inseguridad, pérdida de valores, abandono de la agricultura, etc., tendrán que pasar por una red de burocracia sin obtenerse mayores resultados, por lo cual cuestionan las acciones del gobierno y se preguntan ¿qué esperamos de un gobierno Federal, Estatal o Municipal?,

⁵⁸ Refiriéndose esa **autoridad moral**, por los entrevistados; a la persona que eligen debe tener principios, buena conducta, que sea de ejemplo y por eso la gente le debe respeto.

⁵⁹ Entrevista con el Sr. Isidro Velázquez, la Sra. Antonia Manrique, el Sr. Jesús Delgado, Líderes comunitarios. Abril, 2016.

¿cuál es la función de un gobierno?, ¿nuestros gobiernos actuales han cumplido con nuestras esperanzas?, ¿cómo exigirle a un gobierno que cumpla con sus promesas o compromisos?, ¿cómo viviremos en el futuro?⁶⁰.

En general se puede manifestar que a partir de lo anteriormente mencionado es imperioso crear los espacios para forjar una ciudadanía que se sienta dueña del espacio público en la medida en que en su accionar se van desarrollando tanto habilidades como capacidades para la toma de decisiones como relaciones de equidad entre las autoridades y la ciudadanía; puesto que el ciudadano es un protagonista de la esfera pública y ya no es un súbdito del Estado que solamente está llamado a obedecer los dictados del poder. (Montes de Oca, 1998, citado por Guillen, 2008).

La participación ciudadana requiere autonomía comunitaria, donde el ciudadano recupere el protagonismo en las decisiones políticas ya que su participación es el medio para lograr un desarrollo que apueste por eliminar las malas costumbres de su gente a través de la reeducación, el fomento de la cultura y los hábitos de buena convivencia ya que ven como importante incidir en el comportamiento de la gente para que el desarrollo no se exprese sólo en obras públicas sino en una adecuada cultura para hacer uso de éstas; pues el desarrollo comunitario implica a todas las personas.

⁶⁰ Reunión Asociación Civil Asamblea de comunidades el 13 de agosto del 2015 en Texcoco, Estado de México.

CONCLUSIONES

Parece evidente que en las últimas décadas, la cuestión de la vida social y política de la comunidad de Santa Inés adquiere un perfil confuso y contradictorio.

Estamos ya en un momento en que comprobamos que las formas de participación ciudadana en la comunidad habían funcionado en la época anterior, y se lograba la cohesión social para emprender proyectos comunitarios que procuraban el bienestar de toda la comunidad. Ahora la cuestión está desarticulada, no logran ponerse de acuerdo ya que las prioridades de los habitantes de la comunidad han cambiado, la sociedad poco participa en torno a proyectos comunes y colectivos, y no hay objetivos de transformación para el logro del desarrollo comunitario.

Se está avanzando cada vez más hacia una sociedad más diferenciada, donde cada quien busca su bienestar individual por encima del bienestar colectivo.

Los resultados son bastante complejos y por demás contradictorios, la población se queja de la manera impositiva en que el Estado considera la participación ciudadana, no hay colaboración e integración en la gestión pública.

Frente a la problemática planteada para el desarrollo de la investigación nos encontramos con elementos negativos que pueden condicionar y entorpecer el proceso de participación ciudadana en la comunidad de Santa Inés, y de las otras comunidades de la región; pero también con algunos elementos que pueden favorecer el proceso de participación ciudadana siempre y cuando se lleve un proceso continuo que procure aprovechar la fuerza social acumulada en

experiencias de participación pasadas y que es necesario impregnarla en las nuevas generaciones.

Elementos negativos

-Los gobernantes han querido educar a los ciudadanos en la participación simulada, en la delegación pasiva y sin control, sólo al servicio de los intereses de los grupos dominantes; es decir se tiene una democracia sin contenido real conducida hacia una democracia meramente formal.

-En los últimos trienios se ha gobernado para los ciudadanos y no con ellos; los ciudadanos son vistos como destinatarios de políticas asistencialistas e impositivas, dejándolos fuera de la acción común y de protagonismo real.

-Con la Ley Orgánica Municipal y los cambios al Artículo 27 constitucional, lo que se busca es no únicamente quitar autonomía a las organizaciones de base comunitaria sino que contribuye a la erosión y fraccionamiento del tejido social, transformándolos en una sociedad dependiente e individualizada.

-La población no está asociada a los procesos de diagnóstico en la planeación del desarrollo; hoy se les cuenta que ya todo está decidido, que la participación ciudadana para estos procesos queda establecida únicamente en el papel.

-Todos estos puntos negativos indican claramente que estamos frente a la necesidad de un cambio profundo por parte de las fuerzas que aspiran a contribuir en el avance para mejorar las condiciones de vida, y el desarrollo comunitario.

Elementos positivos

-Aunque la estructura comunitaria esté debilitada, es de resaltar que las prácticas sociales como la mayordomía y las fiestas, permiten que la gente se conozca,

que no pierdan el contacto y que resistan a la individualización a que los quiere llevar el sistema capitalista; pues a través de las actuaciones en su ámbito tradicional han acumulado “energía social”, la que debe ser aprovechada para realizar proyectos comunitarios que generen autodesarrollo.

- La Asociación Civil Asamblea de Comunidades, es una iniciativa ciudadana con alto contenido de resistencia, que se opone a la colonización de sus vidas y espacios, que siguen impulsando instituciones burocráticas en nombre de la modernización y de los viejos ideales de progreso. En abstracto con la Asamblea comunitaria es posible y lo hacen ya, la realización de nuevos proyectos políticos, que asignan importancia a sus tradiciones, motivos y costumbres.

- La propuesta general es seguir trabajando en la posibilidad de implementar una política pública de participación ciudadana; ya que la falta de capacitación y formación de los actores sociales y los procesos de imposición a que son sometidos a través de la Ley, se ha convertido en una situación problemática; existe contrariedades entre las organizaciones comunitarias y las autoridades públicas, que obstruye las alternativas de desarrollo municipal y regional.

Con esto, y con investigaciones futuras habrán de esclarecerse los puntos principales de desacuerdo que conduzcan al diseño de una política pública más eficiente y respetuosa de la gente y del entorno natural e, incluso, urbano.

LITERATURA CITADA

- Aguillón, León Ismael y Castro Guzmán, (2010). Participación Social, empoderamiento femenino y desarrollo local. Un acercamiento microsocial y comunitario en Hidalgo. "en" Castro et al., (2010). Desarrollo Social y Calidad de Vida. Una aproximación desde trabajo social. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades. Editorial Miguel ángel Porrúa. México. p.105.
- Alvarez-Gayou, Jurgenson Juan Luis. 2014. Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología. Editorial PAIDOS. México.
- Ander-Egg, Ezequiel. 1987. Metodología y Práctica del Desarrollo de la Comunidad. Editorial "EL ATENEO". México. Pág. 43, 45.
- Araneda Hernández Karina y Silva Seura Roxana. 2010. Participación Comunitaria, desde la mirada de los que no participan; Tesis para optar al grado de Licenciado en trabajo Social. Universidad Académica de Humanismo Cristiano, Escuela de Trabajo Social. Santiago de Chile.
- Archivo carpeta básica de Comisariado Ejidal.
- Arcos, Palma Oscar. 2008. Teorías y Enfoques del Desarrollo. Escuela de Administración Pública ESAP. Bogotá D.C.
- Arteaga, Basurto, Carlos. 2003. Participación ciudadana: un breve acercamiento, "en" Julia Chávez Carapia (coord.) Participación social: retos y perspectivas, ENTSUNAM. Serie # 1 Organización y trabajo social, México, pp. 69-78.
- Ávila Jaquez Carmen y Gabarrot, Arenas Mariana. 2009. Retos locales de la política social en México: el funcionamiento del Programa de Desarrollo Humano "Oportunidades" en una Comunidad Indígena bajo el sistema de gobierno de usos y costumbres. Confines. p.p 67-82.
- Ávila, Sánchez Héctor. 2009. Peri urbanización y espacios rurales en la periferia de las ciudades. Procuraduría Agraria. Correo electrónico: ahector@servidor.unam.mx.
- Bando de Gobierno del Municipio de Texcoco 2013. Profesora Delfina Gómez Álvarez Presidenta Municipal.

- Bobbio, Norberto. 1999, Democracia y Sociedad Civil en Espejel Mena Jaime y Flórez Vega Misael, Consideraciones sobre la sociedad civil. Editorial Fontamara, México, 2012. pp. 104 - 121.
- Camacho, Gutiérrez Javier. 2012. Desarrollo Comunitario. En Eunomia, Revista en Cultura de la Legalidad, N° 3, septiembre 2012- febrero 2013. Disponible en www.eunomia.tirant.com/?p=1227, [acceso el 20 16 de marzo 2016].
- Campos, Covarrubias Guillermo .2003. "Participación ciudadana: en la Política Pública: una reflexión ciudadana", en Julia Chávez Carapía (coord.) Participación social retos y perspectivas, UNAM-FTS-DEGAPA-PyV, Serie Organización y trabajo social # 1, México, pp. 78-93.
- Canto, Chac Manuel. 2010. Participación ciudadana en las políticas públicas. Biblioteca Básica de Administración Pública. México.
- Casas, Bernard Claudia. 2014. Desarrollo Social y Comunitario. Editorial Trillas. México.
- Castro, Guzmán Martín. 2010. Desarrollo Social Y Calidad de Vida. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades. México.
- Cossio, Ruiz Celsa.2001. Panorama Socioeconómico y Demográfico de Texcoco. Indicadores para la planeación municipal. Universidad Autónoma de Chapingo. México.
- Cornwall, A. 2003. Creando Espacios, Cambiando Lugares: la ubicación de la participación en el desarrollo", Cuaderno de Investigación, No.1, IDS/IISUNAM/UAM-X, México
- Chacón, Blanco María Dolores. 2010. "El Desarrollo Comunitario". En Revista Digital Innovación y Experiencias Educativas. N° 29. Disponible en www.csi-csif.es/andalucia/.../pdf/...29/M_DOLORES_CHACON_1.pdf [acceso el 16 de marzo 2016].
- Cruz León, Artemio. 2015. Agricultura y campesinado en la Región Atenco-Texcoco. Universidad Autónoma de Chapingo. México.
- Delgadillo, Macías Javier y Torres, Felipe. 2001. Gestión Territorial como Instrumento para el Desarrollo Rural. Colegio de Tlaxcala.
- Enríquez, Pérez Isaac. 2009. La Construcción Social de las Teorías del Desarrollo. Miguel Ángel Porrúa. México.
- Escalona, Maurice Miguel. 2004. Análisis del paisaje funcional en el Municipio de Texcoco: Avance preliminar "en" Hernández, Arias Gabriel, et al.

Agricultura Urbana y periurbana en México. Universidad Autónoma de Chapingo. México. pp. 63-88.

Ferguson, Adam. 2012. Sociedad Civil y Naturaleza humana “en” Espejel Mena Jaime y FLOREZ Vega Misael, Consideraciones sobre la sociedad civil. Editorial Fontamara, México, pp. 47- 50.

Franco, Corzo Julio. 2013. Diseño de Políticas Públicas. Una guía práctica para transformar ideas en proyectos viables. Editorial IEXE. México.

Freire Paulo.1973. ¿Extensión o Comunicación? La concientización en el medio rural. Editores: Siglo XXI S.A. México D.F.

Guillen, A., K. Sáenz, M.H. Badii y J. Castillo. 2009. Origen, espacio y niveles de participación ciudadana. Daena: International Journal of Good Conscience. 4(1): 179-193.

Guillen, A., M.H. Badii, M. Blanco & K. Sáenz. 2008. La participación ciudadana en el contexto de desarrollo sustentable. Innovaciones de Negocios 5(1): 131 - 146, México.

Giménez Montiel, Gilberto. 2006. Para una teoría del actor en las ciencias sociales. Problemática de la relación entre estructura y “AGENCY”. En cultura y representaciones sociales. Universidad Nacional Autónoma de México, Disponible en <http://www.journals.unam.mx/index.php/crs/article/view/16225> [acceso 14 de marzo 2016].

González de la Fuente, Iñigo. 2011. Comunidad, Sistema de Cargos y Proyecto Social. Una Propuesta Analítica de Sociedades Locales en México. AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana, vol. 6, núm. 1, enero-abril.2011, pp.81-107 Asociación de Antropólogos Iberoamericanos en Red Madrid, Organismo Internacional. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62321332005>. [Acceso 16 de marzo 2016].

González, Núñez José de Jesús. *Et al.*1978.Dinámica de grupo técnicas y tácticas. Editorial concepto, S. A. México, D.F.

Guillen, A., M.H. Badii, M. Blanco & K. Sáenz UANL, San Nicolás de los Garza, N.L., México, a_guillen_g@hotmail.com. La participación ciudadana en el contexto de desarrollo sustentable. Innovaciones de Negocios 5(1): 131 – 146, © 2008 UANL. México. [Acceso 19 marzo 2016]

La Jornada del Campo 15 de enero 2011. Número 40. La Sobreexplotación de los recursos naturales en Texcoco. Mayra Nieves Guevara. Revisado 8 de

- julio 2016. <http://www.jornada.unam.mx/2011/01/15/recursos.html>. [Acceso 25 de julio de 2016]
- Las prácticas sociales. <http://www.definicionabc.com/social/practica-social>. [Acceso 13 de junio 2016]
- Landázuri Benítez Gisela, 2010. Participación: discurso o democratización del desarrollo. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México. E-mail: giselalb@correo.xoc.uam.mx. [Acceso 10 de septiembre de 2016]
- León Arturo y Florez Margarita. Una Concepción de Desarrollo Rural. Capítulo I. http://148.206.107.15/biblioteca_digital/capitulos/225-3647uqw.pdf. [Acceso 25 de julio de 2016]
- León, López Arturo. 2005 La Experiencia del Posgrado en Desarrollo Rural de la UAM-X y los Entornos que Confronta. *Tercera época textual, Análisis del Medio Rural Latinoamericano*, No. 46, Universidad Autónoma Chapingo. Pp.148-165.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
- Lozano, F Angélica. *Et al.*, 2011. “Tejido social y su Fortalecimiento” es un documento elaborado por personal de la Dirección de Estudios y Diagnósticos adscrito a la Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana de la SSP.
- Long, Norman, 2007. Sociología del desarrollo: una perspectiva centrada en el actor. Colegio de San Luis. México.
- Martínez, Omaña María Concepción. 2012. Nuevas Aproximaciones en el estudio de la Política Pública: Temas, enfoques y teoría en la Última Década en México “en” Porras, Francisco. Gobernanza y redes de política pública en espacios locales de México. Instituto Mora, México.
- Maya, González Elva Vianney. 2008. “Hay que ir a la Vanguardia”: La danza de las sembradoras. Cambio, continuidad y género en Santa Inés Hueyotlipan Titicályatl (Municipio de Texcoco). Tesis para optar al grado de Maestra en Antropología Social. Universidad Iberoamericana, México, D.F.
- Merino, Mauricio. La Participación Ciudadana en la Democracia. 4 Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática. Instituto Federal Electoral. http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/la_participacion_ciudadana_en_la.htm (1 of 36)29/10/2010. [Acceso 17 de agosto de 2015]
- Mejía, Andrade Marco Antonio. 2013. Cherán k'eri identidad y acción colectiva “en” De la fuente, Hernández Juan. Sujetos, Organizaciones y

- Movimientos Sociales en el Campo Mexicano II. Universidad Autónoma Chapingo, Departamento de Sociología Rural. México. pp. 189-213.
- M. Olaya, Grau Rengifo. 2009. La Influencia de la Participación Ciudadana en las Políticas Públicas: El Caso de la Política Habitacional Chilena entre los años 2000 y 2009. Tesis para optar al grado de Doctor en Sociología en Ciencias Políticas. Universidad Complutense de Madrid.
- Morín, Edgar. 2011. La Vía para el Futuro de la Humanidad. PAIDÓS Estado y Sociedad. España.
- Moreno Sánchez, Enrique. 2007. Características territoriales, ambientales y sociopolíticas del Municipio de Texcoco, Estado de México Quivera, vol. 9, núm. 1, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México. pp. 177-206.
- Montero, Maritza. 2003. Teoría y Práctica de la Psicología Comunitaria. La Tensión entre Comunidad y Sociedad. PAIDÓS. Buenos Aires.
- Morett, Sánchez Jesús Carlos. 2001. El Ocaso de la Reforma Agraria Mexicana. Universidad Autónoma Chapingo. México.
- Muñoz, Sánchez Patricia. 2007. Políticas Públicas, desarrollo regional y participación ciudadana en Texcoco, Estado de México. "en" Núñez Vera Miriam Aide, Et al. Desarrollo Rural Regional, hoy. Tomo II: Las políticas públicas. Universidad Autónoma de Chapingo. México.
- Nieves, Guevara Mayra. 2013. Prácticas Sociales y Movilización Comunitaria. La construcción de un desarrollo con dignidad en Santa Catarina del Monte, Estado de México.
- Nieves, Guevara Mayra. 2010. Comunidad en Movimiento. Prácticas Sociales y Mundos de Vida en Santa Catarina del Monte, Estado de México. Tesis para optar al grado de Doctora en Desarrollo Rural. Universidad Autónoma Metropolitana. México D.F.
- Núñez, Vera Miriam Aidé. 2007. El Enfoque de género: un tema de debate y de políticas públicas para el desarrollo rural "en" Núñez, Vera Miriam Aidé et al., Desarrollo Rural Regional, hoy. Tomo II: las políticas públicas. Universidad Autónoma Chapingo. Maestría en Ciencias en Desarrollo Rural. México.
- Olivares, Mancilla Roberto. 2014. Entre Risas y Faenas en San Miguel Tlaixpan, Texcoco, Edo. De México en el XXI. Tesis para optar al grado de Maestro en Desarrollo Rural. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. División de Ciencias Sociales y Humanidades. México. D.F.

- Plan de Desarrollo Municipal 2003-2006. H Ayuntamiento Constitucional de Texcoco de Mora, Texcoco, Estado de México.
- Plan de Desarrollo Municipal 2006-2009. H Ayuntamiento Constitucional de Texcoco de Mora, Texcoco, Estado de México.
- Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015. H Ayuntamiento Constitucional de Texcoco de Mora, Texcoco, Estado de México.
- Programa de Certificación de Derechos Ejidales y titulación de solares Urbanos. 1993. Citatorio No.00016540. Diciembre 30,. Certificado parcelario 12940. Esta citación fue realizada por el Delegado del Registro Agrario Nacional en el Estado.
- Pérez-Tagle de Chalita Cuitláhuac V., *et al.* 2006. Texcoco. Historia y Geografía del Municipio y sus Comunidades.
- Pérez, Robles Karina. 2013. Organización y Acción Colectiva, elementos para la conservación del territorio rural de Tlalpan, D.F. “en” De La Fuente Hernández Juan. Sujetos, Organizaciones y Movimientos Sociales en el Campo Mexicano II. Universidad Autónoma de Chapingo. Departamento de Sociología Rural. pp. 301-325.
- Rahnema Majin. 1996. Participación. “en” W. SACHS (editor), Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder. PRATEC, Perú, pp.2 44-272.
- Ramírez, Miranda César A. 2002. “Desarrollo local o imposición neoliberal: la difícil construcción de un proyecto alternativo para la Región Atenco-Texcoco” “en” Revista Textual núm.40.México, Universidad Autónoma Chapingo. pp. 195-214.
- Ramírez, Miranda César A. 2003. “Orientaciones alternativas para la planeación municipal en Texcoco, 2003-2006: Retos y posibilidades” “en” Revista Textual núm.41-42 .México, pp. 109-132. Universidad Autónoma Chapingo.
- Ramírez, Miranda César Adrián. 2011. El enfoque territorial del desarrollo desde la perspectiva municipal. Algunos problemas metodológicos y prácticos. Universidad Autónoma Chapingo. México.
- Reglamento de Autoridades Auxiliares y Organismos de Participación Social. Gaceta Municipal de Texcoco Estado de México Órgano Informativo Oficial. Número especial 30 de Agosto de 2013.
- Rutiaga, Luis. 2006. Los grandes mexicanos NEZAHUALCÓYOTL. Grupo Editorial Tomo, S. A. de C. V. México.

- Santos, Cervantes Cristóbal. 2008. Identidad Cultural y desarrollo rural en espacios de articulación campo-ciudad en el marco de la nueva ruralidad En: Tim Trench y Artemio Cruz León. La dimensión Cultural en procesos de desarrollo rural regional: casos del campo mexicano. Universidad Autónoma Chapingo.
- Santos, Cháves Victor Manuel, et al. 2013. Tipificación de Productores agropecuarios. Estudio de caso en la Región Texcoco del Estado de México.
- Torres, Adriana Cristina. 2014. Gestión Social del Agua Potable y Organización para el Desarrollo Comunitario en San Miguel Tlaixpan, Texcoco Estado de México. Tesis para optar al grado de Maestro en Ciencias en Desarrollo Rural Regional. Universidad Autónoma de Chapingo, México.
- Toboada Elías Rivera., et al., 1998. Monografía del Municipio Libre de Texcoco. Estado de México. Editorial: Consejo de la Crónica y Cultura del Municipio y Distrito de Texcoco, Estado de México.
- Zapata, Emma Martelo; et al. 1999. Estudio de la Comunidad de Santa Inés. Colegio de Postgraduados. Montecillo, Texcoco Estado, de México.